BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE SETIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 29.988

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

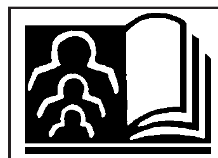
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADSITE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 530 del 2/8/02. Se resolvió aceptar las renuncias del Presidente, Vice y Dir. Sup. Sres. Carlos Alberto Girola, José Luis D'Amato y Carlos Gaya, respectivamente; y designar nuevo Directorio: Presidente: Norberto Renée Serenelli y Vicepresidente: Norberto Rubén Calul. Se aumentó el Capital de $ 450.000 a $ 1.074.000. Se reformaron los arts. 4°, 7°, 8° y 10° Capital: $ 1.074.000. Representación: Presidente o Vicepresidente.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 14.870

ALERTA ROJO

SOCIEDAD ANONIMA

10/3/80 N° 520 L° 93 T° A S.A. Nombramiento de Autoridades, Cambio de Domicilio, Aumento de Capital, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 6/9/02; Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/4/01; Acta de Directorio del 30/4/01; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/7/02 los accionistas de "ALERTA ROJO SOCIEDAD ANONIMA'" resuelven: designar autoridades, cambiar el domicilio, aumentar el capital de $ 0,0001 a $ 50.000, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas primera, cuarta y décimo primera así: 1°) Denominación: "ALERTA ROJO S.A.", con domicilio en Adolfo Alsina 1761 Ciudad de Buenos Aires. 4°) Capital: $ 50.000. 11°) Fiscalización: sin Síndicos. El Directorio queda compuesto así: Presidente: Rodolfo Oscar González; Director suplente: Rodolfo Aquilino González.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 38.445

ARITEXSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15/8/02 los accionistas resolvieron por unanimidad: 1) Cambiar la denominación social. Nueva denominación "ACTIVE COSMETIC SA". 2) Modificación objeto social. Nuevo objeto social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades a) Construcción, fabricación, reparación y venta de toda clase de maquinarias y utillajes. b) Producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de higiene y tocador, cosmética y limpieza, como así también mediante la compraventa permuta, representación, consignación, distribución y comercialización y actuando como importadora y exportadora de dichos productos. Mediante la representación de servicios de comercialización, gestión de ventas, promoción, análisis de mercado, marketing y celebrar todo tipo de licencias y franchising y otros que hagan a la acción de comercialización. c) Ejercicio de mandatos y prestación de servicios, gestión de negocios y administración de bienes y empresas. d) Realización de operaciones inmobiliarias. e) Realización de estudios de mercado y programas de comercialización.

Escribana - Zulema B. Zarza
N° 5949

BOCA BA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Emilio Manuel Gómez Luengo, arg., arquitecto, 24/7/38, casado, DNI 4.282.525, Urquiza 1067 V. López; Pedro Raúl Rojas, arg., empresario, 7/1/27, viudo, LE 4.223.223, Av. Libertador S. Martín 3132 1° "B" C. Fed. 2) Instrumento fecha: 28/8/2002. 3) Denominación: BOCA BA S.A. 4) Domicilio: P. Mendoza 2293 C. Fed. 5) Objeto: a) Producción y organización de todo tipo de espectáculos exposiciones y eventos públicos, en especial artísticos, musicales, deportivos y/o culturales, y de cualquier otra manifestación artística o cultural en general, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios, y los lugares indispensables para realizar tales eventos b) Producción, comercialización y puesta en escena de obras teatrales, musicales de cualquier género, como así también conciertos y recitales, conferencias y/o exposiciones de cualquier tipo de productos ya sean comerciales, industriales, culturales amenizados o no, con espectáculos teatrales y/o variedades y/o por proyección de imágenes por cualquier medio y/o por atracción de juegos mecánicos o electrónicos; conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su producción y/o comercialización; explotación de salas de exposiciones, salas cinematográficas y/o teatros, propios o de terceros, efectuando proyecciones de películas o video tapes; como así también la realización de programas radiales o televisivos. c) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente y en especial libros, revistas, videos, discos compactos y cassettes y todo tipo de publicaciones, láminas, cuadros, obras de arte y objetos de artesanía; concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes. d) La explotación de servicios de bar, confitería, parrilla, restaurantes, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía en general. Y e) Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamientos, urbanización, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Todo ello sin perjuicio de poder dedicarse a toda clase de operaciones y actividades cuando así lo resuelva la Asamblea de Socios. 6) Plazo: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital: $ 12.000 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejerc.; prescinde de sindicatura. Emilio Manuel Gómez Luengo, Presidente; Pedro Raúl Rojas, Dir. Suplente. 9) Represent. el presidente. 10) Cierre ejerc. 31/12 de c/año.

Notario - Juan Carlos Copello (h.)
N° 38.521

CHROM SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Orlando Ceccardi, argentino, soltero, DNI 11.985.912, 4/11/54 empresario, dom. Av. Las Heras 2861, piso 5 E, Cap.; Luis Mariano Gradin argentino, casado, DNI 4.410.969, 8/12/42, ingeniero, dom. Mosconi 2865, Beccar, Pcia. Bs. As. y Guillermo Federico Cendoya, argentino, divorciado, LE 7.791.424, 2/9/47, empresario, dom. Migueletes 1234, piso 10 C, Cap. 2) Esc. púb. 220 del 3/9/02 Reg. 1715 Cap. 3) Paraguay 866, 5 B, Cap. 4) 99 años. 5) a) Productos Químicos, b) Mandato y gestión de negocios, c) Importación y exportación. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste, a quien haga sus veces. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Presidente: Luis Orlando Ceccardi; Director Suplente: Luis Mariano Gradin.

Escribano - José Luis Rolandi
N° 14.855

DANAIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 16/9/02, se resolvió: modificar Estatutos ampliando el objeto social a las siguientes actividades: Servicio de reparación e instalación de máquinas y equipos de computación. Servicio de armado, reparación e instalación de aparatos eléctricos y electrónicos. Servicio de monitoreo electrónico. Servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas. Venta y alquiler de fotocopiadoras. Venta de productos alimenticios.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 14.888

DEWAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isidoro Wars, arg., 23/10/28, DNI 4.269.989, divorciado, comerciante, Salguero 2430, 4°, Cap., y Graciela de Leonardis, arg., 26/11/65, DNI 17.966.657, soltera, licenciada en Relaciones In-

dustriales, 14 de Julio 1151, depto. "4" Cap. 2) Escritura 13/9/02. 4) Arenales 2701. 5) Comerciales: Compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materias primas y productos terminados, especialmente productos alimenticios, inclusive golosinas, bebidas alcohólicas y productos de almacén, y comercialización en todas sus formas de franquicias o condiciones de derecho vinculados a la gastronomía. Elaboración de artículos de panadería, confitería y productos alimenticios en gral. Servicios de Gastronomía: explotación de restaurantes, bares, casas de comidas, locales de venta de empanadas y pizzas, y establecimientos similares, con o sin salón, inclusive con servicio de entrega a domicilio. Organización de Eventos: fiestas, cocktails y reuniones sociales de todo tipo; prestación de servicios de "catering" y provisión de alimentos en gral.; provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios. Explotar concesiones, públicas y/o privadas, de los servicios enunciados, como así también de instalaciones deportivas, artísticas, recreativas y de esparcimiento. 6) 99 años de inscrip. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor nro. de suplentes. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Isidoro Wars. Director suplente: Graciela De Leonardis por 1 ejercicio. 9) Representación legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento del primero. 10) 30/6.

Escribana - Cynthia C. Cañete
N° 38.499

ECO FILL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Salvador Campos, arg., casado en 2ª nupcias, nac.: 7/10/43, comerciante, C.U.I.T. 20-04429113-5, L.E. 4.429.113, dom.: Beauchef 359, 6 piso "25", Cap. Fed., concurre por sí y como apoderado de Rosario Sasso, canadiense, nac.: 7/4/48, Pasaporte del Canadá BC200542, y Apoderado de Héctor Hugo Gamero, argentino, casado en 2ª nupcias, nac.: 7/10/53, comerciante, DNI. 10.866.658, dom.: Av. Savio 1323, San Nicolás, prov. B. A.; 2) Escr. Públ. 503 del 11/9/02, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) ECO FILL ARGENTINA S.A. 4) Paraná 145, 5° "A", Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Compra, venta, distribución, fabricación, comercialización, acopio, Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no; b) brindar todo tipo de servicios, asesoramiento, información, en las diferentes industrias relacionadas con el objeto de esta sociedad; c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, loteos, subloteos. La sociedad podrá asociarse a otras sociedades o constituir nuevas sociedades para cumplir con el objeto social. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde la insc. en I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Presidente: Elba Elena García, Dir. Supl.: Jorge Salvador Campos. 9) Cierre ejerc.: 30/6 de c/año. 10) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
N° 5908

EMPRENDIMIENTOS ULC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Ary Sokolowicz, DNI 24.366.285, arg., 27 añ., solt., L.A. Empresas, Maipú 853 3 Cap. Fed.; Carlos Alberto Gorosito, DNI 12.698.423, arg., 45 añ., cas., empr., Maipú 853 3 Cap. Fed. 2) 30/8/2002. 3) EMPRENDIMIENTOS ULC S.A. 4) Maipú 853, 3 Cap. Fed. 5) Inmobiliarias: Compra, venta, inmuebles, urbanos y/o rurales, fracciones o loteos subdivisiones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 tit. igual o mayor número supl. 2 ej./Reeleg. 9) Pres.: Carlos Alberto Gorosito/Dir. Sup.: Gastón Ary Sokolowicz. 10) 31/VII c/año. El Autorizado.

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack
N° 5921

EUROLEDER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 358 del 6/9/02 Accionistas: Luis Orlando Cruz, 49 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 10.739.295, Moscú 1247 La Colorada; María Isabel González, 37 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 17.711.110, Rodolfo López 4078 Quilmes. Denominación: "EUROLEDER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación, industrialización, transformación y toda comercialización de cueros, plásticos y sintéticos en general, sus partes, accesorios, manufacturas y materias primas. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Luis Orlando Cruz Director suplente: María Isabel González. Sede social: Ciudad de La Paz 2719 3° "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 38.444

F.A.C.O.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la A.G.E. del 12/02/2002 resolvió el aumento del capital social, conversión y canje de las acciones en circulación y la reforma del estatuto social de acuerdo a: Capital: $ 12.000. Sede social se suprime del art. 1° la mención de calle y número, figurando únicamente la Jurisdicción en la Ciudad de Buenos Aires. Administración. 1 a 5 Directores titulares pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Se suprime la Sindicatura.

Abogada - Norma Ramos
N° 5968

FACTORBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 944 del 13/9/02, se constituyó "FACTORBAIRES S.A.". Dom. Av. Córdoba 795, 9° "18" Cap. 1. Mariano Javier Fernández, DNI 21.592.412, arg., nac. 08/05/70, cas., comerc.; dom. Chile 32, 7° "B", Torre 2, San Isidro, Pcia. Bs. As.; 2. Gastón Mariano Pellet Lastra, DNI 20.006.112, arg., nac. 10/2/68, cas., contador, dom. Jonas Salk 2781, Olivos, Pcia. Bs. As. 3. Xavier Pastene Drago, DNI 23.567.861; arg., nac. 22/12/73, solt., comerc., domic. Monseñor Alberti 227, San Isidro, Pcia. Bs. As. 4. Gastón Mariano García Sturzenegger, DNI 23.073.140, arg., nac. 21/11/72, solt., comerc., domic. Deán Funes 505, Castelar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las sigts. act. Comercial: Compvta., import./export. prod. en gral. y en espec.: a) los manufact. de todo tipo de textil, prendas de indument. gral.; b) metalúrg.; metal. ferrosos o no, hierros, acero especial o aleación; 3) Comestb. en gral. y deriv. frutas, verduras y hortaliz.; harinas y subproduc.; envas.; a granel; carnes y deriv.; víveres secos, lácteos, toda clase de bebidas con o sin alcohol, aceite comestb.; conservas. Actuar como agte.; represent. o distrib. de fabric., comerc. o export. Consultora. Toda especie de servicios de estudio, investig. en economía, finanzas, estudio mercado financiero. Financiera: Compvta.: tít. públic. y priv., cualquier naturaleza, acc. u otros valores mobiliarios, aptes. de capital a pes. físc. o juríd.; otorgar ptmos., con/sin garantía real o de otro tipo. Se excluyen operac. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y mandatos: Ejercer represent., mand.; agencias, comisiones, consign.; gestiones de negocios y adm. de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 12.000, representado 12 acc. ord., nom. no endosables de $ 1.000 VN. c/u. Administración y representación, directorio: Presidente: Mariano Javier Fernández. Director Suplente: Gastón Mariano Pellet Lastra. Aceptación de designación. Mandato 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Representación presidente; en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. Cierre de ejercicio 30 de septiembre de c/año.

Escribano - Carlos A. Cartelle
N° 5953

GERMINCHO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Hugo Scortichini, arg., solt., nac.: 12/09/71, DNI. 22.079.633, dom.: Caseros s/n, Villa Eloísa, part. Iriondo, prov. Sta. Fe, María Laura Maccari, arg., solt., nac.: 14/11/1979, DNI. 27.517.949, dom.: San Lorenzo, 1509, San José de la Esquina, part. Caseros, prov. Sta. Fe; 2) Escr. Públ. 502 del 10/9/02, Reg. 1602, Cap. Fed. .3) GERMINCHO S.A.. 4) Suipacha 267, 8° p. Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Explotación agrícolaganadera y forestal en general explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas cualidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósito y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales y frutihortícolas propios o de terceros; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde la insc. en I.G.J. 7) $ 12.000; 8) Dirección: Presidente: Sergio Hugo Scorticini, Dir. Supl.: María Laura Maccari. 9) Cierre ejerc. 30/6 de c/año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
N° 5909

GISUGIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 191, folio 432, 6-9-2002, Registro 95, Vicente López. 1) Socios. Horacio Eduardo Flores, argentino, L.E. 7.787.121, CUIT 20-07787121-8, nac. 30-08-47, divorciado, comerciante, dom. Rincón 644, Dep. 5, Banfield; y Roberto Enrique Diante, argentino, DN.I. 10.225.281, CUIL 20-10225281-1, nac. 10-02,52, soltero, comerciante, dom. Azteca s/n. Fátima, Pilar; 2) Denominación. "GISUGIPA S.A.; 3) Tres de Febrero 4858, 1° P. "B", Ciudad Aut. de Buenos Aires; 4) Objeto: Transporte de mercaderías y materiales para la industria de la construcción, ya sea dentro del territorio del país o desde y hacia el exterior. Servicios de fletes de cualquier naturaleza, ya sea por cualquier vía, terrestre, marítimo o aéreo, carga y descarga. Alquiler de rodados para su uso o traslado de mercaderías y materiales para la industria de la construcción. Servicios y Mandatos comprendiendo tal actividad servicios para organización de empresas en cualquiera de sus actividades, como así también todo tipo de concesiones, comisiones o gestiones derivadas de su actividad. La compra, venta, consignación, fraccionamiento y distribución de mercaderías y materiales para la industria de la construcción, elaborados y no elaborados; importación, exportación, representación y explotación de Licencias Nacionales y/o Extranjeras. Para el mejor cumplimiento de su objeto al sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitación que las establecidas por la ley, pudiendo a tal fin nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. 5) Duración 99 años; 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración y Representación. Directorio 1 a 5. Duración 1 ejercicio; integra el Directorio: Presidente: Horacio Eduardo Flores; Director Suplente. Roberto Enrique Diante. 8) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; 9) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año; 10) Autorizados: Silvia Rosa Enseñat y/o Diego Esteban Coy.

Notaria - Silvia Enseñat
N° 5937

GLAMA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz, Fretes, CI.: 02.493.889, paraguaya, solt., dom.: Quiroga 1284, Avellaneda, Bs. As., nac. 16/11/76 y Merlino Carlos A., DNI: 4.605.632, arg., viudo, nac. 4/12/43, Soldado de la Frontera 5893, Edif. 123, 6 D, Cap. Comerciantes. 2) 17/9/02. 3) GLAMA AGROPECUARIA SA. 4) 99 años. 5) A) Comercial e Industrial: Mediante compraventa, permuta, comisiones, consignación, distribución, fraccionamiento y producción, transporte, comercialización, mayorista y minorista en los rubros: productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, especialidades veterinarias, alimentos balanceados materias primas para su elaboración, puros o semielaborados y para cualquier especie de animales, semillas, granos cereales y oleaginosas. B) Exportación e Importación: Por sí o por terceros de los rubros, vinculados, a su objeto. C) Operaciones financieras y de inversión excluidas las de la ley 21.526 o que requiera el ahorro público. D) Agricolaganadera: Desarrollo en todas sus etapas de actividades como la cría, engorde, reproducción y faenamiento de cualquier tipo de ganado. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 2 Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Merlino C. A. Dir. Supt.: Díaz Fretes C. A. 10) 31-08. 11) Suipacha 190, 7mo. 706, Capital.

Presidente – Carlos A. Merlino
Nº 6091

GLOBAL TRADERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz, CI.: 2.493.889, paraguaya, solt., Quiroga 1284, Avellaneda, Bs. As., 16/11/76 y Sicilia Alejandro, DI: 29.039.764, arg., solt., 30/8/81, Av. Cabildo 510, 5° A, Cap. Comerciantes. 2) 11/9/02. 3) GLOBAL TRADERS SA. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión, de: materias primas, insumos, productos, máquinas accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria, electrónica, textil, alimenticia, plástica, metalúrgica, cosmética, confecciones, cuero, madera, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura, pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto: la ley 21.526 o requieran el ahorro público. D) Importación y Exportación: E) Explotación de establecimientos, gastronómicos turísticos hotelería, frigoríficos y agropecuarios, en todas sus etapas. 6) $ 12.000. 7) Dtor.: 1 a 5 Tit. 2 Ej. Rep.: Presidente o vice. 8) Sndic.: prescinde. 9) Pte. Díaz Fretes Claudia A. Dir. Sup.: Sicilia Alejandro. 10) 31/8. 11) Pacheco de Melo 2930, 2° dto. A, Cap.

Apoderado – Alejandro Sicilia
Nº 6088

GRUPO CARDIO-VASCULAR PEDIATRICO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Púb. 271, 13/9/2002, F° 538, Reg. 1822, C.F. Socios: Rachelle Corinne Zaid, estadounidense, 12/12/57, DNI 93.744.433, CUIT 27-93744433-3, casada, psicopedagoga, Arcos 4226, PB "2", CF, Benedicto David Zaig, arg., 20/9/20, LE 4.247.827, CUIT 20-04247827-0, casado, empresario, Virrey Loreto 2253, 7° "A", CF. Denominación: "GRUPO CARDIO-VASCULAR PEDIATRICO S.A. Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de asistencia sanitaria, médica y paramédica; hospitalización y prestaciones accesorias de la hospitalización; asesoramiento, orientación médica y toda clase de servicios médico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basado en procedimientos científicos aprobados y por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor; B) Instalación, organización, explotación integral, administración, promoción, auditoría técnica y dirección por intermedio de médicos con títulos habilitantes de sanatorios, clínicas, consultorios, quirófanos, establecimientos médicos, asistenciales, de reposo y rehabilitación dedicados a la atención, asistencia diagnóstica y tratamiento, quirúrgico o no, de pacientes en todas las especialidades médicas; C) Atención en domicilios y traslados en ambulancias o cualquier medio idóneo no convencional, sea vía aérea, marítima o terrestre, de personas enfermas o accidentadas, con asistencia médica durante el traslado, así como de órganos humanos destinados a investigación o transplante, conforme la legislación vigente y en coordinación con entidades públicas o privadas autorizadas al efecto; D) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas y toda otra que tenga por objeto el desarrollo y el progreso de la ciencia médica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables V$N 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio: 1 a 5, 3 ejercicios. Suplentes. igual número y plazo. Representación, uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en caso ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: 30 de junio. Directorio: Presidente: Rachelle Corinne Zaid, Director Suplen-

te: Benedicto David Zaid. Sede Social: Virrey Loreto 2253, 7° "A", CF.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 5981

GRUPO VICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16/9/2002, Fol 1114 del reg. not. 652 de Cap. Fed., se constituyó "GRUPO VICA S.A.". Socios: Juan Ernesto Curutchet, DNI 17.331.664, nac. 22/3/65, casado, abogado, dom. Av. Leandro N. Alem 986, 10° Cap. Fed., Gabriela Curutchet, DNI 21.055.345, nac. 28/7/69, casada, contadora, dom. Juncal 701, 7° "P", Cap. Fed. Ambos argentinos. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Activ. Comercial: compra, venta, consignación, distribución y en gral. cualquier otra forma de comercialización al por mayor o menor de todo tipo de producto de consumo masivo cuya comercialización sea permitida bajo las leyes y reglamentos vigentes; y todos los productos que en gral. puedan ser objeto de comercialización en locales de venta al público, cualquiera sea su clase o formato o mediante cualquier sistema de vta., incluyendo actividades de procesamiento, fraccionamiento, empaque, exposición, entrega y vta. por medios informáticos de dichos productos; b) Importación y Exportación: mediante la importación o exportación definitiva o temporaria de dichos productos, sus materias primas, materiales, elementos, componentes, repuestos y accesorios y maquinarias y otros bienes de capital o de consumo relacionados con el objeto comercial de la sociedad; c) Inversión: tomar, mantener y administrar participaciones en el capital de sociedades existentes o a crearse en la Rep. Arg. o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo en títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, otorgar y recibir préstamos, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital. $ 12.000. Plazo: 99 años desde la insc. en IGJ. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 986, 10°, Cap. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 1 año. Fiscalización: Se Prescinde.- Cierre del Ejercicio 30/06 de c/año.- Directorio: Presidente: Gabriela Curutchet.- Director Suplente Victoria Patricia Arzubi.

Escribano - Gustavo A. Catalano
N° 5999

INMOBILIARIA IDEAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA

La Asamblea General Extraordinaria del 20-11-2001 resolvió aumentar el capital social a $ 12.000 por capitalización ajuste de capital y reformar el estatuto social. Denominación: Sin modificación; Domicilio: Nogoyá 5430, Capital; Objeto social: Comercial: Importación y exportación de artículos permitidos por las disposiciones legales vigentes; Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Financiera: La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; aportes de capitales a sociedades por acciones, personas o empresas; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: Hasta el 29 de diciembre de 2068; Capital: $ 12.000. Organo de Administración: A cargo de un directorio, integrado por uno o seis titulares, con mandato por dos ejercicios; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, Representación legal: A cargo del presidente o el vicepresidente en su caso; Cierre ejercicio. 30 de abril de cada año.

Presidente - Manuel Cobas
N° 5935

INTEGRA INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 17/9/2002 se suprime del objeto social consultoría y estudios de mercado publicado 12/9/2002 B.O. 29.982.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
N° 5950

INTERNATIONAL TRADERS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 322; Fecha 12/9/2002; Costa Rafael, arg., 23-1-1935, DNI 6.490.155, casado, comerciante, Lavalle 2823, 2° CF; Copelmaher Marta Susana, arg., 27-2-1949, DNI 5.971.344, divorciada, comerciante, V. Virasoro 1875, CF; INTERNATIONAL TRADERS GROUP S.A.; 99 años; Importación, exportación, fabricación, compra y venta, distribución, consignación y representación en cualquier punto del país o del exterior de bienes muebles, productos y mercaderías relativas a artículos del hogar, electrónica, artículos para regalo, librería, juguetes, prendas de vestir, bazar y productos alimenticios o bebidas; $ 12.000; div. en 12.000 acc. de $ 1 y 1 V c/u; 31-8; Fray Justo María de Oro 2730, 2° A, CF. Pte. Costa Rafael. Dir. Sup. Copelmaher Marta Susana.

Abogado - Carlos Martín Lufrano
N° 14.877

JAMSE ALENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 25/7/2002 Reg. 1901 de Cap. Socios: José Abadi, argentino, 19/4/44, médico, LE 4.446.971, CUIT 20-04446971-6, Jacqueline Denise Abraham, libanesa, 12/11/45, Lic. en Psicología, DNI 93.912.309, CUIT 27-04412986-0; Valeria Chantal Abadi, argentina, 15/5/75, soltera, Lic. en Psicología, DNI 24.663.241, CUIL 27-24663241-9, y Alberto José Ariel Abadi, argentino, 5/3/79, soltero, comerciante, DNI 27.183.850, CUIT 20-2718385-7, todos en 11 de Septiembre de 1918, 13°, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Capital: $ 310.000. Sede: 11 de Septiembre 1918, 13°. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y comercialización de inmuebles en general, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Administración: 1 a 5. Presidente: José Abadi. Vicepres.: Alberto José Ariel Abadi. Direct. Supl.: Valeria Chantal Abadi. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente. Sindicatura: Prescinde, Ejerc. Social: 31/7.

Escribana - María A. Solari
N° 5969

LA INGLESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 29/7/02, instrumentada por Esc. 672, del 16/9/00 Reg. 1890, Capital; se aprobó el cambio de fecha del cierre de ejercicio p/31 de enero de c/año y la reforma de estatuto.

Autorizado - Adrián Vogel
N° 14.866

MECOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: (1) Socios: (a) Reinaldo Jorge Medin, argentino, casado, comerciante, nacido 26-04-38, L.E. N° 4.269.158, domicilio Raúl Scalabrini Ortiz 2933, piso 1 B, Ciudad de Buenos Aires; y (b) Daniel Raúl Colimedaglia, argentino, viudo, comerciante, nacido 25-01-53, D.N.I. 10.596.575, domicilio Tucumán 2118, piso 4 depto. 22, Ciudad de Buenos Aires; (2) Fecha instrumento constitución: Escritura de fecha 02-09-02; (3) Denominación: MECOLI S.A.; (4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; sede: Raúl Scalabrini Ortiz 2933, piso 1 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1425); (5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: la compraventa de bienes, mercaderías, productos, subproductos y materias primas del país o del extranjero, al por mayor o menor. Asimismo, podrá realizar la importación y exportación, representación, comisión, consignación y distribución de los productos adquiridos o fabricados; b) Industrial: Mediante la elaboración, conservación, transformación, industrialización y fraccionamiento de los productos y subproductos relacionados con la actividad de la Empresa; c) Servicios: La prestación de servicios, asesoramiento, leasing, administración y depósito; d) Financiera: La realización de operaciones financieras con capitales propios, mediante inversiones o aportes de capitales a personas o sociedades constituidas, sean nacionales o extranjeras del otorgamiento del crédito en general con o sin garantía a través de prendas o, hipotecas y otras permitidas por la ley, sin abarcar las actividades propias de entidades financieras incluidas en la Ley N° 21.526. (6) Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (7) Capital: $ 12.000, en efectivo; suscripción: 100%; integración: 25%; saldo: dentro de dos años fecha constitución; (8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: (a) 1 a 9 directores titulares y directores suplentes en igual o menor número; (b) prescinde de la sindicatura; (c) directores titulares: Presidente, Reinaldo Jorge Medin; Vicepresidente, Daniel Raúl Colimedaglia, Director Titular, Javier Hernán Medin; Director suplente, Rita Elsa Lescow de Medin; duración: dos ejercicios. (9) Representación legal: Presidente del Directorio; en caso de vacancia, Vicepresidente; (10) Cierre ejercicios: los 30 de diciembre de cada año.

Autorizada - Paula María Devotto
N° 5932

MEDIOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 335 del 26/8/02. Accionistas: "Kevilmare S.A." representada por Eduardo Mario Glikin, inscripta en la I.G.J. 6/10/97, N° 1788, L° 54, T° B, de Est. Extranj. con domicilio en Av. del Libertador 1068 14° "49" Capital; "Van Der Knaap's B.V." representada por Isaías Mauricio Drajer, inscripta el 19/1/93, N° 32, L° 52, T° B de Est. Extranj., con domicilio en Uruguay 937 4° "G" Capital. Denominación: "MEDIOS ARGENTINOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Actividades de inversión, operaciones financieras y operaciones de crédito, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Carlos Alberto Pozzolo; Director suplente: Carlos Alberto Cámpora. Sede social: Av. del Libertador 1068 14° "49" Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 38.443

MIGUEL TOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pca. N° 111, de fecha 5/9/2002, pasada ante el escribano Horacio M. Vaccarelli, al F° 402, en el Reg. Not. 1634 de Cap. Fed., la sociedad protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/7/2002 por la cual se aumentó el capital social a la suma de $ 2.551 y se reformó el artículo cuarto del estatuto adecuándolo al nuevo capital social. Se confirmó en sus cargos a Pascual Raúl Tomá (LE 4.289.859) como director titular y a María Teresa Tomá (DNI 22.533.535) como directora suplente con mandato hasta la fecha de la Asamblea que considere el ejercicio que cierra el 30/06/2003.

Escribano – Horacio M. Vaccarelli
N° 5933

MOLDABA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 264 del 12/9/02 Accionistas: Oscar Luis Gosio, arg. 17/8/54, DNI. 11.045.501, contador, casado, domiciliado en Av. Corrientes 587, 6°, Capital y Gladys Luján Gracia, arg. 14/3/63, empresaria, soltera, DNI. 16.208.501, domiciliada en M. T. de Alvear 1350, José C. Paz, Prov. Bs. As. Denominación: MOLDABA S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, loteo, explotación, administración de inmueble urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de Propiedad Horizontal. B) Financiera: La realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. C) Importación y Exportación: Importar y exportar productos tradicionales o y no tradicionales en su faz primaria o manufacturera, de origen nacional o extranjero. d) Servicios y Representaciones: Prestar para sí o para terceros toda clase de servicios, como asesoramientos y representaciones de terceras personas físicas o jurídicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer, todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo podrá incorporar cualquier empresa industrial o comercial, establecer sucursales, filiales, subsidiarias, agencias, distribuciones, o convenir contratos asociativos similares. Capital $ 12.000. Administración: 1 a 4, mandato: 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Oscar Luis Gosio. Suplente Gladys Luján Gracia. Sede Social: Av. Corrientes 587, piso 6°, of. 62, Capital.

Escribano – Marcos A. España Solá
N° 5941

MYSTIC BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 115 del 4-9-02 F°356 ante Rita J. Menéndez Tit. Reg. 810 de Cap. Fed. se constituyó "MYSTIC BAR S.A." por 99 años desde insc. RPC, dom. Legal en Cdad. Bs. As, Act. José Hernández 1437, p. 6, dto. A Cap. Fed. Socios: Hernán Rodrigo Arrojo, arg., empresario, nac. 22-4-74, solt., D.N.I. 23.968.390, dom. José Hernández 1437, p. 6, dto. A Cap. Fed.; Alejandra Andrea Villagra, arg., comerc., solt., D.N.I. 25.193.708, nac. 6-2-76, dom. José Hernández 1437, p. 6, dto. A Cap. Fed.; Marcelo Aníbal Carmona, arg., ing. agron., solt., D.N.I. 14.958.424, nac. 22-8-62, dom. Julián Alvarez 1166 p. 5 Dto. B Cap. Fed.; Mario Daniel Pergolini, arg., empresario, cas. en 1° nup. con María Dolores Galán, D.N.I. 16.844.338, nac. 3-7-64, dom. Zarraga 3741 Cap. Fed. La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra venta, distribución, fraccionamiento de bebidas y comestibles en general. Bar y Restaurante, Compra venta distribución, fraccionamiento de tabacos y afines. Compra Venta, distribución y fraccionamiento de accesorios gastronómicos. Bodega guarda de vinos. Elaboración de vinos. Importación y exportación de bebidas, comestibles y accesorios gastronómicos. Compra venta, edición y distribución de revistas y libros. Compra venta, distribución y fraccionamiento de artículos de merchandising varios. Compra Venta y distribución de golosinas. Fabricación, compra venta y distribución de muebles, bodegas y heladeras. Asesoramiento integral y cursos sobre gastronomía, enología y sommeliery. Venta de publicidad, marketing, promociones y organización de eventos. Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000, rep. por 12.000 acc. ord. nom. no end., de $ 1 v/n y dcho. a 1 voto c/u. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: 1 a 3 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Hernán Rodrigo Arrojo. Director Suplente: Alejandra Andrea Villagra. Representación Legal: Presidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente. Organo de Fiscalización: Se prescinde.

Escribana – Rita J. Menéndez
N° 5973

OKETOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura. N° 351 del 4/9/02. Accionistas: María de los Angeles Martín, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI 17.414.156, Av. de los Constituyentes 3633 Capital; Carlos Augusto Henault, 45 años, argentino, casado, contador público, Cl. Mercosur: 12.717.750, José Mármol 1007 Villa Sarmiento. Denominación: "OKETOOLS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, franquicia, representación, distribución, cualquier forma de comercialización, equipamiento, mantenimiento, instalación y reparación de materiales, máquinas y herramientas industriales, sus partes, repuestos, accesorios y todo lo relacionado con la explotación de ferretería industrial: Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: María de los Angeles Martín; Director suplente: Carlos Augusto Henault. Sede social: Av. Constituyentes 3633 Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 38.442

OPEN SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 345 del 28/8/02 ante Reg. 820 de Cap. Fed. se constituyó: OPEN SPORT S.A. Socios: Gustavo Isaack, nac. 24/5/61, casado, DNI. 14.228.808, dom. Santa Fe 1211 12°, Rosario, Pcia. Sta. Fe y Adela Rut Czarny, nac. 6/10/70, soltera, DNI 21.885.251, dom. Talcahuano 475 2° Cap. Fed., ambos arg. y abogados. Duración: 99 años. Objeto: Mandatos: ejercicio de representación para formalizar y realizar contratos de actividad deportiva, de promoción, publicidad, organizar espectáculos deportivos y artísticos y todo lo relacionado con la producción o eventos de cualquier tipo tanto artístico como deportivo, consignaciones o transmisiones de programas radiales, televisivos o teatrales. Comercial: Adquisición de Clubes de Fútbol en el país o en el extranjero y su gerenciamiento. Importación/Exportación. Inmobiliaria: compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, construcción, pudiendo la sociedad participar en fideicomisos cualquiera fuere su carácter e intervención excluidos los que por su actividad estuvieren comprendidos dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Suscripción/Integración: Gustavo Isaack $ 10.800 y Adela Rut Czarny $ 1.200. Pte.: Gustavo Isaack, Dir. Supl.: Adela Rut Czarny. Sede: J. F. Seguí 3949 7° "H" Cap. Fed.

Escribana – Silvina A. Caloi
N° 38.503

OPENWOOK INVESTIMENT
(Sociedad Extranjera)

Esta sociedad tiene casa matriz en Misiones 1321, Dpto. 101, Montevideo República Oriental del Uruguay; inscripción art. 123 y 118 Ley de Sociedades Comerciales; Sede Social Lavalleja N° 1029, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: a) Inversiones en títulos, bono, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. La sucursal no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Sociedades financieras y las que requiera reconocimiento público, así mismo no comprará acciones de ninguna índole, tampoco captará ahorros ni realizará operaciones de seguros y reaseguros. Representante legal Marta Gastaldo, argentina, mayor de edad, L.C. 4.209.792, domicilio especial Lavalleja 1029, Capital; Cierre de ejercicios 31 de mayo de cada año; Capital sucursal: No se asignó.

Autorizado – Ignacio Alonso
N° 5962

OUT TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

1. Siebert Viviana Adriana, DNI 16.731.367, 18/10/1964 y Zuculini Marcelo Cesar, DNI 16.565.228, 9/12/1963, ambos arg., casados, F. Mitre 185 - Escobar - PBA. 2. 11/09/2002. 3. OUT TEAM S.A. 4. 99 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 5. Capital Social: $ 12.000., dividido en 12.000 acciones de VN $ 1. c/u. 6. Objeto: Impresiones, encuadernaciones, y toda actividad principal o accesoria vinculada a la industria gráfica; locación y prestación de servicios sobre impresión de libros, revistas, folletos e impresiones similares, incluso en hojas sueltas; diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluidos ilustrados; la importación y exportación de materias primas, insumos, maquinarias o productos terminados relacionados con la actividad, incluidos tecnología. Transporte en general, y en especial, transporte privado de pasajeros y de cargas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, o del tipo de transporte especial, de personas de un punto a otro; compra, venta, arriendo, subarriendo de vehículos automotores en general, chasis, acoplados, etc., nacionales o importados, o su importación, en este último caso, todo para la prestación del servicio de transporte. Operar como agencia de transporte de carga y de pasajeros, a los efectos de contratar vehículos de terceros para el transporte de personas o mercaderías en general, encomiendas, equipajes, y toda otra operación afín, así como el transporte de productos agropecuarios o cualquier otro producto. Transporte colectivo de pasajeros por automotor (microómnibus, colectivos, etc.) por recorridos para excursión, turismo, servicios especiales contratados, y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes, en la materia. 7. Administración y representación legal: Directorio 1 a 5 por dos años. 8. 31/12 de cada año. 9. Esmeralda 345 5 13 - Cap. Fed. 10. Presidente: Zuculini, Marcelo César, Dir. Supl.: Viviana Adriana Siebert.

Autorizada – Mariana Ruiz
N° 38.471

PAGISUGI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 192, folio 436, 6-9-2002, Registro 95, Vicente López. 1) Socios: 1) Horacio Eduardo Flores, argentino, L.E. 7.787.121, CUIT 20-07787121-8, nac. 30-08-47, divorciado, comerciante, dom. Rincón 644, Dep. 5, Banfield; y Roberto Enrique Diante, argentino, D.N.I. 10.225.281, CUIL 20-10225281-1, nac. 10-02-52, soltero, comerciante, dom. Azteca s/n, Fátima, Pilar; 2) Denominación: PAGISUGI S.A."; 3) Tres de Febrero 4858, 1° P. "B", Ciudad Aut. de Buenos Aires; 4) Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal; operaciones de leasing mobiliario y/o inmobiliario. Financieras: mediante préstamos y otorgamientos de créditos con o sin garantías con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital en empresas o particulares, la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos nacionales y extranjeros, la constitución transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitación que las establecidas por la ley, pudiendo a tal fin nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias a sucursales en el país o en el extranjero. 5) Duración 99 años; 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración y Representación: Directorio 1 a 5. Duración: 1 ejercicio; integra el Directorio: Presidente: Horacio Eduardo Flores; Director Suplente: Roberto Enrique Diante. 8) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; 9) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año; 10) Autorizados: Silvia Rosa Enseñat y/o Diego Esteban Coy.

Notario - Silvia Rosa Enseñat
N° 5936

PICAZO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó, por el plazo de 99 años, una S.A. por Esc. 336, F° 826 del 28/8/2002, Reg. 628 C. Fed. Socios: Esteban Tomás Hulgich, CUIT 20-04674549-4, arg, nac. 31/1/36, DNI. 4.674.549, cas., empresario, Dom. Superí 2224, C. Fed.; y Rubén Enrique Cucchi Colleoni, CUIT 20-11542002-0, arg., nac. 14/12/54, DNI. 11.542.002, cas., empresario, Dom. Iberá 1709, C. Fed. Denominación: "PICAZO S.A.". Sede: Superí 2224, C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: -A- Comercial - Exportadora e Importadora: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y, en general, por la realización de toda clase de actos de comercio sobre bienes inmuebles, semovientes, derechos, fondos de comercio, patentes, marcas, diseños y modelos, materias primas, mercaderías, máquinas, útiles y herramientas, automotores, rodados, sus repuestos, accesorios y afines, productos y frutos del país o del extranjero, minerales procesados o no, productos elaborados o semielaborados y subproductos de toda clase. Y -B- Forestales: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. Explotación de carbón en todas sus formas, acarreo, acopio, venta y distribución. Las tareas estarán a cargo de profesionales matriculados con título habilitante en los casos que así lo ordenen las leyes que reglamentan la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Capital: $ 40.000 repres/p/40.000 acc. Ordinarias, Nominativas, No endosables, de $ 1 y de 1 voto c/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31 de julio de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. 1er. Directorio: Presidente, Esteban Tomás Hulgich; y Director Suplente, Rubén Enrique Cucchi Colleoni.

Escribano – Ernesto M. V. Marino
N° 38.468

PIRES BL INDAGENS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso N° 14.677 del 17/9/02, denominación incorrecta PIRES BLINDAGENS S.A., correcta PIRES BLINDAGENS ARGENTINA S.A.

Apoderado – Alejandro D. Szmuch
N° 14.879

PLANIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 359 del 6/9/02. Accionistas: Oscar Enrique Piccolo, 48 años, argentino, divorciado, ingeniero, DNI: 11.159.814, Av. Córdoba 1255 Capital; Aníbal Rómulo Forchieri, 64 años, argentino, casado, graduado en ciencias económicas, LE 4.273.410, Av. Córdoba 1255 Capital. Denominación: "PLANIDE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Realización de operaciones inmobiliarias. Comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles. Financiera: 1) realizar operaciones financieras en general, excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 2) Formar parte de o administrar fideicomisos. 3) Mandatos para la administración de propiedades, gestión de negocios y otros. Comercial: Operar o asesorar en lo relacionado con la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 7. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Oscar Enrique Piccolo; Director suplente: Aníbal Rómulo Forchieri. Sede social: Av. Córdoba 1255 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 38.440

PLENTIX

SOCIEDAD ANONIMA

Soc. Extranjera Art. 118 Ley 19.550. País Origen: ROU. Objeto: Inversiones en títulos, bonos, acciones, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas y patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalúrgica, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Rep.: Oleksandr Protskov. Acta del 3/4/2002. Domicilio: Av. Rivadavia 1367, 9, A.

El Autorizado
N° 14.878

PRINSLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Gabriel Castillo, argentino, 16/11/69, DNI 20.852.876, Callao 322, 10° y Alidio González da Costa uruguayo, 7/5/31, DNI 92.339.013, Lavalle 472, solteros comerciantes. Constituida 11/09/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8°A. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Gabriel Patricio Castillo. Suplente Alidio González da Costa. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente – O. G. Castillo
N° 14.859

REDINT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 166. Julio César Vivanco Camera, argent., solt., empres., 27-10-79, DNI: 27.728.625, Posta de Pardo 975 Ituzaingó, en nombre y representación de Elena del Carmen Palacios, argent., viuda, LC: 4.159.595, empres., 13-08-40, J. Hernández 821 C. Olivia Santa Cruz y Juan Carlos Chessa, argent., casado, DNI: 12.315.028; Cerrito 836 3° Cap., como Presidente de la sociedad uruguaya Financiera Salcostar S.A. 1) 99 años. 2) Instalación. racionalización, administración, importación, exportación, compraventa, mercaderías, automotores, aviones, embarcaciones, maquinarias, productos alimenticios y frutos del país, representaciones, mandatos. Inmobiliaria. Agropecuaria. Transportista: transporte de todo tipo de cargas dentro y fuera del país. 3) pesos doce mil. 4) 1 a 3 por 3 directores por 3 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 31.08 de c/año. Presidente: Elena del Carmen Palacios. Suplente: Julio César Vivanco Camera. 6) Uruguay 782 6° Cap.

Autorizado – José Mangone
N° 14.893

REUTERFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 11/9/02. Juan Ramón Machado, argentino, casado, comerc. 8/9/58, DU. 12.295.524, José Rubén Machado, argentino, casado, comerc., 19/12/60, DU. 13.731.547 Elba Alicia Machado, argentina, casada, comerc., 29/8/26, LC. 2.013.310, Ricardo Américo del Bianco, argentino, casado, 24/11/32, LE. 4.722.547, Celia Elba Coppa argentina, casada comerc., 25/10/25, LC 1.673.728 Todos con domicilio en Austria 2246, 4° 110 Capital. Duración: 99 años. Objeto: actividades financieras e inversoras de financiamientos; compra-venta e inversiones en acciones, bonos, debentures y valores públicos o privados: otorgar créditos personales pagaderos en cuotas y destinados a adquirir bienes de uso o consumo mediante, bonos, tarjetas, órdenes u otros instrumentos de compra-conceder créditos pagaderos en cuotas o a término con o sin garantía real; efectuar inversiones o aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras; préstamos a interés, constituir y transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; actuar como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la ley 12.962 y realizar toda clase de operaciones de carácter financiero con dinero propio, excluyendo las operaciones previstas en la ley 21.526. Capital $ 30.000 totalmente suscripto por los socios Celia E. Coppa, Ricardo A. del Bianco, y Elba A. Machado, 7500 acciones c/uno, y José R. Machado y Juan Ramón Machado 3750 acciones c/u, de las que integran el 25%. Ejercicio: 31 diciembre. Directorio Pres. José Rubén Machado. Dir. Supl. Juan Ramón Machado, domicilio Austria 2246, piso 4° dto. 10, Capital Federal.

Autorizado – Enrique Real de Azúa
N° 6001

SANTA ELENA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 3-9-02, aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 1.012.000 y reformó el Art. 5° del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 38.449

SARCAM

SOCIEDAD ANONIMA

(Complementario del 9-9-02) Recibo 14.350. Berdichevsky, Claudia Judit y González Burgos, Carlos Eduardo.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 14.876

SAUVIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 11-9-2002, se constituyó la sociedad SAUVIMAX S.A. 1) Darío Damián Sarquis, 11-4-62, lic. en administración de empresas, DNI 14.931.815, domiciliado en 25 de Mayo 168, Ps. 5to., Of: "34", Cap. Fed. y Andrea María Pacifico, 8-8-61, profesora de filosofía, DNI 14.623.101, domiciliada en la calle Juan de Garay 3466, Ciudad de Santa Fe, ambos argentinos y casados. 2) 99 años desde su inscripc. RPC. 3) Fabricación, Industrialización y Elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todos sus ramas y formas B) Compraventa: de papel y afines, tales como papel y cartón corrugado enlucido o satinado, engomado, cofrado, martillado y laminado, platos y utensilios de pulpa, tarjetas, sobres y papeles para escribir sin membrete, papel para empapelar, prendas de vestir de papel, artículos para cotillón, pajitas de papel, siluetas, patrones y cartón piedra. C) Exportación e Importación: de cajas o envases de embalaje hechos de cartón acanalado. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejerc. 31/12. 6) Presid. Darío Damián Sarquis Direc. Suplente: Andrea María Pacifico. 7) Sede: 25 de Mayo 168, Ps. 5, ofic. "34". Capital Federal.

Escribano – Lucas L. Baglioni
N° 38.516

SEVEN LAKES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz, CI.: 2.493.889, paraguaya, solt., Quiroga 1284, Avellaneda, Bs. As., 16/11/76 y Sicilia Alejandro, DI: 29.039.764, arg., solt., 30/9/81, Av. Cabildo 510, 5° A, Cap. Comerciantes. 2) 11/9/02. 3) SEVEN LAKES SA. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión, de: materias primas, insumos, productos, máquinas accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria, electrónica, textil, alimenticia, plástica, metalúrgica, cosmética, confecciones, cuero, madera, librería, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura, pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto: la ley 21.526 o requieran el ahorro público. D) Importación y Exportación: E) Explotación de establecimientos, gastronómicos turísticos hotelería, frigoríficos y agropecuarios, en todas sus etapas. 6) $ 12.000. 7) Dtor.: 1 a 5 Tit. 2 Ej. Rep.: Presidente o vice. 8) Síndic.: prescinde. 9) Pte. Díaz Fretes Claudia A. Dir. Sup.: Sicilia Alejandro. 10) 31/8. 11) Pacheco de Melo 2930, 2° dto. A, Cap.

Apoderado – Alejandro Sicilia
Nº 6090

SUDAMERICAN AUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 346 del 2/9/02. Accionistas: Miguel Angel Robayna, 51 años, argentino, casado, empresario, DNI: 8.595.622, Libertad 3054 Victoria; Mirta Susana Rueda, 51 años, argentina, casada, empresaria, LC: 6.395.876, Libertad 3054 Victoria. Denominación: "SUDAMERICAN AUTOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Explotación comercial del negocio de concesionaria automotriz, comercialización, compra, venta, exportación, importación, comisión, consignación, permuta, alquiler, representación, mandatos y distribución de vehículos, sus repuestos, autopartes y accesorios y prestación de servicios de mantenimiento. b) Financiera. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre, de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Miguel Angel Robayna; Director suplente: Mirta Susana Rueda. Sede social: O'Higgins 2178 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 38.439

SUPETAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José María Vrljicak, arg., 55 años, divorciado, comerciante, LE. 7.784.571, CUIT 20-07784571-3, Arenales 2708, 9, Cap. Fed.; Ana Rosa Solari, arg., 55 años, casada, comerciante, DNI. 5.195.698, CUIT. 27-05195698-8, Uruguay 1262, 1, Cap. Fed.; 2) Esc. 1323 del 4-9-2002, Folio 3354, Registro 284 Capital. 3) SUPETAR S.A.; 4) Uruguay 1262, 1, Cap.; 5) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Argentina o extranjero, a: a) investigación, desarrollo y explotación de sistemas y programas de recuperación electrónica de textos y datos, y el asesoramiento integral sobre tales cuestiones; b) la realización de tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos; programación, registro, archivo y recuperación por todos los medios conocidos o por conocerse; c) solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, privilegios de invención, propiedad intelectual, certificados de edición, derechos de autor, marcas de fábrica o de comercio; d) crear bases de datos; e) comprar, vender, arrendar, permutar, fabricar, importar y exportar equipos electrónicos, maquinaria científica de laboratorio y sus accesorios y elementos destinados al uso de estos equipos, ejerciendo representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración en general de los bienes relacionados; f) Exportación e Importación de bienes intermedios, de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; g) Operaciones Agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades primarias, agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender, hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presidente: José María Vrljicak; Director Suplente: Ana Rosa Solari; 9) presidente; 10) 31/12 de cada año.

Escribano – Andrés A. Martínez
N° 2297

TRUMAN INSUMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo José Fernández, arg. nac. 18/2/1932, L.E. 4.079.954, soltero, empresario, domiciliado en Ciudad de la Paz N° 1492, Cap. Fed., y Elsa Beatriz Di Leo, arg. nac. 11/4/1944, DNI 4.828.456, soltera, empresaria, domiciliada en Helguera 3280, Cap. Fed. Constitución Esc. 197 del 4/9/2002, ante Esc. de La Plata, Bs. As, Néstor Luis Ceriale, al F° 501 del reg. 374 a su cargo. Denominación "TRUMAN INSUMOS S.A.". Domicilio: Viamonte 2330, Cap. Fed. Duración 99 años contados desde su inscripción registral. Objeto: a) Mandamientos Comercial e Industrial, de mandatos y representación: Comercialización, exportación, distribución, fabricación, locación, consignación, comercialización, armado y compraventa; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, de 1) Programas y todo otro producto de software; 2) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos —hardware—, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 3) Equipos electrónicos, artículos, aparatos, y mercaderías para el confort del hogar, radio telefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado, y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes. B) Servicios: Dictado, desarrollo y organización de cursos de capacitación por profesionales con título habilitante. Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos relacionados con la actividad; desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; impresión y reproducción gráfica de toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Calificación, asesoramiento, búsqueda de personal apto para tareas relacionadas con sistemas de información y procesamiento de datos. Capital Social: pesos doce mil representado por 12.000 acciones ordinarias de pesos uno, cada una, de valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por dos años. Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio y al Vicepresidente del Directorio en su caso en forma indistinta. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Designación del directorio: Presidente: Elsa Beatriz Di Leo, Director suplente: Alfredo José Fernández. Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Enrique Roberto Reddel
N° 38.502

URIOSTE, MENDEZ CASARIEGO, CANESSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/9/2002. 2) Juan José Urioste, argentino, nacido el 30/8/1944, casado, comerciante, LE. 7.363.486, domiciliado en Bartolomé Mitre 277 Villaguay, Pcia. de Entre Ríos, Francisco Méndez Casarieqo, argentino, nacido el 19/7/1977, soltero, comerciante, DNI. 25.966.304. domiciliado en Teodoro García 1930 piso 11 Cap. Fed. y Nicolás Canessa, argentino, nacido el 9/10/1971, casado, comerciante, DNI. 22.333.550, domiciliado en Luis Maria Campos 1174 piso 7° "G" Cap. Fed. 3) Vuelta de Obligado 1489 piso 8° of. "A" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, todo tipo clase y naturaleza de operaciones comerciales relacionadas con la compraventa, consignación, representación, comisión, transporte, intermediación, subasta, remates, remates-ferias y en general intermediaciones mercantiles de todo tipo en la comercialización de semovientes de cualquier naturaleza, ya sea ganado bovino, ovino, equino, porcino, avícola y demás exportación e importación de carnes, como así también intermediación en operaciones y negociaciones inmobiliarias rurales y/o urbanas, negociaciones de maquinarias, implementos y accesorios, muebles y útiles y todo tipo de bienes susceptibles de intermediación en su negociación bajo cualquier tipo, incluyendo también expresamente como objeto social la administración por cuenta de terceros de empresas de explotación agropecuaria, comerciales y de cualquier otra especie, como así también incluyendo como objeto social todo tipo de operaciones industriales y/o comerciales relacionadas con la producción, explotación e industrialización agrícolaganadera, pudiendo encarar la compraventa, consignación, representación, comisión, acopio, distribución, transporte, fraccionamiento, industrialización, importación y exportación de todo tipo, de productos y subproductos agropecuarios y sus derivados. La sociedad podrá igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. 6) doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de marzo de cada año. 10) Presidente: Juan José Urioste; Director Suplente: Nicolás Canessa.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 14.860

VASSALLI INDUSTRIAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 577. Se da nueva redacción al art. 1ro. Artículo primero: Denominación: CHINELLI V.I.D.A. S.A. Asimismo se ha resuelto la ampliación del objeto social ampliándose el art. 3ro. de los estatutos sociales.

Autorizado - José Mangone
N° 14.892

VELOX INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/09/02 se constituyó: VELOX INVERSORA S.A. Socios: Orlando Mario Vignatti, argentino, nacido 25/5/1941, divorciado, empresario, C.I. 6.178.006, domiciliado en Av. Libertad 346 Piso 8, Rosario, Santa Fe y Mariano Cruz Lucero, argentino, nacido 8/8/1960, casado, abogado, D.N.I. 14.455.836, domiciliado en Reconquista 672 Piso 10, Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: Compra, venta, administración, inversión o tenencia de acciones y/o participaciones en sociedades o negocios vinculados con todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a los bancos comerciales por la ley de Entidades, Financieras. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Reconquista 672 Piso 10, Capital Federal. Directorio: uno a cinco miembros por un ejercicio. Designado: Orlando Mario Vignatti. Sindicatura: unipersonal por un ejercicio. Designado: como Síndico Titular: Ricardo Nicolás Mallo Huergo y Síndico Suplente: Natacha Barbara Lista.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
N° 14.864

WISHARD

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Alberto Del Castillo DNI 8.659.496, Amenábar 1877 5° A contador 25/7/51, Federico Carlos Balbi, DNI 11.019.624, Charcas 3441 3° B, abogado, 16/12/53 y Carlos Alberto García, DNI 10.112.015, Austria 2151, 2° A contador, 12/10/51, argentinos y casados. Constituida 16/9/02. Cerrito 1136 2°. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/08. Gastronomía, espectáculos artísticos, convenciones y eventos, comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos. Presidente Daniel Alberto Del Castillo Vice Federico Carlos Balbi y suplente Carlos Alberto García.

P/ Presidente – D. A. Del Castillo
N° 14.856



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESORIOS C.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. César Agustín Ambrosius, arg. 33 años, cas. empr. DNI N° 18.250.521, CUIL N° 20-18250521-9, Castex 3361, P° 7ª "B", Cap. y Héctor Delisio, arg. 48 años, cas., empr., DNI N° 11.293.990, CUIL N° 20-11293990-4, Núñez 6371, Cap. 2. Instr. Priv. 12/9/02. 3. ACCESORIOS C.A. S.R.L. 4. Sarmiento 1562, P° 4°, Depto. "2", Cap. 5. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Compra, venta, instalación consignación y representación de accesorios para vehículos automotores, sin restricciones ni limitación alguna, su importación y exportación. 2) Compra, venta, instalación, importación y exportación de todo tipo de insumos, productos y equipos necesarios para el blindaje de todo tipo de vehículos automotores. 3) Compra, venta, consignación, importación y exportación de automóviles blindados. 4) Fabricación de todos los productos, equipos y elementos que fueran necesarios para el blindaje de automotores y su instalación. 5) Asociarse a terceros, en forma transitoria para la realización de trabajos o proyectos en particular, relacionados con el objeto social. 6) El ejercicio de representaciones y mandatos y la explotación de licencias de terceros de productos y/o equipos relacionados con el blindaje de todo tipo de vehículos automotores. 7) Financiar o realizar distintos tipos de inversiones, teniendo en consideración el objeto societario. 6. 10 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC. 7. $ 5.000. 8 y 9. Designar Gerente al Socio César Ambrosius por el término de tres ejercicios, quien estará a cargo de la administración, representación legal y el uso de la firma social, siendo reelegible. Sindicatura: se prescinde. 10. 30 de junio.

Abogado - Juan Manuel Bermello
N° 38.461

AIT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: Arnoldo César Pasik, argentino, casado, comerciante, 18/5/52, D.N.I. 10.468.036, dom. en Defensa 1747, 8° P., Dto. "A"; Capital Federal, Pablo Daniel Pérez, argentino, casado, comerciante, 24/10/72, D.N.I. 23.008.004, dom. en Remedios de Escalada de San Martín 1766, 10° P. Dto. "40", Florida, Prov. Bs. As., y Mónica Teresa Gazzo, argentina, viuda, comerciante, 31/5/64, D.N.I. 16.900.946; dom. en Sarmiento 114, 3° P., Dto. "B", Avellaneda, Prov. Bs. As.; 2) Fecha del instrumento: 16/9/2002; 3) Denominación: "AIT GROUP S.R.L."; 4) Domicilio: Gral. Lucio Mansilla 3525, 4° Piso, Departamento "A", Capital Federal; 5) Objeto: a) La compraventa, locación, leasing, consignación, distribución, representación, importación, y exportación de fotocopiadoras, copiadoras, faxes, computadoras, impresoras, scanner, accesorios, implementos, repuestos, herramientas y muebles y equipos relativos al equipamiento de oficinas. b) La compraventa, locación, leasing, consignación, distribución, fabricación, manufacturación y/o reciclado, carga y/o recarga, repre-

sentación, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, bienes, maquinarias y accesorios, ya sea al por mayor o menor, sean o no de su elaboración, de papel, de cartuchos de toner, cintas, cartuchos de tinta, discos compactos (CD), productos químicos para uso y aplicación en la materia, y en general de otros consumibles relacionados al equipamiento de oficinas. c) La prestación de servicio técnico y/o mantenimiento de computadoras, impresoras, faxes, fotocopiadoras, y otros equipos de oficina. d) La prestación de cursos de capacitación, como así también los servicios de operadores de programas en toda su gama. 6) Plazo: 20 años; 7) Capital: $ 2.000. 8) Administración y fiscalización: Gerente: Arnoldo César Pasik; 9) Representación legal: a cargo del Gerente en forma individual; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Ana María Telle
N° 5986

ANGLOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de ANGLOTEX S.R.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Acto Privado del 12/9/02, socios: Leonardo Rafael Paris, argentino, nacido el 21/11/1970, soltero, comerciante, D.N.I. N° 21.924.783, domicilio Arce N° 560, piso 7°, departamento "B" Capital Federal; y Lorena Evelyn Sananes, argentina, nacida el 10/3/1977, soltera, D.N.I N° 25.894.856, domicilio Pasteur 350, 9° piso, depto. "55", Capital Federal; Constituyen ANGLOTEX S.R.L. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: Actividades: Comerciales: compraventa, comercialización y distribución de productos textiles y afines, plásticos, metalúrgicos, papeles y cartulinas. Importación y exportación. El ejercicio de comisión, consignación, representación y mandatos. Industriales: fabricación, industrialización, y producción de los productos que comercializa. Inmobiliarias: compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 2.000,00. Adm., representación legal y el uso de firma social estarán a cargo de Leonardo Rafael Paris. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Argerich 444, 2do. piso, Of. "1" Cap. Fed.

Apoderada - Sandra Alicia Grossano
N° 5967

BRUNGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contratos: Acto Privado del 30/8/02 Enzo Bruno y Jorge Horacio Gelabert, únicos socios de BRUNGEL S.R.L. Venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 20 cuotas a los ingresantes José Antonio Marquez, arg., casado, DNI. 14.900.734, domic. en L. M. Campos 786 Piso 6° de Cap. Fed. y Juan Manuel Chazo, arg. solt. est. DNI. 28.168.580, domic. en Arengreen 1263/65 Cap. Fed. Precio de la cesión a su valor nominal de dos mil pesos ($ 2.000). Los cesionarios aceptan el estado patrimonial formulado por los cedentes al 20/8/02 firmado por los mismos y Contador Público Profesional, según constancias de libros rubricados, efectuando esta adquisición en la misma proporción que los cedentes, 50% cada uno. Las respectivas cónyuges de los cedentes prestaron su conformidad con la cesión. En el mismo acto, los cesionarios deciden modificar las cláusulas segunda-cuarta y décima, quedando así. 2) Plazo de duración 20 años. 4) Capital $ 2.000, valor nominal dividido en 20 cuotas de $ 100 c/u totalmente integrado por partes iguales por los socios. 10) En caso fallec. o incap. los hered. deberán unificar representación, no tendrán uso firma social o adquirir la parte del fallec. o incapac. según estipulac., cláusula 8° para retiro de socios. Las restantes cláusulas se ratifican en su totalidad.

Abogada - Mirna D. Mariño
N° 38.464

C & C COPIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de Contrato Social. Ins. Priv.: 16/9/02. Cedente Hernán Alberto Adamowicz. Cesionano: Andrea Fedora Canepa, arg., comerc., solt., nac. 15/9/59, DNI 13.404.208, CUIT 27-13404208-2, dom. en Hualfin 1168 "1" de Cap. Fed. Precio Cesión: $ 500. El Cedente renuncia al cargo de Gerente. Se modifica el art. 5° Designación de Gerente: Julio César Crozzolo.

La Autorizada
N° 14.890

CAFE OYAMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° de insc. 313.762, comunica por el término de ley que ha reformado sus estatutos con fecha 23/8/2002, como se transcriben: Cláusula quinta: El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil ($ 120.000) dividido en mil doscientas cuotas (1.200) de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una. Cada cuota da derecho a un voto, totalmente suscritas e integradas por los socios que se distribuyen como se transcribe: Guillermo Florencio Velarde González, cuatrocientas cuotas (400) de valor nominal pesos ($ 100) cada una, equivalentes a pesos cuarenta mil ($ 40.000) Gil Raúl González Lon, cuatrocientas cuotas (400) de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una, equivalentes a pesos cuarenta mil ($ 40.000), Mirta Noemí Sidoti de González Lon, doscientas cuotas (200) de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una, equivalentes a pesos veinte mil ($ 20.000), Natalia Soledad González Lon, sesenta y seis con sesenta y seis cuotas (66,66) de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una, equivalentes a pesos seis mil seiscientos sesenta y seis ($ 6.667), Juan Manuel González Lon, sesenta y seis con sesenta y siete cuotas (66,67) de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una, equivalentes a pesos seis mil seiscientos sesenta y siete ($ 6.667). Cláusula sexta: La Gerencia está compuesta de tres miembros y representará a la Sociedad en todos sus actos y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. Se confirman en la Gerencia a los Señores: Guillermo Florencio Velarde González y Gil Raúl González Lon y se designa como Gerente a la Sra. Mirta Noemí Sidoti de González Lon.

Abogado - Antonio Alvarez Prellezo
N° 38.458

CARDIGONTE GESTIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato. Social del 22 de agosto del 2002, certificada su concuerda con fecha 13 de setiembre del 2002 ante el Colegio de Escribanos de la Capital Federal, consta que por contrato social se modificó el domicilio social se nombró gerente administrador se reasignaron cuotas sociales con todas las facultades que este contrato y la ley acuerdan, determinándose que el plazo de duración de la misma será de diez años y siendo el plazo del cargo de un ejercicio. Igualmente, se podrá modificar las cláusulas o ampliar las mismas ante el registro público de comercio en forma conjunta con el contrato social Gerente Administrador: Jorge Omar Iglesias.

Gerente Administrador - Jorge Omar Iglesias
N° 38.475

CASA BEXIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Instrum. priv. 30/7/02. Socios: Días Bexiga, Viviana Noemí, arg., casada, DNI 17.966.457, CUIT 27-17966457-2, comerciante; y Días Bexiga, Manuel Oscar, arg., divorciado, DNI 4.872.330 CUIT 20-4872330-7, comerciante. 1) Denominación: CASA BEXIGA S.R.L. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: explotación de negocios del ramo venta de materiales de construcción ferretería y aberturas y cualquier otra activid. del rubro. Asimismo podrá además realizar sin limitad. toda otra actividad. anexa, derivada o análoga que directam. se vincule a este objeto. 4) Capital: $ 3.000 div. en 300 ctas. de $ 10. v/n c/u. 5) Represent. legal. Gerente: Días Bexiga, Viviana Noemí, y Manuel Oscar. 6) Cierre del Ejercicio: 31/7. 7) Sede Social: Esmeralda 351, 9° B de Cap. Fed.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
N° 5902

CONSTRUCCIONES CALVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. de fecha 13/9/2002 F° 1387, doñas Manuela Lucrecia Siverino y Amalia Graciela Favrin, venden, ceden y transfieren todos los derechos que tiene y les corresponden s/18.000 cuotas o sea $ 18.000 y 6.000 cuotas o sea $ 6.000, respectivamente que forman parte del capital social a doña María Teresa Chavarri, arg., casada, nac. el 25/5/1953, comerciante, D.N.I. 10.830.663, con domicil. en Muñiz 1012, Cap. Se modifican: la cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil ($ 60.000), dividido en 60.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Don Daniel Vicente Farina treinta y seis mil cuotas equivalentes a pesos treinta y seis mil, y María Teresa Chavarri veinticuatro mil cuotas equivalentes a pesos veinticuatro mil. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. Y Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de don Daniel Vicente Farina quien actuará como gerente por el término del contrato. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9° del Decreto-Ley 5963. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien ($ 100).

Escribano - Guillermo O. Zoppi
N° 5971

DE ANGELES Y DEMONIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 5 de agosto de 2002. Socios: Cristian Andrés Fernández, argentino, DNI 14.027.224, nacido el 5/8/1960, con domicilio en Condarco 870 Ciudad de Bs. As., abogado y Marta Teresa Labaig, argentina, DNI 3.282.634, nacida el 17/10/1932, con domicilio en Av. Rivadavia 6747 Ciudad de Bs. As., ama de casa. Se designa gerente a Marta Teresa Labaig. Denominación: DE ANGELES Y DEMONIOS. Sede social: Florida 683, 4° 36 Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Capital Social: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 y un voto cada una, distribuidas en 2.999 cuotas partes para Cristian Andrés Fernández y 1 cuota parte para Marta Teresa Labaig. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes que ejercerán la función en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto: a) Asesoramiento: legal, contable, impositivo y notarial; b) Compra-venta de inmuebles; c) Financiero: invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero y otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras, o de cualquier tipo, dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito, otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Los préstamos a terceros se realizarán con fondos propios.

Abogado - Diego Hernán Pérez Martoni
N° 38.441

EDUCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 13 de setiembre de 2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ..., Domicilio Social: Riobamba 586, Piso 5 Depto. A, Capital Federal, ...

Debe decir: ..., Domicilio Social: Riobamba 588, Piso 5 Depto. A, Capital Federal, ...

Nº 38.043

ELECTRICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cons. por inst. priv. fecha 29/6/01, en Cap. Fed. Socios: Carlos Aníbal Solano, arg., LE 7.726.160, CUIT 20-07726160-6, fecha de nac. 23/4/1942, casado, y Carlos Gastón Solano, arg., DNI 24.752.702, CUIT 20-24752702-9, fec. de nac. 1/7/75, soltero, ambos comerciantes y con dmic. en Charlone 1178, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. 1) Denom.: ELECTRICAR S.R.L. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros y/o en participación con terceros en el país o fuera de él: a) La compraventa, permuta, importación y exportación, representación, distribución, fabricación, mandato y/o consignaciones de baterías eléctricas de todo tipo, sus partes y componentes, conductores eléctricos, cables coaxiles, llaves, medidores, gabinetes, acumuladores, aislantes y afines, aparatos de control eléctrico y todo tipo de materiales eléctricos, sus repuestos y accesorios. b) Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación y/o fabricación de aparatos, accesorios y suministros de aparatos, tales como lámparas y tubos para iluminación y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores, aisladores eléctricos y otros dispositivos portadores de corriente. c) Fabricación, renovación y reconstrucción de equipos de teléfonos alámbricos e inalámbricos, equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, equipo e instalaciones de radar, piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados en este grupo incluyendo válvulas termoiónicas, dispositivos semiconductores, intercomunicadores y utilizados en comunicaciones, telefonía, telecomunicaciones para gremios e industrias. d) Asimismo, la sociedad para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos y accesorios para su utilización en las reparaciones, mantenimiento o reventa de los artículos nombrados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por estatuto. 4) Capital $ 3.000 dividido en 300 cuotas v/n c/u. 5) Adminis., repres. y uso firma social a cargo del gerente Carlos Aníbal Solano por el término de duración de la soc. 6) Cierre ejerc. 31/6 de cada año. 7) Sede social: Esmeralda 351, 9° piso de la Capital Federal.

Abogada - Marcela G. Obetko
N° 5903

ESVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Dagatti, Adriana Eugenia, arg., solt., 27, comerc., DNI 24.472.124; Dagatti, Daniela Alejandra, 29, arg., solt., comerc., DNI 22.796.873, ambas domiciliadas Pje. A 1428, Cba. 2) 13/9/02. 3) Sarmiento 2234, 8° 68, Cap. 4) Serv. limpieza, importación, exportación, financiera, inmobiliaria. 5) 99 años. 6) $ 1.000. 8) Gte.: Dagatti, Delmo Angel, arg., cas., comerc., 58, DNI 6.599.547, Pje. A 1428, Cba. 9) 31/10.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 14.874

FASE 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Carlos Alberto Fernández, argentino, nacido el 17/5/61, divorciado, publicitario, DNI 14.391.543, CUIT 20-14391543-4, domiciliado en Varela 1451, Ciudad de Bs. As.; Carlos Oruezabala, argentino, nacido el 23/1/54, casado, empleado, DNI 11.023.454, CUIT 20-11023454-7, domiciliado en Pehuajó 678, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Ana María Maksymon, argentina, nacida el 16/11/68, soltera, comerciante, DNI 20.481.681, CUIT 27-20481681-1, domiciliada en Agüero 2250, 2°, Ciudad de Bs. As. y Leopoldo Marcelo Lehmann, argentino, nacido el 26/11/53, divorciado, comerciante, DNI 10.964.339, CUIT 20-10964339-5, domiciliado en Arenales 2929, 2° "C", Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento privado del 12/9/2002. 3) FASE 4 S.R.L. 4) Varela 1451, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, actividades comerciales de producción, realización, promoción, publicidad, distribución, difusión por medios gráficos, televisivos, radiales, de vía pública o cual-

quier otro existente y por existir. Asimismo podrá ejercer la representación, manejo o gerenciamiento de instituciones comerciales y/o deportivas y/o sociales y/o culturales como de deportistas y artistas. Podrá también por sí o por terceros promover, publicitar, fabricar, distribuir, comercializar de cualquier modo emblemas, insignias, elementos, instrumentos, objetos identificatorios y/o individualizantes para seguidores y/o admiradores; como también imágenes fotográficas, derechos intelectuales y de autor, así como informáticos en cualquiera de sus variantes de cualquier tipo y en cualquier soporte, como así también marcas y patentes de invención pertenecientes a instituciones o individuos de los arriba enunciados con su debida autorización. Elaborar, diseñar, comprar, vender, comercializar de cualquier modo, todo tipo de publicidad, así como los espacios físicos o virtuales que se pudieren utilizar para tal objeto, pudiendo ser también locadoras, locatarios o titular de cualquier otro derecho o título sobre los mismos. De igual modo estará facultada para ser franquiciante o franquiciada, licenciante o licenciada, representante o representada, cedente o cesionaria, dadora, tomadora o beneficiaria de alquileres con opción a compra, fideicomisos, créditos comerciales o financieros todos ellos relacionados con las actividades. Objetos y derechos descriptos anteriormente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su IGJ. 7) $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 vn c/u. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios. 9) 31/8 de cada año. Se designa gerente a Carlos Alberto Fernández, Carlos Oruezabala, Ana María Maksymon y Leopoldo Marcelo Lehmann.

Autorizada - Patricia Peña
N° 38.447

FGA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Amílcar Fabián Antuñano, arg., nac. 15/7/62, comerc., DNI 16.068.138 y Graciela Elvira Sacco, arg., nac. 1/2/70, ama de casa, DNI 21.523.052, ambos solteros y domics. en Chiclana 942 de Bernal, Prov. Bs. As. 2) Fecha 18/9/02. Escrib. Mario M. Rebasa Arrieta, F° 579, Reg. 701 de Cap. Fed. 3) Denominación: FGA GROUP S.R.L. 4) Sede social: Avenida Rivadavia 5456, Of. 46 de Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: Todo tipo de materias primas, productos, maquinarias, objetos, insumos, accesorios, insumos para medios de comunicación y maquinarias industriales. b) Inmobiliaria; y c) Financiera. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital $ 2.000 integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo indeterminado si fueran socios o por el término de tres ejercicios si no lo fueran. 9) Organización de la representación legal a cargo del gerente: Amílcar Fabián Antuñano. 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
N° 5939

FUTURO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Tirigall, 9/2/59, DNI 12.647.213, CUIL 20-12647213-8, Vallejos 2850; José Luis Caporaso, 2/9/59, DNI 13.623.327, CUIT 20-13623327-1, Tomás A. Le Breton 5212 y Juan Carlos Caporaso, 10/7/62, DNI 14.941.190, CUIT 23-14941190-9, Vta. de Obligado 4377, args., casados, comerciantes, vecinos Cap. Fed. 2) Escrit. 5472 del 10/9/02. 3) FUTURO COLOR S.R.L. 4) Olazábal 5700, Cap. Fed. 5) Comercialización, compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de materiales, materias primas, envases, artículos y accesorios para la construcción, decoración, pintura, revestimiento, reparación, refección, reciclado y tareas similares a realizar en toda clase de obras sean ellas públicas o privadas; explotación integral de concesiones, franquicias, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y cualesquier otra forma de contratación relacionada con el objeto precedente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes, socios o no, dos de ellos indistinta y conjuntamente. 9) Alejandro Tirigall, José Luis Caporaso y Juan Carlos Caporaso. 10) 31/8.

Escribano - Roberto H. Walsh
N° 5963

GRUPO BORDEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. instrum. priv. 30/7/02. Socios: Días Bexiga, Viviana Noemí, arg., casada, DNI 17.966.457, CUIT 27-17966457-2, comerciante y Días Bexiga, Manuel Oscar, arg., divorciado, DNI 4.872.330, CUIT 20-4872330-7, comerciante. 1) Denominación: GRUPO BORDEIRA S.R.L. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: a) Inmobiliaria: Cpa., vta., alq., leasing, intermediación, represent. o cualq. contrato de toda clase de inmuebles. b) Financiera: Mediante los aportes de capitales a industria, explotaciones, sociedades o personas físicas o juríd. constituidas o a constituirse, préstamos con o son garantías, pudiendo constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosatario cesionaria de las mismas, financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la cpra. y vta. de acciones y toda clase de valores mobiliarios papeles de crédito de cualesquiera de los sist. o modalidades creadas o a crearse exceptuándose las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requieran el concurso público. c) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general. d) Importación y exportación. 4) Capital $ 3.000 div. en 300 ctas. de $ 10 v/n c/u. 5) Represent. legal: Gerente: Días Bexiga, Viviana Noemí y Manuel Oscar. 6) Cierre del ejercicio 31/7. 7) Sede social: Esmeralda 351, 9° “B”, de Cap. Fed.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
N° 5904

JET CUSTOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/9/02. Socios: Juan Gumhold, 62 años, argentino, casado, despachante de aduana, CI 4.586.496, Las Tipas 2785, Ciudad Jardín; Yolanda Lidia Martirena, 57 años, argentina, casada, comerciante, DNI 5.268.150, Las Tipas 2785, Ciudad Jardín. Denominación: JET CUSTOM S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Comercialización por mayor y menor, leasing y alquiler de bienes muebles, emisión y negociación de warrants, fraccionamiento, envase, embalaje, etiquetaje y estibaje de mercaderías, contratación de estibadores, fleteros y barraqueros, importación y exportación de bienes, agencia de despachos de aduana, carga y descarga de mercaderías. b) Transporte: Transporte terrestre, marítimo, fluvial, lacustre, aéreo o multimodal, operación de contenedores, remolque, asistencia y salvamento, agencia de transporte aduanero, explotación de todo lo relacionado con fletes, emisión y negociación de guías, cartas de porte y certificados de fletamento. c) Financieras. Capital $ 2.000. Administración: Juan Gumhold. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Colpayo 447, P.B. “A”, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 38.438

JORGE FONTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Jorge Aldo Fontana, argentino, nacido el 13/12/45, casado, comerciante, DNI 4.542.216, CUIT 20-04542216-0 y Federico Fontana, argentino, nacido el 5/6/1979, soltero, estudiante, DNI 27.386.635, CUIL 20-27386635-4, ambos domiciliados en Arenales 1974, 8°, Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento privado del 2/9/2002. 3) JORGE FONTANA S.R.L. 4) Arenales 1974, 8°, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, envasado y fraccionamiento de productos alimenticios, químicos y materias primas relacionadas con la industria química y veterinaria, incluyendo alimentos y accesorios para animales y mascotas. b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación y tratamiento de materias primas y envasado de productos relacionados con la industria química y veterinaria. c) Ejercer para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos y consignaciones para el mejor cumplimiento de su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su IGJ. 7) $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/6 de cada año. Se designa gerente a Jorge Aldo Fontana.

Autorizada - Patricia Peña
N° 38.448

LAMSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 11/9/02. Socios: Claudia Alejandra Oxman, DNI 17.331.095, divorciada, domicilio Virrey Liniers 244, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Carolina Iris Rovetta, DNI 22.277.111, soltera, domicilio Cachimayo 280, 6° “27”, Ciud. Bs. As.; Carlos Eduardo Lijoi, DNI 23.572.491, casado, domicilio Ambrosetti 754, PB “6”, Ciud. Bs. As. y Melina Piglia, DNI 23.782.112, casada, domicilio Ambrosetti 754, PB “6”, Ciud. Bs. As., todos empresarios y mayores de edad. Denominación: LAMSAS S.R.L. Duración 10 años desde inscripción RPC. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, explotación de los ramos: a) Servicios educativos, incluyendo posibilidad de diseñar, implementar, dirigir, coordinar planes de estudio de distintas disciplinas para todos los niveles educativos nacionales o extranjeros, tanto en el país como en el exterior. Seleccionar, reclutar, formar y contratar personal docente y no docente. Promocionar sus servicios y productos a través de todos los medios de comunicación disponibles tanto en el país como en el extranjero. Actuar como representante, intermediario, gestor y en general en cualquier tipo de representación de instituciones, organizaciones o personas nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior, relacionadas con la actividad educativa. Reclutar estudiantes para los cursos propios o de terceros. Gestionar la certificación, otorgamiento y transferencia de calificaciones desde o hacia instituciones locales o extranjeras. b) Servicios editoriales: Posibilidad de diseñar, producir, distribuir por sí o para terceros o asociada a éstos, libros de texto, materiales educativos y soportes gráficos, magnéticos, digitales o electrónicos. c) Servicios turísticos: Posibilidad de realizar las actividades del art. 1°, Ley 18.859 y Decr. 2182/72 sin exclusiones. Con capacidad jurídica para todos los actos relacionados con su objeto. Capital social $ 2.000 (200 cuotas de $ 10 c/u) suscriptas por Claudia Alejandra Oxman 98 cuotas ($ 980), Carolina Iris Rovetta, Carlos Eduardo Lijoi y Melina Piglia c/u 34 cuotas ($ 340). Integración: En efectivo 25%. Gerencia: Socios o no, individual e indistinta, por la duración de la sociedad, salvo modificación. Cuotas transmisibles. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: En la Ciudad de Buenos Aries, Pueyrredón 834, 2° “B”. Gerente: Claudia Alejandra Oxman. Autorizados para inscripción: Miguel Angel Vivenzi, DNI 4.423.985 y/o Nora Lía Vivenzi, DNI 27.026.123.

Autorizado - Miguel A. Vivenzi
N° 5928

MAGIC CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pérez, Daniel Omar, arg., cas., 41, comerc., DNI 14.475.493, Magariños 725, Cba.; Satín, Teresa Luisa, arg., cas., 44, ama de casa, DNI 12.746.403, Aunquincó 8035, Cba. 2) 10/9/02. 3) Belgrano 766, 4° “13”, Cap. 4) Serv. de lunch, desmalezamiento, recolección de residuos, limpieza edificios, lavado de ropa. 5) 5 años. 6) $ 1.000. 8) Gte. Satín, Teresa Luisa. 9) 31/8.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 14.875

MALMIERCA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nro. 11.626/93.938. Rectifica aviso del 21/08/02 N° 4034. Por asamblea extraordinaria del 05/08/02 se recondujo el plazo social hasta el 09/08/12, plazo que correrá a partir de la inscripción de la reconducción en IGJ, reformándose así la cláusula 2da. del contrato social.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
N° 5974

MANUFACTURA LACTEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Stella Maris Feijoó, 42 años, soltera, domicilio: Gral. Actis 1236, Dpto. “B”, Haedo, Pdo. Morón, DNI 13.809.363 y Diego Hernán Schönhals, 25 años, casado, domicilio Barabino 1135, Padua, Pdo. Merlo, DNI 25.485.859, ambos argentinos y comerciantes. 2) 29/8/02. 3) MANUFACTURA LACTEA S.R.L. 4) Avenida de Mayo 1370, 5° piso, of. 110, 111 y 112, Capital Federal. 5) Producción, industrialización, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación, productos farmacéuticos, químicos puros y manufacturados, alimenticios lácteos envasados o semi elaborados. 6) 20 años. 7) $ 1.000.- 8) Gerentes: Stella Maris Feijoó y Diego Hernán Schöhals firma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

Gerente - Diego H. Schönhals
N° 5944

MARROSKAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Olga Marisa Jaimes, argentina, soltera, comerciante, 12/05/71, DNI 21.700.265, domiciliada en Heredia 1143, Cap. Fed. y Rosa Haydee Ibañez, 15/04/70, DNI 21.460.760, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Pacheco de Melo 1662, P. 3° “A” Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 19/07/02. 3) MARROSKAT S.R.L. 4) Las Heras 2885, P. 3, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la actividad comercial, industrial, imobiliaria, constructora y financiera. 6) 99 años. 7) $ 2.000 representado por 2.000 cuotas de $ 1,00 c/u, correspondiendo 1.000 cuotas a Olga Marisa Jaimes y 1.000 cuotas a Rosa Haydee Ibañez. 8) y 9) Dirección, administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o separada. Se designa gerente a Olga Marisa Jaimes y Rosa Haydee Ibañez. 10) 31/03 de cada año. Autorizada Eliana Silvina Lobos, DNI 24.379.225 y María Lorena Corbino, DNI 23.126.775.

Autorizada - María Lorena Corbino
N° 14.853

NEO 2701

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/09/2002; 2) Claudio Alberto María Telecemain y María Inés Ballester, ambos con domicilio en Carlos Pellegrini 1337, Piso 2, Dpto. D, Ciudad de Buenos Aires; 3) NEO 2701 S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 1337, Piso 2°, Dpto. “D”, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones en la República Argentina o en el extranjero. (1) producción, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos para perfumería, cosmética, belleza, estética, higiene y todo tipo de elementos relacionados con los servicios enunciados en el presente artículo; (2) producción, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de artefactos, aparatos y maquinarias necesarios para llevar a cabo los servicios enunciados en el presente artículo; (3) prestación de servicios integrales de cosmetología, gimnasia, modelación, embellecimiento corporal, cuidados y aseo corporal, así como también cualquier clase de servicios relacionados con la estética y la belleza integral femenina y/o masculina; (4) el ejercicio de mandato, representaciones, comisiones, consignaciones y/o administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; (5) la participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación y/u otorgamiento de ga-

rantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes, creadas o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines aquí indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto; 6) 10 años desde inscripción en RPC; 7) $ 12.000; 8) Gerencia: entre 1 y 3 gerentes. Gerente designado: María Inés Ballester; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Representante legal: Gerente designado; 11) 31 de diciembre.

Autorizada - María Carolina Naboni
Nº 14.881

NIIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso N° 5692 publicado el 17/9/02, siendo el domicilio social Larrea 1541/43, planta baja, Cap. Fed. y no como se consignó por error. Autorizado Guillermo Panelo.

Escribano/Autorizado - Guillermo F. Panelo
Nº 5910

POST-DATA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/9/02. Gustavo Humberto Guarnera, arg., casado, DNI 13.711.013, 24/11/59, ingeniero, Eduardo Costa 2480, Martínez y Claudia Nora Ismirlian, arg., casada, DNI 14.394.712, 15/01/61, empresaria, Lautaro 533, 6°, Capital y Gerardo Pedro Mariani, arg., casado, L.E. 4.208.882, 27/10/37, comerciante, Amenábar 914, 3°, Capital. POST-DATA PRODUCCIONES S.R.L. 30 años. Producción, filmación, edición, sonorización de programas o espectáculos artísticos de índole televisiva, cinematográfica, teatral y/o radial; edición de libros y publicaciones; comercialización y representación de imagen, merchandising, vinculados a la imagen; venta de publicidad gráfica, radial, televisiva; poseer, operar y administrar páginas web, producir y emitir contenidos para las mismas y prestación de servicios técnicos, locación de equipos y espacios y apoyo a actividades relacionadas con su objeto. $ 12.000. Administr.: Todos los socios. 31/03. Defensa 945, 10°, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 14.871

QSP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: Arnoldo César Pasik, argentino, casado, comerciante, 18/5/52, D.N.I. 10.468.036, dom. en Defensa 1747, 8° P., Dto. "A", Capital Federal, Pablo Daniel Pérez, argentino, casado, comerciante, 24/10/72, D.N.I. 23.008.004, dom. en Remedios de Escalada de San Martín 1766, 10° P. Dto. "40", Florida, Prov. Bs. As. y Mónica Teresa Gazzo, argentina, viuda, comerciante, 31/5/64, D.N.I. 16.900.946; dom. en Sarmiento 114, 3° P., Dto. "B" Avellaneda, Prov. Bs. As. 2) Fecha del instrumento: 16/09/2002; 3) Denominación: "QSP ARGENTINA S.R.L.". 4) Domicilio: Tacuarí 237, 4° Piso, Of. 48, Capital Federal; 5) objeto: a) La compraventa, locación, leasing, consignación, distribución, representación, importación y exportación de fotocopiadoras copiadoras, faxes, computadoras, impresoras, scanner, accesorios, implementos, repuestos, herramientas y muebles y equipos relativos al equipamiento de oficinas. b) La compraventa, locación, leasing, consignación, distribución, fabricación, manufacturación y/o reciclado, carga y/o recarga, representación, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, bienes, maquinarias y accesorios, ya sea al por mayor o menor, sean o no de su elaboración, de papel, de cartuchos de toner, cintas, cartuchos de cinta, discos compactos (CD), productos químicos para uso y aplicación en la materia, y en general de otros consumibles relacionados al equipamiento de oficinas. c) La prestación de servicio técnico y/o mantenimiento de computadoras, impresoras, faxes, fotocopiadoras y otros equipos de oficina. d) La prestación de cursos de capacitación, como así también los servicios de operadores de programas en toda su gama. 6) Plazo: 20 años; 7) Capital: $ 2.000.- 8) Administración y fiscalización: Gerente: Arnoldo César Pasik; 9) Representación legal: A cargo del Gerente en forma individual; 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Ana María Telle
Nº 5987

TEXTIL MARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Esc. 153 del 28/8/02, Reg. 1991 CF; socios: Marcos Trenyan, cas., 1ª nup. Dora Isabel Kirszemberg, arg., nac. 25/11/37, LE 4.263.689, CUIT 20-04263689-5, comerc., dom. Gallo 1648, 4° P., Dpto. B, Cap., Leandro Adolfo Trenyan, cas. 1ª nup. Ana Lorena Melen, arg., nac. 20/9/78, DNI 26.895.417, CUIT 20-26895417-2, comerc., dom. Billinghurst 1148, 1° P., Depto. A, Cap. y David Gabriel Trenyan, cas. 1ª nup. Karina Zulema Melen, arg., nac. 15/5/74, DNI 23.968.870, CUIT 20-23968870-6, comerc., dom. Ecuador 1329, 2° P., Depto. A, Cap. Durac. 20 años dde. inscr. IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a la compra, venta, elaboración, producción, confección, fabricación, exportación, importación y distribución de todo tipo de prendas e indumentarias en general y en relación al rubro textil. Capital: $ 3.000, div. 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administ. y Represent.: 1 o más gerentes, socios o no, indiv. e indis. término de soc. Cierre ejerc. 31/12 c/año. Gerente: David Gabriel Trenyan por durac. soc. Sede: Larrea 653, 3° P. Of. 12, Cap.

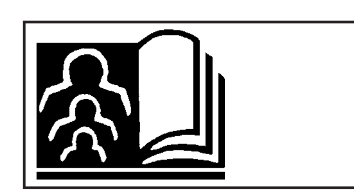
Escribano - Pablo D. Blacher
Nº 5979

TORRES DINNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11-9-02 la Sra. Berdichevsky, Claudia Judit, cedió todas cuotas a Sa Fernández, Edit Carina, arg., 28, comerc., DNI 23.585.987, solt., Lafone 175, Bs. As.; González Burgos, Carlos Eduardo, cedió todas sus cuotas a Sr. López Marcelo José, arg., solt., 35, comerc., DNI 17.983.747, Lafone 175, Bs. As., se nombra Gte. López, Marcelo José y renuncia a la gerencia Berdichevsky y González Burgos, las resoluciones se adoptaron en forma unánime. Se modif. domicilio a Julián Alvarez 2335, P. 6°, Dto. 68, Cap.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
Nº 14.873



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FAM Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

FAM Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día (1) que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FAM Y COMPAÑIA S.C.A. realizada el día 16 de septiembre de 2002 transforma en los términos del art. 88 de la Ley 19.550 la sociedad en FAM Y COMPAÑIA S.A. sin que existan socios recedentes y adopta el estatuto que se indica y cuyos socios son: María Rosa Murray de Silvetti, nacida el 11 de abril de 1946, L.C. N° 5.079.507, casada, argentina, domiciliada en Paraná 1145 - Piso 7° Dpto. "A" Capital Federal. Ana María Murray, nacida el 10 de agosto de 1940, L.C. N° 3.900.961, casada, argentina, domiciliada en Rosales 3213 - La Lucila, Prov. de Bs. As. y Matías Juan Alonso Murray, nacido el 10 de febrero de 1971, DNI N° 21.980.566, argentino, soltero, domiciliado en Rosales 3213 - La Lucila, Prov. de Bs. As. Gastón Vicente Alonso Murray, nacido el 22 de abril de 1974, DNI N° 23.968.362, argentino, casado, domiciliado en Rosales 3213 - La Lucila, Prov. de Bs. As. y María Noel Alonso Murray, nacida el 24 de junio de 1979, DNI N° 27.497.524, argentina, soltera, domiciliada en Rosales 3213 - La Lucila, Prov. de Bs. As.. Capital $ 50.000. Objeto: 1) La explotación agropecuaria en campos propios y de terceros y su arrendamiento: Plazo: 99 años.: Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente María Rosa Murray de Silvetti. Director Suplente Luis María Silvetti, nacido el 25 de marzo de 1946, L.E. N° 4.858.890, casado, argentino y domiciliado en Paraná N° 1145 - 7° - Bs. As. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio 30/06.

Autorizado – Angel N. Politi
Nº 5913

JUAN TOMAS MURRAY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

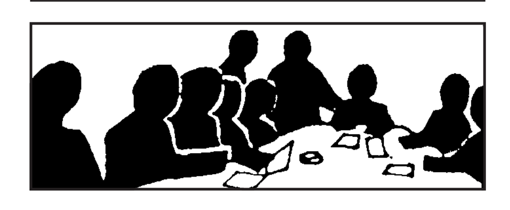
JUAN TOMAS MURRAY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día (1) que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de JUAN TOMAS MURRAY y COMPANIA S.C.A. realizada el día 16 de septiembre de 2002 transforma en los términos del art. 88 de la Ley 19.550 la sociedad en JUAN TOMAS MURRAY y COMPAÑIA S.A. sin que existan socios recedentes y adopta el estatuto que se indica y cuyos socios son: María Rosa Murray de Silvetti, nacida el 11 de abril de 1946, L.C. N° 5.079.507, casada, argentina, domiciliada en Paraná 1145 - Piso 7° Dpto. "A" Capital Federal. Ana María Murray, nacida el 10 de agosto de 1940, L.C. N° 3.900.961, casada, argentina, domiciliada en Rosales 3213 - La Lucila, Prov. de Bs. As. y Sebastián Silvetti, nacido el 14 de Febrero de 1972, DNI N° 22.655.117, argentino, soltero, domiciliado en Paraná 1145 - Piso 7° "A" Ciudad de Bs. As.. Capital $ 100.000. Objeto: 1) La explotación agropecuaria en campos propios y de terceros y su arrendamiento: Plazo: 99 años.: Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente Ana María Murray de Alonso. Director Suplente Vicente Alonso nacido el 04 de diciembre de 1940, D.N.I. N° 6.243.664, casado, argentino y domiciliado en Rosales 213 - La Lucila - Prov. de Bs. As.. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado – Angel N. Politi
Nº 5915

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROGANADERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2002, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. A. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Razones por presentación documentación fuera de término.
2. — Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
3. — Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4. — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Santoro
e. 20/9 N° 5958 v. 26/9/2002

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2002 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 33° Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°.
4°) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el Balance correspondiente al Ejercicio Económico No. 33 y del saldo de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27/10/98, teniendo en cuenta al efecto la posibilidad de mantener dicha reserva e incrementarla.
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
6°) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los Ejercicios Económicos Nros. 33 y 34.
8°) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2002.
9°) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Económico No. 34 y determinación de su remuneración.
10°) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse el punto 4° del Orden del Día. El Directorio.

Buenos Aires, septiembre 5 de 2002.

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2°) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la concurrencia a la Asamblea los Accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 24 de octubre de 2002 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.

Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla
e. 20/9 N° 5952 v. 26/9/2002

ANNIE MILLET TRANSFERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nro. 6.787 Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores accionistas de ANNIE MILLET TRANSFERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Octubre de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Av. Santa Fe 883 Piso 1° Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración gestión del Directorio.
4°) Distribución del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Luis Ernesto Molina
e. 20/9 N° 5924 v. 26/9/2002

AR PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 12 a 13 y de acuerdo a lo establecido en la L. 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas en Primera Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de octubre de 2002 a las 16.00 hs. y para las 17.00 hs. en Segunda Convocatoria en caso de fracasar la primera en la Sede social sita en la calle Moreno N° 1889 de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación preceptuada por el art. 234 incs. 1° y 2° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y remuneración de los Sres. Directores.
4°) Aumento de Capital según art. 4 del Estatuto y arts. 188 y 234 de la L. 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2002.

Presidente - Rubén E. Riveros
e. 20/9 N° 5976 v. 26/9/2002

"B"

BUENOS AIRES BUSINESS CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nro. 10.101 Libro 102 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores accionistas de BUENOS AIRES BUSINESS CONSULT S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Suipacha 1111 Piso 1° Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración gestión del Directorio.
4°) Distribución del Resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio.

Presidente - Avelino José María Estévez Samela
e. 20/9 N° 5922 v. 26/9/2002

"E"

EL GRAN PLAN S.A. de A. p. F.D.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria para el 18/Oct./2002, 10.30 hs., en Rivadavia 6247, Bs. As., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para aprobar el Acta.
2°) Consideración de documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, 19° Ejercicio Anual cerrado el 30/6/2002. Destino de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora. Para participar, comunicarse a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, al menos con 3 (tres) días de anticipación de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903. Las notas y depósito de acciones se recibirán en la Sede Social o bien con certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

Presidente - José Luis Renzulli
e. 20/9 N° 5934 v. 26/9/2002

"I"

IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

Personería Jurídica concedida por la Resolución N° 1156 Expediente N° C5117 —Registro Nacional de Cultos N° 311—.

XII Asamblea General Ordinaria de la IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA. Convocada para el 13 de octubre de 2002 a las 8,30 horas, en las instalaciones de la Congregación Evangélica Alemana en Buenos Aires, Parroquia Belgrano, Mariscal A. J. de Sucre 2855, Buenos Aires, Argentina

ORDEN DEL DIA:

Se presenta el siguiente Orden del Día para su lectura y consideración:

1. 07.45 hs. Devocional.
2. 08.15 hs. Apertura y constitución de la duodécima Asamblea General Ordinaria
3. Elección de un/a Moderador/a.
4. Elección de dos miembros integrantes de la Asamblea para suscribir, conjuntamente con el presidente y secretario, las actas de las deliberaciones.
5. Elección de una Comisión de Nominaciones y Escrutinios.
6. Consideración de la Memoria de la Junta Directiva.
7. Consideración de las siguientes mociones:

7.1. De la Junta Directiva - Moción N° 1

"La Comision Sinodal de Seguridad Social (CoSS) de la IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA creada por resolución de la XI Asamblea General Ordinaria del día 16 de octubre del año 2000 en la ciudad de Eldorado, Misiones, estará integrada por seis miembros titulares y tres miembros suplentes.

La elección de los mismos se realizará según el siguiente procedimiento:

a) Cuatro miembros titulares y dos miembros suplentes, serán electos por la Asamblea General de la IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA de entre los delegados y las delegadas presentes y durarán en sus mandatos cuatro años. De ellos, dos miembros titulares y un suplente serán laicos y dos miembros titulares y un suplente serán ministras/ministros. Estos últimos se elegirán en base a los nombres propuestos por la Conferencia Ministerial Plenaria (CMP) inmediata anterior a la Asamblea General de la iglesia.

b) Los otros dos miembros titulares y un suplente serán designados de entre los miembros de la Junta Directiva por ésta.

c) El total de las ministras y/o los ministros, incluyendo los suplentes, no deberá ser mayor que cuatro.

Los miembros titulares podrán ser reelegidos por un segundo mandato consecutivo, luego del cual deberán descansar un período para poderse postular nuevamente.

La Comisión Sinodal de Seguridad Social (CoSS) de la IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA, en su primera reunión posterior a la Asamblea General que la eligió, designará de entre sus miembros un coordinador o una coordinadora. En caso que la persona electa no sea miembro de la Junta Directiva, deberá participar de todas las reuniones en la que se solicite su presencia.

Cláusula transitoria

Por única vez y para que los mandatos de los miembros de la Comisión Sinodal de Seguridad Social (CoSS) de la IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA se renueven por mitades, dos miembros titulares, uno laico y otro ministra/o, y un suplente, serán elegidos sólo por el término de dos años. De la misma forma, la Junta Directiva designará un titular y un suplente por cuatro años y otro titular solamente por dos años".

7.2. De la Junta Directiva - Moción N° 2

"Que dada la precaria situación jurídica y económica imperante en la Argentina, el Uruguay y el Paraguay; en especial, como consecuencia de la ley de "Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario" sancionada por el gobierno de la Argentina el día 6 de enero del año en curso (Ley N° 25.561) y que derogara la "Ley de Convertibilidad", se continúe con el debate sobre el monto jubilatorio a otorgarse en el marco de la implementación del Fondo de Seguridad Social (FSS) y rindiendo cuenta en la Asamblea General Ordinaria en el año 2004".

7.3. De la Junta Directiva - Moción N° 3

"Que la Comisión Sinodal de Seguridad Social (CoSS) adecue la Reglamentación vigente para que las ministras y a los ministros ordenados a partir del 01.01.2001 sean incluidos en el Fondo de Seguridad Social (FSS) a partir del 1° de enero de 2003 y lo eleve a la Junta Directiva de la IERP para su aprobación".

7.4. De la Junta Directiva - Moción N° 4

"Que se autorice a la Comisión Sinodal de Seguridad Social (CoSS) a contratar Seguros de Retiro y de Vida en moneda extranjera y a ajustar periódicamente los reglamentos aprobados con acuerdo de la Junta Directiva de la IERP y en, el marco de las resoluciones de la Asamblea General, de acuerdo a la legislación vigente en la materia y según sean las necesidades del Sistema de Seguridad Social".

7.5. Del Distrito Entre Ríos - Moción N° 5

"Que no se destinen dos colectas sinodales dentro del mismo año a un mismo proyecto"

7.6. De la Junta Directiva - Moción N° 6

"Que se adopte el nuevo plan de colectas según el siguiente detalle" (Véase el Anexo N° 1).

7.6. De la Junta Directiva - Moción N° 7

"Que se apruebe y ponga en práctica el Reglamento al Ministerio Pastoral de la IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA, modificados por disposición de la XXXIV Conferencia Sinodal y la XI Asamblea General Ordinaria del año 2000 e implementados —ad referéndum de la presente Asamblea General— por la Junta Directiva de la IERP en el mes de diciembre de 2001". (Véase el Anexo N° 2).

7.7. De la Junta Directiva - Moción N° 8

"Que se apruebe y ponga en práctica el Reglamento al Ministerio Diaconal de la IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA, modificados por disposición de la XXXIV Conferencia Sinodal y la XI Asamblea General Ordinaria del año 2000 e implementados ad referéndum de la presente Asamblea General por la Junta Directiva de la IERP en el mes de diciembre de 200l". (Véase Anexo N° 3).

7.8. De la Junta Directiva - Moción N° 9

"Considerando que se impone la necesidad de hacer un estudio sobre los avances de la Reforma de la iglesia realizada en el año 1998 y pre-

sentar —en consecuencia— una propuesta de Reforma de los Estatutos y normas conexas, que se conforme una Comisión compuesta de tres laicos y dos ministros a fin de realizar dicho estudio. Sus resultados deberán ser presentados para consideración de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el año 2006".

7.9. De la Congregación Evangélica Alemana en Buenos Aires - Moción N° 10

a) Que se modifique el texto del régimen de contribuciones sinodales aprobado por la X Asamblea General Ordinaria, reemplazando el tercer párrafo actualmente en vigencia por el siguiente:

"En el caso de que en una congregación los gastos de una obra diaconal reconocida por la IERP sean superiores a las entradas específicas para esta Obra Diaconal, se permite —previa autorización de la Junta Directiva de la IERP— considerar este déficit como un monto la deducir al efectuar el cálculo del Aporte Sinodal definido según el punto B.2. Este criterio será evaluado durante el Sínodo y Asamblea General Ordinaria a realizarse en el año 2006. Sobre las entradas para construcción de edificios autorizados por la Junta Directiva de la IERP no se abonará el 15% de Aporte Sinodal". (Véase texto vigente en el Anexo N° 4).

8. Consideración de los Balances, los Inventarios y las Cuentas de Gastos y Recursos del bienio 01.07.2000-30.06.2002, presentados por la Junta Directiva.

9. Consideración del presupuesto para el trienio 1°.07.2002-30.06.2005.
10. Elección de un presidente por cuatro años.
11. Elección de cuatro integrantes de la Junta Directiva por cuatro años.
12. Elección de siete miembros suplentes para la Junta Directiva por dos años.
13. Elección de tres revisores de cuentas (dos titulares y un suplente) por dos años.
14. Elección de cuatro miembros titulares para la Comisión Sinodal de Seguridad Social (CoSS) por cuatro años.
15. Elección de dos miembros suplentes para la Comisión Sinodal de Seguridad Social (CoSS) por dos años. Por la Junta Directiva

Presidente – Pastor Juan Pedro Schaad
e. 20/9 N° 6022 v. 20/9/2002

ITINERE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2002 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Belgrano 680, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance, Inventario y demás Anexos del mismo correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las renuncias de los Sres. Miembros del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Fijación de nuevo domicilio social. Presidente Dr. Carlos Alberto Romano. Los señores Accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de La Ley 19.550 en el término de Ley.

Presidente - Carlos Alberto Romano
e. 20/9 N° 5960 v. 26/9/2002

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 71.260. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre del 2002, a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de mayo del 2002.
2°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndico titular y suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Acánfora
e. 20/9 N° 5956 v. 26/9/2002

"P"

PARTIME MARKETING S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.657.337. Conforme Art. 10 Estatuto y Art. 237 Ley 19.550 convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 15/10/2002 10 hs. en Uruguay 252 PB 2do. Cuerpo Of. 5 Cap. Fed. En 1ra. y 2da. convocatoria. Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración de los documentos prescritos en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración del número de Miembros del Directorio y su elección.
5°) Consideración del domicilio legal de la sociedad.

En caso de falta de quórum a la hora indicada, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la citada, con la cantidad de accionistas presentes. El Directorio.

Presidente - Raúl Casaurang
e. 20/9 N° 38.497 v. 26/9/2002

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de octubre de 2002 en primera convocatoria a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en Rivadavia 1157, Piso 5°, Departamento "A" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, y
2°) Consideración del aumento del Capital Social a la suma de $ 30.000,00.

Presidente - Marcelo Braccia
e. 20/9 N° 5964 v. 26/9/2002

"R"

ROLODECO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 74.515. Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de octubre de 2002 a las 17:00 hs. en la Sede social de Avda. Córdoba 1856, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18:00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario;
2°) Consideración del Balance General y Estados Complementarios referidos al Ejercicio cerrado el 31/12/2001.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio,
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Sexto
e. 20/9 N° 5906 v. 26/9/2002

"S"

SABMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2002, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio comercial sito en la Avda. Francisco Beiró 2789 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación a que hace referencia el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico número 4, finalizado el 31 de marzo de 2002.
4°) Análisis del resultado y distribución de utilidades propuestos por el Directorio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Elección y/o renovación de mandatos de los actuales Directores por el término de dos ejercicios, con vigencia hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria que trate el Ejercicio Económico social que cierre el 31 de marzo 2004.

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los efectos de asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en el domicilio comercial sito en la Avda. Francisco Beiró 2789 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas, hasta el día 2 de octubre de 2002 a las 12 horas.

Presidente - Luis Horacio Galante
e. 20/9 N° 5959 v. 26/9/2002

"T"

TAURO DIGITAL SOUND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en el domicilio de Mariscal Francisco Solano López 3541 3° A, Cap. Fed., para el día 7 de octubre de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de los plazos legales, Ejercicios cerrados al 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001.
2°) Consideración de los Estados Contables, Memoria y gestión del Directorio por los Ejercicios cerrados al 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001.
3°) Remuneración al Directorio por los Ejercicios Cerrados al 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, teniendo en cuenta las normas del art. 261 Ley 19.550 y la eventual superación de los límites fijados por el mismo.

NOTA: Los Accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.

Vicepresidente - Roberto Daniel Ottobre
e. 20/9 N° 2302 v. 26/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Andrea Sargeti, abogada T 38 F 302 oficinas en Uruguay 680 2° 5, Cap. comunica que Marta Nelly Vigo y Gustavo Daniel Pargament con dom. en Neuquén 546, 2° 7, Cap. transfieren el fondo de comercio del Geriátrico "Renacer" sito en BAUNESS 2112 Cap. a Esther Argentina Gudiño y Adriana Mónica Salgueiro, con dom. en Vallese 540, 3° C, Cap. libre de gravamen y con personal. Recl. de Ley en Uruguay 680 2° 5 Cap.

e. 20/9 N° 38.435 v. 26/9/2002

Publíquese por 5 (cinco) días: Edgardo Patricio Bel, abogado, Tomo 16, Folio 434 del CPACP, Talcahuano 750, Piso 9, avisa que Tutatis S.R.L con domicilio en la calle Diagonal 613, Piso 1ro., de la Ciudad de Bs. As., transfiere a WSI Reconquista con domicilio en Talcahuano 750, el centro de enseñanza inglés, sito en calle BULNES 2056 PB, Ciudad de Bs. As. Con fecha 16/9/02.

e. 20/9 N° 14.869 v. 26/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AALTO S.A.

Por 1 día. Arts. 60 Ley 19.550. Se hace saber que con fecha 31/05/02 renunciaron al Directorio de la sociedad rubrada los Sres. Ariel E. Naistat (DNI 14.602.722), Gustavo A. Esses (DNI 14.602.722), Marcelo Capiello (DNI 17.231.014) y Verónica Lo Valbo (DNI 22.110.245).

Arturo T. M. Castro Tornow
e. 20/9 N° 14.851 v. 20/9/2002

AGROPECUARIA DON BARTOLOME S.A.

Por escritura de fecha 16/08/2002, F° 1013, Reg. 652 de Capital, se designa directorio así. Presidente: María Fernanda Gorgo. Vicepresidente: Carlos Alberto Simionato. Director Suplente: Alejandro Pedro María Carrara.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 20/9 N° 6000 v. 20/9/2002

AMERICAN LOGISTIC S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 23/8/02 del libro de Actas de Directorio N° 1 de la sociedad se ha decidido por unanimidad el cambio de sede social a la calle Congreso 1534/38, 4° A de Cap. Fed.

Escribana - María Alejandra Mórbido
e. 20/9 N° 5907 v. 20/9/2002

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

Por escritura 562, F° 2454, del 13/9/2002, Registro 200, Capital Federal, se relacionó acta de Directorio N° 11 del 26/7/2002; por la que se cambió la sede social de Lavalle 190, 6° "L", a Alicia Moreau de Justo 170, 4°. El Autorizante.

Escribano - Mauro Riatti
e. 20/9 N° 38.508 v. 20/9/2002

AVECHICA S.A.

Por escritura 563, F° 2456, del 13/9/2002, Registro 200, Capital Federal, se relacionó acta de Directorio N° 63 del 26/7/2002, por la que se cambió la sede social de Lavalle 190, 6° "L", a Alicia Moreau de Justo 170, 4°. El Autorizante.

Escribano - Mauro Riatti
e. 20/9 N° 38.515 v. 20/9/2002

"B"

BALCON S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2002 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidadoras a la Sra. Claudia Renée Chueke, DNI 18.353.735, con domicilio en la calle Crámer 1262 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Dra. Nilda Amalia Till, DNI 3.329.302, con domicilio en la calle Conde 1909, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y depositaria de los Libros y demás documentación social a la Sra. Claudia Renée Chueke y aprobar el Balance Final de la Liquidación al 31/03/2002 y Cuenta de Partición.

Autorizada - Mariela Lewin
e. 20/9 N° 38.500 v. 20/9/2002

BTL S.A.

R.P.C.: 21/5/98, N° 2696, L° 1, Tomo de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas, y Reunión de Directorio, ambas de fecha 12/3/2002 "BTL S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente. Carlos Fabián Baccetti; Vicepresidente: Claudio Sordó; Director Titular: Ramiro Agulla; Directores Suplentes: Luis Mariano Brusco y Lisandro A. Allende.

Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
e. 20/9 N° 14.854 v. 20/9/2002

BURCO ARGENTINA S.A.

Por escritura 564, F° 2458, del 13/9/2002, Registro 200, Capital Federal, se relacionó acta de Directorio N° 76 del 26/7/2002; por la que se cambió la sede social de Lavalle 190, 6° "L" a Alicia Moreau de Justo 170, 4°. El Autorizante.

Escribano - Mauro Riatti
e. 20/9 N° 38.514 v. 20/9/2002

BURCO DESARROLLOS S.A.

Por escritura 565, F° 2461, del 13/9/2002, Registro 200, Capital Federal, se relacionó acta de Directorio N° 24 del 26/7/2002; por la que se cambió la sede social de Lavalle 190, 6° "L" a Alicia Moreau de Justo 170, 4°. El Autorizante.

Escribano - Mauro Riatti
e. 20/9 N° 38.512 v. 20/9/2002

"C"

CATEDRAL 1350 S.A.

Por escritura 566, F° 2463, del 13/9/2002, Registro 200, Capital Federal, se relacionó acta de Directorio N° 1 del 26/7/2002; por la que se cambió la sede social de Lavalle 190, 6° "L" a Alicia Moreau de Justo 170, 4°. El Autorizante.

Escribano - Mauro Riatti
e. 20/9 N° 38.513 v. 20/9/2002

"D"

DOCK JUSTO S.A.

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Ordinaria del 3/05/02 designó autoridades y en reunión de Directorio del 3/5/02 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Eduardo Antonio Giana y Director Suplente: Sebastián Galo Maronesse.

Escribana - Martha Esther Herrera
e. 20/9 N° 5988 v. 20/9/2002

"E"

EL TALISMAN S.A.

Por escritura 567, F° 2465, del 13/9/2002, Registro 200, Capital Federal, se relacionó acta de Directorio N° 22 del 26/7/2002; por la que se cambió la sede social de Lavalle 190, 6° "L" a Alicia Moreau de Justo 170, 4°. El Autorizante.

Escribano - Mauro Riatti
e. 20/9 N° 38.510 v. 20/9/2002

ESTANCIA LAGO ROSARIO S.A.

Por escritura 568, F° 2467, del 13/9/2002, Registro 200, Capital Federal, se relacionó acta de Directorio N° 11 del 26/7/2002; por la que se cambió la sede social de Lavalle 190, 6° "L" a Alicia Moreau de Justo 170, 4°. El Autorizante.

Escribano - Mauro Riatti
e. 20/9 N° 38.511 v. 20/9/2002

"F"

FAMY COMPAÑIA S.C.A.

Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FAM Y COMPAÑIA S.A. realizada el día 16 de septiembre de 2002 prestó la conformidad que prevé el artículo 323 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por la cual el capital comanditado que le correspondía a Ana María Murray de Alonso fue cedido a María Rosa Murray de Silvetti. Además: 1) Aumentó el capital de $ 0,0000005 a $ 50.000. en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) cada una con derecho a un (1) voto por acción y emitió 50.000 acciones con las características mencionadas por el aumento de capital y en reemplazo de las acciones en circulación. Integró la emisión con la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". 2) Cambió la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijó su domicilio legal en la calle Paraná N° 1145, Piso 7° Dpto. "A" Ciudad de Buenos Aires. 3) Transforma su naturaleza jurídica de S.C.A. a S.A.

Autorizado - Angel N. Politi
e. 20/9 N° 5914 v. 24/9/2002

FIDECO SACIFIA

N° Reg. Público Comercio N° 912 F° 406 Libro 50 Tomo A. La Asamblea General Extraordinaria del 30/4/2002 aumentó el capital a $ 547.283 y luego lo redujo a $ 80.000. Reforma de los arts. 4° y 5° del estatuto.

Presidente – Cristian N. Princz

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 16/9/2002.

e. 20/9 N° 5571 v. 20/9/2002

FINANCIAL RJDCA S.A.

Por escritura 569, F° 2469, del 13/9/2002, Registro 200 Capital Federal, se relacionó acta de Directorio N° 28 del 26/7/2002; por la que se cambió la sede social de Lavalle 190 6° "L", a Alicia Moreau de Justo 170 4°. El Autorizante.

Escribano - Mauro Riatti
e. 20/9 N° 38.509 v. 20/9/2002

FRIGORIFICO GORINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

20/9/68, N° 3133, F° 282. L° 65, T° A, comunica: Por esc. N° 341 del 16/9/2002, se protocolizaron las sigs. actas: a) Asamblea Gral. Ord. del 25/7/2002, de designación de Directores por 3 ejercicios, se aprobó por unanimidad, se mantenga el mismo Directorio, compuesto por los Sres. Claudio Mario Rodríguez y Pablo Rubén Alvarez como Directores Titulares; y Carlos Alberto Riusech, como Director Suplente, quien acepta el cargo propuesto. b) De Directorio del 26/7/2002, de distribución de cargos, quedando conformado el Directorio: Presidente: Claudio Mario Rodríguez. Vicepresidente: Pablo Rubén Alvarez. Director Suplente: Carlos Alberto Riusech. c) De Directorio del 29/7/2002, en la que los Directores: Claudio Mario Rodríguez: domicilio especial en Remedios 3325, Cap. Fed., casado, DNI. 11.713.490; y Pablo Rubén Alvarez: con domicilio especial en Luis Domínguez 3196, Castelar, Pcia. Bs. As., casado, DNI. 12.400.543, aceptaron en forma unánime sus respectivos cargos.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 20/9 N° 5942 v. 20/9/2002

"H"

HARTMAN ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

(Registro N° 1.556.125). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de julio de 2002, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Frans Hartman, Pablo Alejandro Pinnel y José María García Cozzi a los cargos de Presidente y Director Titular, Vicepresidente y Director Titular, y Director Titular de la sociedad, respectivamente.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 20/9 N° 14.861 v. 20/9/2002

"I"

IDEAL AVENTURA S.A.

Por escritura 570, F° 2471, del 13/9/2002, Registro 200 Capital Federal, se relacionó acta de Directorio N° 21 del 26/7/2002; por la que se cambió la sede social de Lavalle 190 6° "L", a Alicia Moreau de Justo 170 4°. El Autorizante.

Escribano - Mauro Riatti
e. 20/9 N° 38.507 v. 20/9/2002

IFOP ASECOM LATIN AMERICA S.A.

(N° de Registro 165.092). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 de julio de 2002, se designó el siguiente Directorio: Directores Titulares: Laurence Parisot; Vincent Jean Guillaume Rebois; Armando Marcelo Stefoni; Directores Suplentes: Rosine Lapresle y Luis Delaney.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 20/9 N° 14.862 v. 20/9/2002

"J"

JUAN TOMAS MURRAY Y COMPAÑIA S.C.A.

Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de JUAN TOMAS MURRAY Y COMPAÑIA S.A. realizada el día 16 de septiembre de 2002 prestó la conformidad que prevé el artículo 323 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por la cual el capital comanditado que le correspondía a María Rosa Murray de Silvetti fue cedido a Ana María Murray de Alonso. Además: 1) Aumentó el Capital de $ 0,000001 a $ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) cada una con derecho a un (1) voto por acción y emitió 100.000 acciones con las características mencionadas por el aumento de capital y en reemplazo de las acciones en circulación. Integró la emisión con la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". 2) Cambió la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijó su domicilio legal en la calle Tucumán 834, Piso 7° Ciudad de Buenos Aires. 3) Transforma su naturaleza jurídica de S.C.A. a S.A.

Autorizado - Angel N. Politi
e. 20/9 N° 5911 v. 24/9/2002

"L"

LA YVELINA S.A.

Por escritura 571, F° 2473, del 13/9/002, Registro 200 Capital Federal, se relacionó acta de Directorio N° 20 del 26/7/2002; por la que se cambió la sede social de Lavalle 190 6° "L" a Alicia Moreau de Justo 170 4°. El Autorizante.

Escribano - Mauro Riatti
e. 20/9 N° 38.506 v. 20/9/2002

LANTA S.A.

Expte. 1.512.404. Por A.G.E. 20/12/00 se aprobó renuncia de la Presidente, María Fernanda Zanier, designándose en su reemplazo a Claudio Lantaron. Aceptó cargo.

Abogada - Martha A. Guic
e. 20/9 N° 14.884 v. 20/9/2002

LASKERVI STAR S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 2/9/02 resolvió apertura de sucursal, domicilio Bco. Encalada 1721 4° J Cap. Fed. Representante Joaquín J. Noschese. Fecha de cierre: 30/4.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 20/9 N° 14.852 v. 20/9/2002

LATIN CONTROL Sociedad Anónima

Se invita a los Sres. Accionistas de la Sociedad a ejercer, dentro del plazo previsto por el artículo 194 de la Ley 19.550, el derecho de preferencia y de acrecer previsto por aquella norma, con relación a las acciones que deberán emitirse como consecuencia del aumento de capital social a la suma de pesos 120.000 aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de septiembre de 2002.

Presidente - Darío Sayegh
e. 20/9 N° 5996 v. 24/9/2002

LATIN CONTROL Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de septiembre de 2002 se aumentó el capital social de la suma de pesos 12.000 a la suma de pesos 120.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiéndose la cantidad de 108.000 acciones nominativas no endosables de un peso y un voto por acción.

Presidente - Darío Sayegh
e. 20/9 N° 5995 v. 20/9/2002

"M"

MB & A FORMACION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS S.A.

Por escrit. de 29/8/02, se protocoliza Acta Asambl. Ordin. Unánim. de 12/4/02 y Asient. conc. acc. Asamb. Gral. Ordin. Unánim. de 12/4/02: que aceptan renuncia de Direct. titul.: Eliana Alluvi el 2/4/02, y designa nva. Direct. Tit. a Sara V. Bolomo, DNI 11.265.491, Paraná 477, 2° I, Cap. Fed. que acepta cargo. Se ratifican demás cargos del Directorio.

Abogada - Yamila D. Peverelli
e. 20/9 N° 14.882 v. 20/9/2002

METALURGICA DAKOT S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 3/12/01 se aceptó renuncia de Mariam Krbashian y María Clara Paolo como Directores de la empresa.

Autorizado - Adrián Alberto Arena
e. 20/9 N° 14.867 v. 20/9/2002

"N"

NOTTAGE S.A.

Acta de Directorio N° 3 de fecha 19/3/1999 cambio sede social a Florida 683 4° "36" Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 20/7/2001 se remueve el Directorio: Presidente: Jorge Daniel Pisauri, Vice-Presidente: Eduardo Fal, Martín Zubeldia: Director suplente, y se designa nuevo Directorio: Presidente: Mónica Cristina León, Directora suplente: Ana María Araujo. Por Acta de Directorio N° 6 del 20/7/2001, se aceptan y distribuyen los cargos: Presidente: Mónica Cristina León. Director suplente: Ana María Araujo. Las mociones se aprueban por unanimidad.

Autorizado/Escribano - Carlos Alfredo Goggia
e. 20/9 N° 5990 v. 20/9/2002

"O"

ODONTO S.A.

Por A.G.E. del 12/11/01 resolvió su disolución anticipada designando liquidadora a Roxana Verino. Fijando domicilio en Helguera 2567 Dto. 3.

Liquidadora - Roxana Verino
e. 20/9 N° 14.858 v. 20/9/2002

"P"

PARVADOMUS S.A.

Comunica que por AGO del 31/1/02 se aceptaron las renuncias presentadas por José Manuel Pano y Osvaldo Ernesto Repetti a los cargos de Director titular y Director suplente respectivamente y se designó Presidente a Leonardo Roberto Juárez y Director suplente Roberto Juárez.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 20/9 N° 14.889 v. 20/9/2002

PRACTAL S.A.

La Asamb. Unánime del 16/7/02 resolvió la disolución anticipada de la Soc. designó liquid. a Raquel H. Zuviría, Rodríguez Peña 703 3° B Cap.

Liquidador - Raquel H. Zuviría
e. 20/9 N° 5957 v. 20/9/2002

PRINCIPAL INTERNATIONAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Por 1 día: Se hace saber que mediante Acta N° 129 del 4/4/02 el Directorio aprobó la renuncia presentada por el Dr. Mario Alberto Carregal a su cargo de director suplente; y mediante Acta N° 130 del 5/4/02 el Directorio aprobó la renuncia del Sr. Roberto Cecilio Ayling a su cargo de Director titular. Asimismo, ambas renuncias fueron aceptadas mediante Acta de Asamblea N° 19 del 19/4/02. El Directorio.

Apoderada - Romina P. Farace
e. 20/9 N° 5992 v. 20/9/2002

PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Por un día: Se hace saber que por Acta de Asamblea No. 18 del 19/4/02 y Acta de Directorio No. 153 del 22/4/02 se resolvió elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Directores titulares: Luis Eduardo Valdés Illanes, Juan Ignacio Eyzaguirre, y Romina Paola Farace, y Directores suplentes: Francisco José Mozó Díaz, Klaus Rolando Bohner y Tomás Olmos. El Directorio.

Apoderada - Romina P. Farace
e. 20/9 N° 5997 v. 20/9/2002

PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Por un día: Se hace saber que por Acta de Asamblea No. 17 y Acta de Directorio No. 143, ambas del 24/10/01 se resolvió elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Directores titulares: Luis Eduardo Valdés Illanes, Juan Ignacio Eyzaguirre y Mario Alberto Carregal, y Directores suplentes: Robert Slepicka, Klaus Rolando Bohner y Alejandro Daniel Campos. El Directorio.

Apoderada - Romina P. Farace
e. 20/9 N° 5994 v. 20/9/2002

PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Sociedad Anónima

Por 1 día: Se hace saber que mediante Acta N° 149 del 4/3/02 el Directorio aprobó la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Daniel Campos a su cargo de Director suplente; mediante acta N° 151 del 4/4/02 el Directorio aprobó la renuncia Dr. Mario Alberto Carregal a su cargo de Director titular; y mediante Acta N° 152 del 16/4/02 el Directorio aprobó la renuncia del Sr. Robert Allen Slepicka a su cargo de Director suplente. Asimismo, todas las renuncias fueron aceptadas mediante Acta de Asamblea N° 18 del 19/4/02. El Directorio.

Apoderada - Romina P. Farace
e. 20/9 N° 5993 v. 20/9/2002

PRINCIPAL RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO Sociedad Anónima

Por 1 día: Se hace saber que mediante Acta N° 51 del 4/3/02 el Directorio aprobó la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Daniel Campos a su cargo de Director suplente; mediante acta N° 53 del 4/4/02 el Directorio aprobó la renuncia del Dr. Mario Alberto Carregal a su cargo de Director titular; y mediante Acta N° 54 del 16/4/02 el Directorio aprobó la renuncia del Sr. Robert Allen Slepicka a su cargo de Director suplente. Asimismo, todas las renuncias fueron aceptadas mediante Acta de Asamblea N° 6 del 19/4/02. El Directorio.

Apoderada - Romina P. Farace
e. 20/9 N° 5991 v. 20/9/2002

PROCESOS NATURALES S.A.

La Asamb. Unánime del 17/7/02 resolvió la disolución anticipada de la Soc. designó liquidador a Raquel H. Zuviria, Bmé. Mitre 811 5° H Cap.

Liquidador - Raquel H. Zuviría
e. 20/9 N° 5955 v. 20/9/2002

"S"

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por dos días que la Sociedad SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO RIO DE LA PLATA S.A como Sociedad Gerente en los términos de la resolución conferida por el Art. 32 de la ley N° 24.083 y el artículo 6° inciso a) de la ley N° 17.811. Depositaria del Fondo, se resolvió constituir el Reglamento de Gestión de Inversión denominado el citado Reglamento de SUPERFONDO U$S PLUS FONDO COMUN DE INVERSION, aprobado por resolución y por la CNV de fecha 5 de septiembre del 2002 bajo la resolución N° 14.292.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 20/9 N° 5946 v. 23/9/2002

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por dos días que la Sociedad SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO RIO DE LA PLATA S.A como Sociedad Gerente en los términos de la resolución conferida por el Art. 32 de la ley N° 24.083 y el artículo 6° inciso a) de la ley N° 17.811. Depositaria del Fondo, se resolvió constituir el Reglamento de Gestión de Inversión denominado el citado Reglamento de SUPERFONDO LATINOAMERICA FONDO COMUN DE INVERSION, aprobado por resolución y por la CNV de fecha 5 de septiembre del 2002 bajo la resolución N° 14.293.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 20/9 N° 5948 v. 23/9/2002

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por dos días que la Sociedad SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO RIO DE LA PLATA S.A como Sociedad Gerente en los términos de la resolución conferida por el Art. 32 de la ley N° 24.083 y el artículo 6° inciso a) de la ley N° 17.811. Depositaria del Fondo, se resolvió constituir el Reglamento de Gestión de inversión denominado el citado Reglamento de SUPERFONDO RENTA LATINOAMERICA FONDO COMUN DE INVERSION, aprobado por resolución y por la CNV de fecha 5 de septiembre del 2002 bajo la resolución N° 14.298.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 20/9 N° 5943 v. 23/9/2002

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por dos días que la Sociedad SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO RIO DE LA PLATA S.A como Sociedad Gerente en los términos de la resolución conferida por el Art. 32 de la ley N° 24.083 y el artículo 6° inciso a) de la ley N° 17.811. Depositaria del Fondo, se resolvió constituir el Reglamento de Gestión de Inversión denominado el citado Reglamento de SUPERFONDO AMERICA FONDO COMUN DE INVERSION, aprobado por resolución y por la CNV de fecha 5 de septiembre del 2002 bajo la resolución N° 14.295.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 20/9 N° 5947 v. 23/9/2002

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por dos días que la Sociedad SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO RIO DE LA PLATA S.A como Sociedad Gerente en los términos de la resolución conferida por el Art. 32 de la ley N° 24.083 y el artículo 6° inciso a) de la ley N° 17.811. Depositaria del Fondo, se resolvió constituir el Reglamento de Gestión de inversión denominado el citado Reglamento de SUPERFONDO EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION, aprobado por resolución y por la CNV de fecha 5 de septiembre del 2002 bajo la resolución N° 14.294.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 20/9 N° 5945 v. 23/9/2002

SHILOH S.A.

País de origen: República Oriental del Uruguay. Acta de Directorio: 5/9/02, se resolvió inscribir una sucursal en la Rep. Arg. (Art. 118 LSC.) Representantes: Raúl Eduardo Carignano, pasaporte N° 6.819.002, Arenales 1805, P.17, 3°, Cap. Fed., Jorge González Chion, pasaporte N° 8.271.719, Paraguay 1359, P. 4° B Cap. Fed. y Antonio Alberto Gabrielcic, pasaporte 4.118.683, Estero Bellaco 7292, Cap. Fed., actuando en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Domicilio especial: Paraguay 1359, P. 4°, Cap. Fed.

Autorizado - Héctor F. Taverna
e. 20/9 N° 14.885 v. 20/9/2002

SONIVAC S.A.

Por Acta de Directorio del 26/4/2002 se resolvió el cambio de la Sede Social de Juncal 2161, 1° piso "B" Capital Federal a Lavalle 1118, 7° piso "M" Capital Federal.

Presidente - Ricardo Gabriel Grinstein
e. 20/9 N° 5920 v. 20/9/2002

"T"

THALES INTERNATIONAL LATIN AMERICA SERVICES ARGENTINA S.A.

Por A.G.E. del 24/4/02 ha resuelto su disolución anticipada designando Liquidador titular a Guillaume Dehollain y suplente a y Philippe Faury.

Apoderado - C. Garay
e. 20/9 N° 14.857 v. 20/9/2002

TRANSPORTES O.M.A.R. S.A.

Comunica: por esc. 114 del 9/8/2002 folio 350 y 129 del 6/9/2007 folio 394, ante Esc. Mirta C. Milone, Reg. 103 Cap. se protocolizó: I — Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime N° 3 del 28/6/2002 por la cual: 1) Renuncia la totalidad de los Directores titulares de la Sociedad y se aceptan sus renuncias: Presidente: Santiago Arturo Dose, Vicepresidente: Jorge Luis Dose, Vicepresidente 2°: Christian Juan Javier Dose; 2) Designación de nuevos Directores: Presidente: Esteban Adrián Cabral, Vicepresidente 1°: Ariel Maximiliano Gómez y Vicepresidente 2°: Oscar Alfredo Gómez. II — Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime N° 4 del 1° de julio de 2002, rectificatoria del Acta de fecha 28/6/2002, por la cual se modifica el domicilio fiscal de la sociedad a Hipólito Yrigoyen 4525, Ciudad de Comodoro Rivadavia, Dto. Escalante, Ruta Nacional 3, Prov. de Chubut.

Escribana - Mirta Cristina Milone
e. 20/9 N° 5931 v. 20/9/2002

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.C.I.F.

Se hace saber por un día que por Esc. 225, F° 704 del 16/12/99, Reg. 628 C. Fed., A) Se eligen el Directorio, integrado por Rodríguez Manuel CIPF 4.230.428 Presidente, Carral Jesús, DNI 15.267.614, Vicepresidente, y Fantini Pablo, DNI 15.240.073, Director titular, Rodríguez Carlos DNI 17.364.781, Director suplente y Rueda Eduardo DNI 4.753.834, Director suplente, todos argentinos, mayores de edad, domiciliados legalmente en Vidal 2066 Capital Federal.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
e. 20/9 N° 38.467 v. 20/9/2002

28 DE ABRIL S.A.

Arts. 60, Ley 19.550. Se hace saber que con fecha 31/5/02 renunciaron al Directorio de la Sociedad la Sra. Aida Poverene (L.C. 2.445.433), Ariel E. Naistat (DNI 14.602.722) y Gustavo A. Esses (DNI 14.602.722).

Arturo T. M. Castro Tornow
e. 20/9 N° 14.850 v. 20/9/2002

VINCULACION CREDITICIA S.A.

18/1/96 N° 524 L° 118 T° A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/11/01, se aceptó la renuncia presentada por la totalidad del Directorio, compuesto por Guillermo Eduardo Martucci, Jorge Federico Carbi Haubold, Luis Bestazzi y Guillermo Sigfrido Carbi Haubold; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 32 del 7/11/01, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Federico Carbi Haubold; Vicepresidente: Eduardo Fernando Barbero; Director suplente: Gastón Ricardo Fernández.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 20/9 N° 38.446 v. 20/9/2002

"W"

WORLDLINK ARGENTINA S.A.

Comunica que las Asambleas Extraordinarias del 14/3/2002 y 22/5/2002 resolvieron la disolución anticipada de la sociedad, la designación de liquidador de Ignacio Padilla y la cancelación registral de la misma.

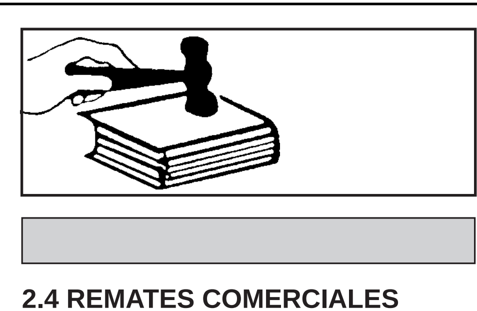
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 20/9 N° 38.450 v. 20/9/2002

"Z"

ZIH CORP

La Sociedad extranjera ZIH CORP, con domicilio en 1201 Market Street, Suite 1500, Wilmington, Condado de New Castle, Delaware 19801, Estados Unidos de América, resolvió instalar una sucursal en la República Argentina, en Talcahuano 950, 1° Piso, Dpto. 6, Capital Federal, cuyo objeto es llevar a cabo todas aquellas actividades que estén permitidas por las leyes del Estado de Delaware. El señor Steve Hantelman ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la misma en la República Argentina.

Apoderada - Mariana Horvath
e. 20/9 N° 38.456 v. 20/9/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 01/10/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotores	Dominio	Base $
Néstor H.Balmaceda	Peugeot, 3 ptas., 205 GLD/97	BNK 189	12.040
Hugo R. Mandrino	Fiat, 4 ptas., Palio HL 1.7 TD/98	BUV 132	31.820
Romina Miguens	Ford, 4 ptas., Orion GL/95	AJL 458	11.970
Edmundo Rosen	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 Inyec/99	CVM 989	11.520
Máximo Gorosito	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./99	CWP 198	13.200
Domingo Larocca	Renault, furgón, Trafic/95	AFB 691	12.391
Elizabeth S. Bordón	Fiat, 4 ptas., Duna S Conf 1.3/00	DGK 710	13.760
Néstor Carantzabelos	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	AKJ 251	10.970
Oscar Pagani	Fiat, 3 ptas., Palio S/99	COC 931	16.340
Omar N. Paniagua	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./99	DBU 207	13.260
Andrea De Pine	Fiat, 5 ptas., Uno S 1.4 Inyec/00	DMB 165	11.970
Roberto Cantero	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA DA/99	DBU 914	14.040
Andrea Acevedo	Fiat, 5 ptas., Palio 1.7 TD/00	DOW 404	16.260
Mirta K. Nacaratti	Renault, furgón, Kangoo RN 1.4/99	CQH 268	17.830
María del C. González	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 SPI S.E./00	DNE 405	12.480

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/9 N° 6083 v. 20/9/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) Condenando a CARLOS HEBER SUAREZ HEREDIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco $ 225) con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737. Con costas. 2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 7 de julio de 2005, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Dr. Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massacesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 20/9 N° 393.224 v. 20/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR LUQUE BAUDRACCO a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por el plazo de dos días. La publicación del presente edicto es gratuita (conf. art. 4 bis, Ley 24.411). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita (conf. art. 4 bis, Ley 24.411).

Ciudad de Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 20/9 N° 393.284 v. 23/9/2002

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, notifica a la Sra. ALICIA DEL VALLE CASTILLO en los autos "SLUKUA, ANTONIO AGUSTIN c/DEL VALLE CASTILLO, ALICIA s/Divorcio Art. 67 Bis" de la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, marzo 19 de 1976. Y Vistos:… II.—…, por lo que FALLO: haciendo lugar a la acción iniciada por ANTONIO AGUSTIN SLUKUA y ALICIA DEL VALLE CASTILLO por divorcio y en consecuencia declaro el mismo en los alcances establecidos por el art. 67 Bis de la Ley N° 2393 … Fdo.: Alfredo Di Pietro, juez nacional en lo civil", y del proveído de fs. 14: "Buenos Aires, junio 10 de 1998. Por recibido, hágase saber la Juez que va a conocer. Patricia Zabotinsky, juez nacional en lo civil". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.

e. 20/9 N° 2181 v. 23/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Polo Olivera, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, comunica que en los autos "WALKER HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo" el Tribunal ha resuelto el día 18 de julio de 2002: a) Homologar la propuesta de acuerdo preventivo presentada por la concursada, y b) Declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo del cumplimiento del acuerdo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 20/9 N° 38.479 v. 20/9/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MICHELINI CARLOS MARCELO s/Ejecutivo", sita a MICHELINI CARLOS MARCELO para que en plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquense por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/9 N° 38.454 v. 23/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LUNA ROBERTO ELIAS s/Cobro de Pesos" Expte. N° 9108/2000, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a ROBERTO ELIAS LUNA a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos H. Alvarez, juez federal PAS.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 20/9 N° 393.254 v. 20/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 8 desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en Libertad 731, 5° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUES NETTO SUSANA BEATRIZ y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 10.068/2000, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a la demandada SUSANA BEATRIZ RODRIGUES NETTO a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Marcelo Eugenio Wathelet, juez federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Mariana Roger, secretaria.

e. 20/9 N° 393.248 v. 20/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría 20 desempeñada por el Dr. Guillermo Auterio, sito en la calle Libertad 731, piso 9 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DUKING COMPUTACION S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 3588/00, cita por edictos a los demandados JOSE JAVIER DUEK e HILDA KASSAB para que comparezcan en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. A tal efecto publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Guillermo Auterio, secretario.

e. 20/9 N° 393.252 v. 20/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza a MARTHA SALVATIERRA, argentina, hija de N.N. y de Meisa Salvatierra, nacida el 8 de agosto de 1953 en la Provincia de Salta, soltera, comerciante, con último domicilio conocido en Tira 23, Casa 358 del Barrio Zabaleta de Capital Federal, a fin de que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en la causa N° 57.417/97 que se le sigue a la nombrada, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Adriana Galafassi, secretaria.

e. 20/9 Nº 393.389 v. 24/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO ADRIAN FURLAND a estar a derecho en la causa N° 20.858 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 183 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días. María Susana Nocetti de Angeleri, juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 20/9 N° 393.228 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SERGIO DANIEL ALVARENGA a estar a derecho en la causa N° 20.932 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días. Mónica Atucha, juez.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 20/9 N° 393.247 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a FREFFY AUGUSTO AGUIRRE BASILIO en la causa N° 23.391 por los delitos de desobediencia (art. 239 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil dos.
María S. Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/9 N° 393.238 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE MARCELO MUJICA a estar a derecho en la causa N° 18.523 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 94, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil dos.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 20/9 N° 393.239 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALFREDO ALEJANDRO HEREDIA RODRIGUEZ y a JOSE ORLANDO ABET en la causa N° 22.380 por el delito de daños (art. 183 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil dos.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 20/9 N° 393.244 v. 26/9/2002

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DARIO ESTEBAN CAMINO, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 36.005/II, que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/9 N° 393.251 v. 26/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FUENTEALBA ASTORGA, CRISTIAN JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 37.237/II que se le sigue por art. 281 del C.P. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/9 N° 393.263 v. 24/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN FERNANDO LABBIENTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa 30.907/JF que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/9 N° 393.199 v. 24/9/2002

N° 14

"Buenos Aires, 26 de agosto de 2002... emplácese a CARLOS ARIEL RODRIGUEZ, —argentino, DNI 21.652.179—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".
Benigno José Del Carrill, secretario ad-hoc.
e. 20/9 N° 393.212 v. 26/9/2002

"Buenos Aires, 28 de agosto de 20002... cítase a TAMARA MICAELA ROJAS OSINAGA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Oficina 332), para el día 24 de octubre del año 2002 a las 10:00 horas, a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Benigno José Del Carrill, secretario ad-hoc".
e. 20/9 N° 393.217 v. 26/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 2719/00 (6), caratulada: "CODEX AMERICANA; PAIAVONSKIS, ALEJANDRO RUBEN; RAMOS, MAURA EMILIA s/Inf. Art. 302 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1, a mi cargo, solicito se cite a GUSTAVO PAIAVONSKIS (D.N.I. N° 11.386.137), mediante edictos, a comparecer ante el Tribunal, dentro de los cinco (5) contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe textualmente el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 6 de septiembre de 2002. Atento el resultado negativo de las notificaciones intentadas, cítese a PABLO GUSTAVO PAIAVONSKIS (D.N.I. N° 11.386.137) mediante edictos a comparecer ante el Tribunal, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo Vidal Durand. Juez, Ante mí: Graciela Guerscovich, Secretaria".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
e. 20/9 Nº 393.361 v. 26/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a STELLA MARIS HAMZE (DNI 10.126.949), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 30 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002 … Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cítese a STELLA MARIS HAMZE a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 30 de octubre de 2002, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura… practíquese la notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".
e. 20/9 N° 393.201 v. 26/9/2002

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002. Sin perjuicio de la constancia de notificación obrante a fs. 121, a efectos de garantizar el derecho de defensa del imputado MARCELO QUINTO BARALDI, fíjese nueva audiencia en los términos del art. 294 del C.P.P., a la que deberá comparecer el nombrado, fijándose la misma para el día miércoles 2 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, dejándose constancia de que en caso de inasistencia se lo declarará rebelde en la causa y se ordenará su inmediata captura". Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria en causa 11.787". Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso de esta Ciudad de Buenos Aires.
e. 20/9 N° 393.198 v. 26/9/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosas, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa "CABALLERO, ROBERTO F. s/Encubrimiento" Expte. N° 610/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 277 al Sr. GUSTAVO RICARDO BENICH, DNI N° 8.244.618 con último domicilio conocido en calle 49 N° 1196 de la Ciudad Colón (Pcia. Bs. As.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 12 de setiembre de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).
e. 20/9 N° 393.226 v. 26/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	12/09/02	ALBERTO ANTONIO GAITAN, DNI N° 17.534.357	10	LESIONES GRAVES
5	116	VIVANA M. SANCHEZ	12/09/02	MARIO DANTE FLORES-	3	Nº 23640/02 - ROBO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	9/09/02	CRISTIAN MARCELO VELEZ, nacido el 15/6/80 y NATALIA ANGELA VELEZ, nacida el 1/11/76, ambos con último domicilio conocido en la calle Sáenz Peña 1228 de esta ciudad	1	N° 32.515/02 - LESIONES

e. 20/9 Nº 179 v. 26/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de VIDACOM S.A., como consecuencia de la apertura del concurso preventivo de MARIO ANTONIO LARROCA quien resulta ser fiador de VIDACOM S.A. y en virtud de lo normado por el capítulo VI L.C.Q., corresponde reprogramar las fechas del presente proceso, las cuales se ordenan de la siguiente forma: Hágase saber al síndico que deberá presentar el informe que establece el artículo 39 de la ley citada el día 17/3/2003. Por su parte el concursado se encuentra facultado para formular la propuesta de clasificación y agrupamiento de sus acreedores, en los términos del artículo 41 L.C. hasta el 3 de marzo de 2003. Las fechas fijadas para la clausura del período de exclusividad y para la celebración de la audiencia informativa se mantienen para los días 25/9/2003 y 18/9/2003 a las 10 horas respectivamente.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/9 N° 6003 v. 26/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre del 2002, se decretó la quiebra de KARINA RAQUEL YOMAL, designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Septiembre 1226, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de diciembre del 2002 y 12 de marzo del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 20/9 N° 393.219 v. 26/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 del Dr. Francisco Giardinieri, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial", la Comisión Liquidadora ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos Nro. 1 correspondiente a créditos de origen laboral con derecho a pronto pago, vencido el plazo de 10 días sin que se hubieran formulado observaciones al Proyecto el mismo será aprobado sin más trámite. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/9 N° 393.326 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ABADI ADOLFO CARLOS s/Quiebra". El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621, Piso 1° "B" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en

esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/9 N° 393.229 v. 26/9/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios a favor del Síndico Contador Aldo Emilio Cambiasso en la suma de pesos cuatro mil setecientos veintidós ($ 4.722,00) y los de su letrado patrocinante el Dr. Enrique Guido I. O. B. Drot de Gourville, en la suma de pesos dos mil diez ($ 2.010,00) en los autos caratulados "ASTURI FELIPE s/Quiebra", (Expte. 20.886).

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/9 N° 393.214 v. 23/9/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 interinamente a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de VENANCIO JOSE MARTINEZ (DNI 6.525.535) con fecha 26 de agosto de 2002. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia, con domicilio en la calle Superí 1423, Tel. 4522-4423, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 17 de diciembre de 2002 y 5 de marzo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/9 N° 393.324 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ACERSA S.A.I. y C. s/Quiebra" —expte. 27.158—, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución Final. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/9 N° 393.283 v. 23/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital, comunica por 5 días, en autos "IATRA S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 5/9/02 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la antes fallida IATRA S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1302, 12° "A", Capital (CUIT N° 30-59999395-5) Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el N° 6275 del Libro 98 Tomo A el día 8/9/83 de Sociedades Anónimas. El término para que presenten los acreedores las peticiones de verificación y sus títulos justificativos ante la sindicatura es el día 13/12/02. Síndico designado Dr. Alfredo Rodríguez, domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775, 9° "B". La presentación del informe individual (art. 35 LCQ) es para el día 28/02/03 y para el informe general (art. 39 LCQ) es el día 14/04/03. La Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el día 30/9/03 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/9 N° 14.868 v. 26/9/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, en autos: "SISMAR S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SISMAR S.A. (CUIT N° 30-69525360-1) con fecha 27-8-02, ha sido designado síndico el Estudio Chachques & Chamatropulo - Abogados & Contadores Públicos con domicilio en Paraná 123 Piso 7° Of. 167 de la Capital Federal, ante quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 22 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de diciembre de 2002 y el 18 de febrero de 2003, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2003 a las 10 horas en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/9 N° 2176 v. 26/9/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DON JULIAN S.A. (CUIT 30-57205076-5) en fecha 03 de septiembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en la calle Pte. J. D. Perón 1558, 5° piso de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de diciembre de 2002 y 24 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 20/9 N° 393.237 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", que con fecha 10 de septiembre de 2002 fueron reanudados los plazos procesales por cuanto fueron designados como Delegados Liquidadores los Dres. Verónica Ortiz Auger, Raúl Alejandro Reffray y Ma. Isabel Sánchez, quienes constituyeron domicilio en la calle Diagonal Pte. Julio A. Roca 694, piso 10, y asumieron la liquidación judicial de la aseguradora, que fuera decretada con fecha 11/06/02. Los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de diciembre de 2002 y 24 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 20/9 N° 393.234 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CENTRO DE IMAGENES S.A. (CUIT 30-6921501-8) en fecha 06 de septiembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Clos Inés Etelvina con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, piso 6°,"A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de diciembre de 2002 y 25 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 20/9 N° 393.233 v. 26/9/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Sra. Jueza Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del suscripto, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1848 de la ciudad de Buenos Aires, aclara: Que en relación a los edictos publicados comunicando la apertura del concurso preventivo de FAZIP S.C.A. con domicilio real en la calle José Ignacio Rucci 3340/44 de la Ciudad de Buenos Aires, cuyos socios solidarios son José Jaime Farkas y David Feldman, y en él actúa como síndico el Dr. Héctor Francisco Presta, el domicilio constituido por el síndico actuante es Paraná 467, piso 3° Of. "12" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 N° 5998 v. 23/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FERREYRA NESTOR CARLOS, DNI 17.577.568, con domicilio en Crisóstomo Alvarez 5575, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/11/2002 ante el síndico María Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 7° "50", quien presentará el informe individual de los créditos el día 20/12/2002 y el informe general el día 10/3/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/9 N° 393.330 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SCHMIDT CLAUDIA PATRICIA s/Quiebra, con domicilio en Franklin Roosevelt 3386 4° "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4/11/2002 ante el Síndico Nélida Liliana Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269 P. 1° Dpto. "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16/12/2002 y el informe general el día 4/3/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/9 N° 393.331 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 del suscripto, sito en la Av. Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "CIUDAD Y CAMPO S.R.L. s/Concurso Preventivo" que el día 19 de noviembre de 2002 a las 10,30 horas en la sala de audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa y que el período de exclusividad vencerá el 26 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 20/9 N° 5938 v. 20/9/2002

CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES DE SEGUNDA NOMINACION DISTRITO JUDICIAL CENTRO - SALTA

El Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, de Segunda Nominación, Distrito Judicial Centro, de la Ciudad de Salta, República Argentina, a cargo de la Dra. Mirta del C. Avellaneda, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, sito en la calle Deán Funes 523, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DINAR LINEAS AEREAS S.A. s/Concurso Preventivo (GRANDE)", (Expte. Nro. 50.273/02), que con fecha 20 de Agosto de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de la empresa DINAR LINEAS AEREAS S.A., titular del C.U.I.T. Nro. 30-65902477-9, y con domicilio en la Avda. Entre Ríos 639, de la Ciudad de Salta. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 08 de Noviembre de 2002, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12:30 horas y de 17:00 a 20:00 horas, dejando establecido que el último día fijado como vencimiento de la etapa de verificación de créditos se atenderá en horario corrido de 9:30 a 24:00 horas, en el domicilio de la sindicatura: "Estudio Claros, Trovato & Asociados", sito en calle Necochea 619, de la Ciudad de Salta. Se ha fijado hasta el día 22 de Noviembre de 2002, para que la concursada y los acreedores que se presentaron a verificar sus créditos concurran al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo, se han fijado los días 07 de Febrero de 2003 y 16 de Mayo de 2003, para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se reserva la fijación de las restantes fechas establecidas en los artículos 43 y 45 de la ley 24.522 para la oportunidad de dictarse la resolución prevista en el artículo 42 de la mencionada ley, en la que se ordenará debida publicidad de la fecha de la audiencia informativa.

Salta, 4 de septiembre de 2002.
Cristina Juncosa, secretaria.
e. 20/9 N° 5977 v. 26/9/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

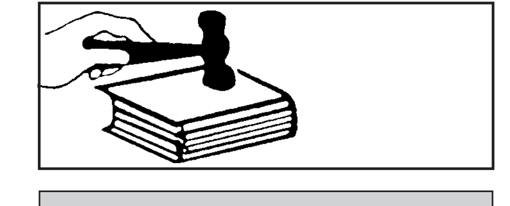
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/9/2002 - Vence: 24/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/02	MAROTE BALBINA	38427
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	6/09/02	ADELA NELIDA PALMA	14804
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/09/02	ALFREDO CASELLA	38377
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/08/02	FERNANDEZ, VICTOR FLAMINIO	38418
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/09/02	SALVADOR RODOLFO NICASTRO	38409
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/08/02	ORCIARI, IDEA	38419
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/05/02	SILVIO ARMANDO LATTANZIO	38416
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/05/02	ELENA LATTANZIO y MARIA RULLI DE LATTANZIO	38415
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	4/09/02	FRINTZILAS, JUAN	14832
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/02	AMELIA ROSOLI	38388
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	3/09/02	MIGUEL ANGEL MORALES	14796
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/02	ANTONIA CELIA TRAVEL	5860
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/09/02	OLIMPIA ESTEVEZ DE GRAÑA	14806
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/08/02	BLANCA LIDIA SINCHICAY	5889
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/09/02	PEDRO MOLINARI y DELFINA DARTHEZ	38381
37	U	PAULA G. PEIRANO	5/09/02	HUMBERTO LUSI	38376
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/08/02	MASTRINI, MARIA ISABEL	14818
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/02	BARBEITO, MARIA DOLORES y CANO MARCELINO	38410
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/09/02	ISRAEL HILARIO SPOKOJNY y SILVIA MORMANN	2174
47	U	SILVIA R. REY DARAY	6/09/02	ROSA ZITO	14792
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	5/09/02	JOSEFINA FORTINO	38404
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/09/02	AMERICO ANTONIO RICO	38405
53	U	ALDO DI VITO	20/08/02	AMENDOLIA VICENTA MARIA CATALINA	38369
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/09/02	MARTHA SUSANA DOMINGUEZ	38372
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	12/08/02	JOSE FUSCA	38386
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	19/07/02	HECTOR PACIOS	38385
64	U	MARCOS GALMARINI	12/09/02	JUAN ALBERTO SEDDON	38400
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/09/02	MARIA GABRIELE	38420
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	12/09/02	OFELIA MABEL PEREZ	6056
68	U	MAXIMILIANO CAIA	13/09/02	RUDECINDA OLGUIN	5858
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/09/02	ROBERTO ATILIO DE MITRI	38375
79		PAULA E. FERNANDEZ	13/09/02	CARLOS ALEJANDRO ALFARO MORENO	14811
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	8/08/02	PAVLIN o PAULIN LUISA	38402
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/09/02	ALVARO ROBERTO TRABA	38382
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/09/02	DI PRINZIO, ENNIO	38425
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/06/02	MARIA ESTHER GONZALEZ y LUIS ANTONIO PEREZ	38379
91	U	ALBERTO UGARTE	10/09/02	MARIA CHIMENO	14813
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/02	ALEJANDRO MARCELO VESNER	38408
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/02	PILAR GIL	38398
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/09/02	FRANCISCO TOMAS BLAZQUEZ	38406
99	U	MARTA N. COCCIA	16/09/02	LUIS GUILLERMO ROVIRA	5865
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/09/02	ELSA GONZÁLEZ	38394
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/02	PEDRO ANTONIO VOLPACCHIO	5862
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/08/02	JOSE VAZQUEZ	38392
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/09/02	SERGIO RUBEN OUTEDA	38384
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/08/02	PASTOR SOSA	38383
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/09/02	MARIA BENICIA QUAINI	38374
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/08/02	NORBERTO MARIO DONADIO	38373

e. 20/9 N° 167 v. 24/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "SZLUFMAN MAURICIO c/PARISI, YARA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 54.896/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 25 de septiembre de 2002 a las 12:40 hs. en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Peña 3078/80, Unidad 7, piso 2° "B", Capital Federal, matrícula 19-2822/7. Nom. Cat.: 19; Sec. 15; Mza. 52; Parc. 11, deshabitado sin inquilinos, subinquilinos y/u ocupantes y consta de un ambiente dividido por un escalón, baño y pequeña cocina. Su estado de conservación es malo y su antigüedad de aprox. 25 años. Sup. total 30m2. Porc. 2,69%. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 358,02 al 1/12/00 (fs. 74); por Ag. Arg. s/deuda al 1/12/00 (fs. 73); por OSN s/deuda al 1/12/00 (fs. 76) y por expensas comunes $ 2.827,00 de marzo '00 a agosto '02, gasto último mes (agosto '02) $ 81,00. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan ofertas menores a $ 300. Visitar los días 23 y 24 de septiembre de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 20/9 N° 38.525 v. 23/9/2002

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA c/GANCEDO, NIDIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 101.322/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de octubre de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Pasaje Sucre N° 75/79, entre Mariano Acosta y Av. Pavón, Lote 22 de la Manzana H. Superficie total 158,22 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Manzana 73; Parcela C; Subparcela I. Matrícula 39.032. UF 1, de planta baja y primer piso, Polígonos 00-01 en PB y 01.01 en primer piso. Partida 004-024658-0. Superficie cubierta 101,07 m2.; semicubierta 16,95 m2; descubierta 29,16 m2. Polígono 01-01 superficie total 10,78 m2; superficie descubierta 5,47 m2; superficie superpuesta escalera polígono 00-01 4,98 m2. y común 30,03 m2, lo que hace un total de superficie superpuesta 5,31 m2. Porcentual 47,83%. Conforme acta de constatación, se encuentra en mal uso y estado de conservación, faltando parte del revoque, y presentando signos de humedad, encontrándose compuesto por un pasillo, un living, dos dormitorios, un baño, una cocina y un comedor, un garaje. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de octubre próximos de 16 a 18 hs. Base $ 20.000 (fs. 174). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 151/152) por $ 226,80 más 355,95 al 15/11/00; en Aguas Argentinas (fs. 156) por $ 44,29 al 13/11/00; en Municipalidad de Avellaneda (fs. 145) por 949,90 al 13/11/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 157) al 20/11/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 20/9 N° 5982 v. 23/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/SPINARDI DE SANCHEZ, MARIA PAULINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 1015/2001 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de octubre de 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en Parada Robles, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Río Limay s/N° entre Río Quequén y Río Bermejo; lotes 26 y 27. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección M; Quinta I.c; Parcelas 26 y 27. Matrículas 9232 y 9233. El lote 26 mide 20 m. de frente por 50 m. de fondo, total 1000 m2. Partida 21.478. El lote 27 mide 20 m. de frente por 50 m. de fondo, total 1.000 m2. Partida 21.479. Conforme mandamiento tenencia (fs. 78) se trata de una casa chalet tipo quinta, rodeada de amplio parque con árboles, con signos de estar desocupada, pasto alto. En planta baja tiene tres ambientes sin placard, un baño con artefactos, y la cocina sin artefacto ni muebles bajo mesada ni pileta ni calefón. En planta alta por escalera de madera hay dos ambientes sin placard, todo en buen estado, con excepción de la cocina. Según constatación efectuada por el martillero, al bien se accede a la altura del Km. 74 de la Ruta Nacional N° 8, hacia la derecha, se ubica sobre calle de tierra y se trata de una construcción tipo casa desarrollada en dos plantas con

ladrillos a la vista y rodeada de parque con arboleda en estado de abandono, consta de hall de recepción con parrilla, tres ambientes en planta baja, un baño completo y cocina sin artefactos, por escalera interna de madera se accede a planta donde hay dos habitaciones. Todo en regular estado de uso y conservación, libre de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 1 y 2 de octubre próximos de 15 a 17 hs. Base $ 15.000 (fs. 106). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99, no procede compra en comisión ni indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. El bien se subastará como libre de deudas por Rentas, Aguas Argentinas y Servicios Sanitarios (fs. 99/100). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 20/9 N° 5978 v. 23/9/2002

N° 37

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CASTILLO JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 51.936/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 30 de septiembre de 2002 a las 12:00 hs. en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Balcarce 327/55 esq,. Av. Belgrano, Unidad 8, piso 1. Matrícula 13-124/8. Nom. Cat.: Circ. 13; Sec. 2; Mza. 51; Parc. 21-A, desocupado y consta de escritorio, 4 oficinas, baño, hall de recepción, cocina c/lavadero y baño, habitación de servicio, patio descubierto y dos patios cubiertos. Su estado de conservación es bueno. Sup. 114,40 m2. Porc. 2,93%. Base $ 54.000, al contado y al mejor postor. seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.235,54 al 28/9/01 (fs. 105/6); por Ags. Args. $ 75,74 al 25/9/01 (fs. 93/4); por OSN s/deuda al 23/10/01 (fs. 128/9); y por expensas comunes $ 5.967,36 al 30/9/01 (fs. 97), gasto ultimo mes $ 112,68. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En ningún caso se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, sólo se podrá hacerlo con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y en caso de resultar insuficientes los fondos, responderá por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18/2/99). Visitar los días 26 y 27 de septiembre de 2002 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Paula G. Peirano, secretaria P.A.C.

e. 20/9 N° 38.524 v. 23/9/2002

N° 50

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 50, Sec. Unica, sito en Uruguay N° 714, 3° piso, Capital Federal, en autos "GARRIDO CLOTILDE c/GUTIERREZ ROSA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 91.558/98 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso el 26 de septiembre de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Luján esquina San Martín de Don Torcuato, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. Buenos Aires, designado como lote 15 de la Manzana 15. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. E; Mza. 28; Parc. 15. Matrícula 67.849, su lote de terreno mide al S.E. 9m al S.O. 21m al Sud 4,24m al N.O. y al N.E. 24m. Sup. 283,54m2. Consta de 1 vivienda precaria y vacía, la casa principal consta de 3 dormitorios, comedor, cocina, baño y fondo en regular estado de conservación y 1 local ocupado por Rosa Gutiérrez, Blanca Luna de Gutiérrez y Fabián Magallanes en carácter de propietarios y el local por un inquilino Sr. Manuel Urea según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Inmob. $ 538,47 al 31/10/00; Aguas Args. fuera del área de servicio; Municip. $ 2.032,98 al 18/10/00. Visitas: 24 y 25/9/02 de 10 a 12 hs. Base $ 33.840. Seña 30%. Comisión 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por Acordada 10/99 y 24/00, en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria"). El saldo de precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta. Publiquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Juan C. Insúa, secretario

e. 20/9 N° 5985 v. 23/9/2002

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PIÑERO, ANGEL LUIS y Otro c/CASIM, MIGUEL ASEM s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 42.329/00 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de octubre de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la localidad de Tortuguitas, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Junín Golf Club sin número. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección Rural, Parcela 1711e. Matrícula 33.749. Superficie 127,06 m. de frente al NE por 121 m. de fondo. Superficie 15.374,0260 m2; lindando al frente con calle Junín Golf Club Sud Este, parcela 1711 f; al SO con parte de la parcela 1711d y al NO también con parte de la parcela 1711 d. Este bien, según constatación efectuada por escribano, tiene una superficie de 127,06 m. de frente por 121 mts. de fondo. En dicho predio hay una casa habitación de aproximadamente 200 m2. que consta de tres habitaciones en suite, un living comedor de 4,50 m. por 8 m. aprox., con hogar a leña, lavadero, garaje, cocina de 6 x 4 m. aprox., habitación de costura, y otra habitación con baño. Una torre con planta baja y dos plantas accesibles, en su parte superior, un tanque de agua de 17.000 lts. Otra construcción de material de aprox. 100 m2. con dos baños completos, cocina, parrilla, hogar y termotanque. El estado de conservación es bueno, teniendo un parque con plantas, habiendo una pileta de natación de 11 x 8 m. aprox., con filtro, estando el demandado en autos intimado al desalojo por 10 días con fecha 4/5/01. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 1 y 2 de octubre próximos, de 10 a 12 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 115) por $ 2790,84 y (fs. 116) por $ 226,70 al 2/2/01; en Municipalidad de Pilar (fs. 113) por $ 161,84 al 1/2/01; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas y OSN (fs. 114). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2002.
Guillermo E. Campos, martillero.
Maximiliano Caia, secretario.

e. 20/9 N° 5983 v. 23/9/2002

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6°, Cap., comunica por 2 días en los autos "WEINTRAUB, VICTOR c/CASSARANI, OSCAR s/Ej. Hipotecaria" —reservado— (Exp. 28.035/2000) que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel/Fax 4866-1006) rematará el 26 de setiembre de 2002 a las 11:20 hs. en la of. de subastas judiciales sita en Perón 1233, Cap., al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Yerbal 133 e/Campichuelo y Otamendi, Capital Federal. Mat. FR 7-7524. Nom. Cat.: Circ. 7; Sec. 45, Manz. 114, Parc. 8. Sobre terreno de 8,62 mts. de fte. x 46,84 mts. de fondo. Deudas: GCBA (ABL) al 29/11/00 $ 29.051,06 (fs. 81); Aguas Argentinas al 17/10/00 $ 299,83 (fs. 54) y OSN (e.l.) al 26/10/00 $ 381,29 (fs. 75). Val. Fiscal/1998 $ 236.293,30. Según acta de constatación agregado en autos, el inmueble se halla ocupado por el Sr. Cassarani en carácter de propietario. El mismo consta de planta baja y 3 pisos altos. La planta baja consta de hall de entrada, pasillo de acceso a 6 oficinas (dos al frente y otra con baño) otros dos baños, cocina, dos patios (uno de ellos cubierto) y espacio destinado a buffet y dos escaleras de acceso a los pisos superiores, una de ellas con escalones y barandas de madera). El 1° piso consta de 2 hall, patio, 6 aulas, 1 pequeña oficina y baño. En el 2° piso encontramos 5 aulas (una de ellas amplia destinada a sala de computación) y 1 pasillo. En el 3° piso hallamos 7 aulas y 2 baños. En todas las plantas hay 2 aulas al frente y 2 aulas al contrafrente, accediéndose a todas las aulas por medio de pasillos y/o patios internos. El estado de conservación del mismo es regular. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo al contado y en efectivo o cheque certificado. No procede la compra en comisión, debiendo el adquirente depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, en cuenta a la orden de la titular y para estos autos. Asimismo, el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas. Es de aplicación el plenario de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip.". El inmueble podrá visitarse los días 24/9/2002 y 25/9/2002 de 9:00 a 11:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.
Alejandro D. Petrucci, secretario.

e. 20/9 N° 38.437 v. 23/9/2002

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p., Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ALBERTENGO, ADRIANA ADA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 80.565/98) que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) rematará el miércoles 2 de octubre de 2002 a las 12:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en el Pdo. de Luján, calle La Reina Mora e/125 bis y El Churrinche, en terreno de 22 m66 de frente por 49m50 en su costado y sup. total de 1.022,67 m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Ma. 34; Pa. 19. Mat. 15628/64. Pda. 29.032. En barrio de casas quintas de fin de semana y algunas de viviendas permanentes. Tiene jardín al frente y fondo, chalet con techo de tejas, cielo raso de madera y pisos de cerámica. Consta de living-comedor, 4 dormitorios, cocina, 2 baños sin artefactos, al fondo pequeña pileta y cuarto chico. Está en mal estado y desocupado. Base $ 22.500. En caso de falta de postores a la ½ hora se ofrecerá sin base. Seña 30%. comisión 3%. Sellado de ley. Arancel 0,25%. En efectivo y al mejor postor. Adeuda: DG Rentas a 30/9/99 $ 1.008,76 y ABL a 31/7/99 $ 978,09. De conformidad a lo dispuesto en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip." de fecha 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco Nación Argentina el importe del saldo. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a $ 200.- entre una y otra. Se exhibirá el jueves 26 y viernes 27 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 20/9 N° 5989 v. 23/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6 a mi cargo sito en Av. Callao 635, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SUCESION DE EDGARDO SMICUN s/Incidente de Verificación de Crédito promovida por EISEMBERG SIMON", Expediente Nro. 58.761, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 3 de octubre de 2002 a las 12.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Céspedes 2480/84 entre Av. Cabildo y Ciudad de La Paz, Unidad Funcional Nro. 7, Piso 4to. y 1/8 parte indivisa de la U.C 1 correspondiente a espacio guardacoche de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 37. Manz.: 152. Parc. 18. Matrícula: 17-14624/7. Superficie: U.F 7: 117 mts. 81 dm2. - U.C I: 207 mts 64 dm2. El inmueble constatado está situado en un edificio de excelente construcción y de gran categoría, encontrándose internamente identificado como 4to. "A". El departamento es un semipiso ubicado en el frente. El mismo posee palier privado, amplio living-comedor con piso de parket plastificado y balcón en su frente, dormitorio principal en suite al frente con placard empotrado, baño completo con ante baño segundo dormitorio orientación contrafrente con placard, tercer dormitorio con placard, pasillo de distribución, cocina comedor amplia totalmente instalada, lavadero semicubierto, dependencia de servicio con baño. Se deja constancia que el inmueble también posee entrada de servicio, que el mismo se encuentra en inmejorable estado de conservación y mantenimiento, teniendo el mismo detalles de categoría y una excelente distribución. Asimismo se hace saber que en la planta baja de edificio, el departamento posee una amplia cochera. En el acto de constatación la vivienda se encontraba ocupada por la señora María Brodsky, quien se identificó con DNI Nro. 0.338.600, manifestando ser la viuda del señor Simón Eisenberg y ocupar el inmueble en carácter de propietaria, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condicione de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 103.500,00. Seña 30%. Comisión: 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 24-7-02 Partida sin deuda Fs. 758 y 759. G.C.B.A al 21-5-98 $ 3.698,80 Fs. 276 Aguas Args. S.A. al 26-7-02 $ 2.786,94 Fs. 762. Expensas U.F. 7 y U.C. I Período agosto 1996 a junio 2002 $ 19.064,33 Fs. 753. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace sabe que, en caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo se hace saber que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El adquirente del bien subastado no deberá afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, esto es, desde la fecha del decreto de quiebra hasta la toma de posesión del inmueble, las que deben ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden, debiendo las anteriores al decreto falencial ser verificadas (Conf. ley 24.522). El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 30 de septiembre de 2002 de 11.00 a 13.00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/9 N° 393.346 v. 23/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Nacional, Secretaria N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "REPRESAS PIÑEIRO A., REPRESAS PIÑEIRO M., y REPRESAS FANDIÑO J. s/Quiebra s/Incidente de Subasta (de Terrenos de CITI BELL, EZEIZA, MORENO y ESTEBAN ECHEVERRIA)", Expte. N° 66.044, que los martilleros Don Néstor Barthe y Don Juan Carlos Bastiani, rematarán el día jueves 10 de octubre de 2002, a la hora 13, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., los siguientes inmuebles propiedad de los fallidos: 1) 10 lotes de terreno en Ezeiza Ptdo. de igual nombre (antes Esteban Echeverría) Pcia. de Bs. As. ubicados en el barrio "Villa Golf" sobre Ruta 205, en la manzana comprendida por las calles Luis Firpo, Alta Gracia, Santiago del Estero y Río Hondo, Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 401, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 29 y 30 a saber: a) Parc. 29 (300 mt2) con frente a la calle Alta Gracia, entre Santiago del Estero y Luis Firpo (antes Av. Circunvalación). Se encuentra ocupada por el Sr. Javier De León desde hace 4 años aprox. Con una casa precaria de chapa y madera; Base: $ 600; b) En Block parc. 30 (200 mt2) con frente a la calle Alta Gracia, Parc. 1 (195,50 mt2) con frente a calle Alta Gracia, esquina Santiago del Estero y Parc. 2 (200 mt2) con frente a Santiago del Estero. Se encuentran ocupadas desde hace 5 años aprox. Por el Sr. Páez con su cónyuge e hijos, con una casa precaria, parte de material y parte de madera, compuesta de dormitorio, cocina comedor y baño. Base: $ 1.800; c) Parc. 3, 4 y 5 (de 300 mt2, 300 mt2 y 200 mt2 respectivamente) con frente a la calle Santiago del Estero, terrenos baldíos desocupados. Base $ 600 c/u d) Parc. 6 (195,50 mt2) con frente a calle Santiago del Estero, esquina Río Hondo, ocupada por el Sr. Dionisio Sánchez con su mujer e hija, con una casa modesta de material sin terminar de tres ambientes cocina y baño. Base $ 600; e) Parc. 7 y 8 (de 200 mt2 y 300 mt2 respectivamente) con frente a calle Río Hondo entre Santiago del Estero y Luis Firpo (antes Av. Circunvalación), terrenos baldíos desocupados. Base $ 600 c/u. 2) En C. Spegazzini Ptdo. de Ezeiza (antes Esteban Echeverría) Pcia. de Bs. As. tres lotes de terrenos baldíos desocupados, en la Circ. IV, Secc. T, a saber: a) en Qta. 36, Parc. 14 con frente a la calle Groenlandia (de tierra) esquina El Plumerillo (calle sin abrir); en Qta. 37, Parc. 17; calle por medio con la anterior con frente también a la calle Groenlandia (de tierra) esquina El Plumerillo (calle sin abrir) y Parc. 16: lindera a la anterior, con frente a la calle Groenladia (de tierra) entre calles El Plumerillo (sin abrir) y Falucho Base 1.275 c/u. 3) Lote baldío en Citi Bell. Paraje Villa Elisa Ptdo. de La Plata Pcia. de Bs. As. Desocupado Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. S, Manz. 2, Parc. 13, con frente a calle 448 (de tierra) entre calle 24 (de tierra) y camino Gral. Belgrano, en la Manzana comprendida también por la calle 447 superficie de 1.215 mt2 Base $ 26.250. 4) Lote en Moreno Ptdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. As. con frente a calle Cataluña (de tierra), entre calles Nicaragua y La Plata (ambas de tierra) de 320 mt2 aprox. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. K, Manz. 47, Parc. 25. En el mismo hay una casa de material ocupada. Base: $ 750. Las deudas que pudieren existir por tasas, impuestos o contribuciones anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: se realizará libremente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%, comisión 3% sellado Ley 1% arancel C.S.J.N. 0,25% en dinero en efectivo. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quién resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado el cual será disponible en cuenta Judicial a la orden del Juzgado por el porcentaje del 37% (alícuota continente de la suma aproximada de la seña, comisión del martillero y arancel de la C.S.J.N.), del valor estimativo de realización de los inmuebles que han sido estimados en los siguientes valores: Parcela 29 $ 600; en block Parcela 30 Parcela 1 y Parcela 2 $ 1.800; Parcela 3, 4 y 5 $ 600 c/u; Parcela 6 $ 600; Parcelas 7 y 8 $ 600 c/u; en Quinta 36 Parcela 14, Quinta 37 Parcela 17 y Parcela 16 $ 1.275 c/u; Lote baldío en Citi Bell $ 26.250; Lote en Moreno $ 750. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna Art. 584 del C.P. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta los 3 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas 2 días antes, a las 11 horas. No se admitirá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compra venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 20/9 N° 393.349 v. 26/9/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 120, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAYOL CLELIA YOLANDA MARIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2002 a las 9.05 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTLW218908, chasis Ford N° 9BFZZZFHAWB218908, año 1998, dominio CHG-029, con una base de $ 2.000, con una deuda por patentes de $ 1.300,12 al día 16 de octubre de 2001, cuyo pago se admitirá en efectivo, cheque certificado, de Banco o cancelatorio (en caso de cheque el monto del mismo deberá ser por lo menos por el 50% de la base fijada, y la diferencia entre éstos y el valor de venta con cheques comunes). No se admitirán cheques de terceros ni de pago diferido. En caso que los cheques fueren rechazados el postor será declarado remiso conf. Art. 581 CPCC. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo y las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 30 de septiembre de 2002 a las 12:00 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de las mismas. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa será solventado por el comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 septiembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/9 N° 2285 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 120, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ MARTA HAYDEE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2002 a las 9.00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTLV186106, chasis Ford N° 9BFZZZFHAVB186106, año 1998, dominio BTQ-998, con una base de $ 4500, con una deuda por patentes de $ 1581,36 al día 29 de abril de 2002, cuyo pago se admitirá en efectivo, cheque certificado, de Banco o cancelatorio (en caso de cheque el monto del mismo deberá ser por lo menos por el 50% de la base fijada, y la diferencia entre éstos y el valor de venta con cheques comunes). No se admitirán cheques de terceros ni de pago diferido. En caso que los cheques fueren rechazados el postor será declarado remiso conf. Art. 581 CPCC. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo y las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador. El vehículo será entregado en funcionamiento. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 30 de septiembre de 2002 a las 12:00 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de las mismas. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa será solventado por el comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/9 N° 2287 v. 23/9/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría N° 41, a mí cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3°, de Capital Federal, en los autos: " SEGRE ALIMENTOS BALANCEADOS S.R.L. c/MANCUSO, VICTOR s/Ejecutivo", comunica por dos días que el martillero Ricardo Placona rematará el día 27 de septiembre de 2002 a las 13.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en Tte. Manuel Félix Origone 1008, 1° piso, U.F. 2 y 3, unificados por disposición N° 10.037 DGR-2000, como U.F. n° 4, de Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es Circ. 1; Sec. 72, Mza. 44 A; Parc. 6 Mat. n° 1-66786/2 y 3. La U.F. 2 consta de living comedor con balcón; cocina; baño, dormitorio con balcón a la calle Origone y lavadero, más una habitación. Sup. cub. y desc. total 84,26 m2. Estado general: bueno. La U.F. 3 consta de living comedor; cocina, baño y dormitorio con balcón a la calle Chávez. Terraza. Sup. cub. y desc. total 110,97 m2. Estado general: bueno. Libre de deudas por expensas (fs. 195 y v.) Deudas: A.A. al 31/7/02 $ 51,71 (fs. 368/70); O.S.N. $ 716,44 al 26/7/02 (fs. 365/6); A.B.L. $ 347,64 al 25/7/02 (fs. 362), Base: $ 60.000. Seña: 30%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 3%. Ac. CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., suc. Tribunales, dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificar ni intimar, bajo apercibimiento de lo disp. en el art. 580 del CPCC. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de tal petición. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. la asunción de estas obligaciones por el tercero, no será oponible a los acreedores y organismos recaudadores. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado hasta los 10 hs. del día anterior a la subasta, abiertos a las 12.30 del mismo día. Exhibición 24 y 25 de septiembre de 2002 de 10 a 12. Publíquese en el "Boletín Oficial" y diario "Página 12".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/9 N° 38.501 v. 23/9/2002

N° 22

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. 43 del Dr. Alejandro Mata, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "MORTOLA, MARCELA ALEJANDRA s/Quiebra" Expte. 38.822, que el Martillero Alberto Miguel Toschi rematará el 30 de setiembre de 2002, a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en Av. Boyacá N° 460/ 62/64 planta baja Unidad 4 entre Avellaneda y Aranguren, Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catast. Circ. 5, Sec. 65, Manzana 123, Parcela 39, Matrícula 5-12618/4. Consta en planta baja de living comedor, toilette, cocina, lavadero y jardín al fondo; en planta alta dos dormitorios y baño completo; escalera comunica con cocheras del edificio en subsuelo. Superficie s/título 174,17 mts2, proc. 14,66%. Regular estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por la fallida y familia. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, Base $ 43.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El adquirente denunciará el nombre de su eventual comitente dentro del 3° día de la subasta. Visitar los días 25 y 26 de setiembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/9 N° 393.348 v. 23/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Juez Nacional, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "INQUIMAR S.A. INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS s/Quiebra" (reservado), Expte. N° 38.752 que el martillero Don Ricardo Barthe, rematará el día 1 de octubre de 2002, a las 12 y 20 horas, en la Oficina de Subastas de la C.S.J.N. con sede calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As. 1) dos Molinos, tricilíndricos, usados Marca Lhemann N° WDA 04272 y WDZ 04331 de procedencia Alemana largo 800 mm. por 400 mm. de diámetro, un Molino Tricilíndrico usado Marca Lhemann N° 01023 procedencia Alemana largo 600 mm. por 300 mm. de diámetro, un Molino tricilíndrico usado Marca Lhemann sin N° de procedencia Alemana largo del cilindro 600 mm. por 250 mm. de diámetro en block. Base $ 25.000 más I.V.A. al contado y al mejor postor seña 30%, comisión 10% más el 0,25% del Arancel de la C.S.J.N. 2) Inmueble ubicado en la calle Sáenz Peña N° 1865, San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección O, Chacra quinta, Parcela 2b, Fracción I, Partida 227.409/0, superficie del terreno 11.791mt2 con todo el contenido, lo plantado y edificado desocupado con más las maquinarias descriptas en el punto 1) para el caso de no haber sido vendidas anteriormente en block. Base $ 351.000, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Arancel de la C.S.J.N. 0,25%, 1% del sellado Ley, más I.V.A. sobre el valor de las maquinarias descriptas en el punto 1) cuyo porcentual corresponde 1% del valor total de venta. En caso de no haber postores a la media hora se subastará con una retasa del 50% o sea la base de $ 175.500 y en las mismas condiciones descriptas anteriormente. En caso de no haber postores transcurrida media hora saldrá a la venta sin base y en las mismas condiciones. En todos los casos no se aceptarán posturas menores a $ 5.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado, dentro de los cinco días de realizado el remate, sin notificación e intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se recibirán Ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el Art. 212 de la Ley 24.522, 570 del CPCC y 104.5 del reglamento del Fuero, hasta el 30 de septiembre de 2002 a las 9 y 30 horas, las que serán abiertas a las 12 y 30 horas del mismo día. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de septiembre de 2002 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/9 N° 393.600 v. 26/9/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/MAZZACAVALLO, DIEGO MARTIN y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 28540, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 1° de octubre de 2002 a las 9.40 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Albariños 2856 e/C. Alvarez y Dr. H. Casco de Capital Federal. Matrícula 1-35947 y que según informe de fs. 231, se trata de un inmueble de dos plantas y que en su P.B. consta de 3 dormitorios, un living, un patio con techo de chapa, una cocina y baño completo y por escalera se accede al piso superior, donde existe un dormitorio, lavadero y terraza. Ocupado por la Sra. Laura E. Argentino, su esposo Luis Angel Di Vincenso y flía. en buen estado de conservación. Base de venta: $ 28.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Deuda informada: (fs. 185) al 13/5/99 G.C.B.A. $ 618,23. A. Args.

(fs. 169) al 29/4/99 $ 20,54. O.S.N. (fs. 187) sin deuda. Las que cuyo pago serán a cargo de quien resulte adquirente en la subasta, por lo que la asunción de estas obligaciones no es oponible a los entes acreedores. En caso de falta de postores por la base fijada, a la media hora se subastará sin limitación de precio. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.Pr. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. anterior al día de subasta y abiertos el mismo día a las 12.30 hs. Visitar: 26 y 27 de septiembre de 2002 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 20/9 N° 5984 v. 23/9/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

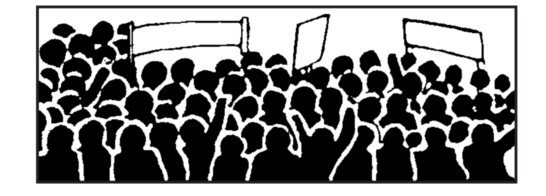
N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 42, a cargo de Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, Secretaria Unica, sito en Cerrito 550, 6° piso, de esta Capital, comunica por tres días que en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARIA ROSA c/ABRAMOVICH JOSE LUIS y Otros s/Despido" (Expediente N° 01084/96), el martillero Manuel Alvarez Favale, rematará el día 4 de octubre del 2002 a las 11 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, según surge de autos: a fs. 208, el inmueble sito en la calle Trelles, Manuel Ricardo 2360/62, UF, N° 3 P.B. y primer piso, de esta Capital, según consta del acta de constatación practicada a fs. 264 el inmueble consta de dos plantas con tres dormitorios, patio cubierto con toldo metálico, baño y cocina, con entrada por pasillo común todo en muy mal estado de conservación, se encuentra ocupado por el demandado y su familia, y el Sr. Mario Humberto Ferrari, DNI 22.585.335, con su hija en carácter de inquilino. Según el título de propiedad (fs. 236) que consta en autos la Superficie es de aprox. 170 mts., y la Nomenclatura catastral es: Circ. 15, secc. 59, parc. 35. matrícula 152541/3, según consta en autos las Deudas Ags. Args. (fs. 185), al 3/00 no registra, OSN, (fs. 181), al 3/00, la de $ 20.77, GCBA (fs. 203), al 3/00, la de $ 131.41 - Expensas comunes en este caso no existen. La venta es en el estado que se encuentra y al mejor postor base, $ 37.500, seña 20%, comisión 3%, arancel 0,25%, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de la subasta, no procederá la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias de acuerdo a lo previsto en el Art. 133 del C.P., y que sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se fijan para exhibición el día, 3 de octubre de 2002, de 15 a 16 hs. El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial y por un día en un diario de circulación.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 20/9 N° 393.299 v. 24/9/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Jujuy

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-12-2000

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	430.-		
Créditos (Nota 2)	3.100.-		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.530.-	
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso (Nota 3)	64.690.-		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		64.690.-	
TOTAL DEL ACTIVO			68.220.-
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas (Nota 4)	2.345.-		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.345.-	
PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO			2.345.-
PATRIMONIO NETO			
PATRIMONIO NETO		65.875.-	
PATRIMONIO NETO + PASIVO			68.220.-

ANEXO

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS AL 13-12-2000

INGRESOS:				
— CONTRIBUCION COMITE NACIONAL	$	34.100.-		
— APORTE PARTIDARIO LEGISLADORES	$	92.037.-	$	126.137.-
menos				
EGRESOS:				
— IMPRENTA Y LIBRERIA	$	237,80		
— ESTUDIOS Y ACTIVIDAD POLITICA	$	80.818,05		
— SUELDOS Y HONORARIOS	$	24.565,00		
— PASAJES	$	3.143,50		
— GASTOS DE INMUEBLES	$	436,60		
— GASTOS DE REPRESENTACION	$	15.257,40		
— BIENES MUEBLES	$	53,00		
— SERVICIOS	$	783,55		
— VARIOS	$	412,10	$	125.707.-
SALDO CAJA DE AHORRO BCO. NACION			$	430.-

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31-12-2000

NOTA 1 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1 Modelo de presentación del Estado de Situación Patrimonial.

El Estado de Situación Patrimonial ha sido preparado siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos de Ciencias Económicas.

1.2 Información Comparativa.

Los saldos al 31 de diciembre de 2000 que exponen en el Estado de Situación Patrimonial no se efectúan en forma comparativa con los importes correspondientes al ejercicio anterior por ser éste el primer ejercicio en el cual se preparan estados contables.

1.3 Consideración de los efectos de inflación.

El Estado de Situación Patrimonial se encuentra expresado en moneda de curso legal, no habiéndose aplicado el método de ajuste dispuesto por la Resolución Técnica N° 6, considerando lo dispuesto por la Resolución N° 140 de la FACPCE, ya que la variación sufrida en los precios por aplicación de los índices de precios al por mayor no supera el 6% anual.

1.4 Criterios de valuación.

a) Caja, Bancos, Créditos y Pasivos en moneda argentina.

Se determinan a su valor nominal. Agregando o deduciendo según corresponda los resultados financieros pertinentes a la fecha de presentación del Estado Contable.

b) Bienes de uso.

Los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable, o en su caso cuando se trate de bienes con un mercado efectivo, o a valores corrientes (costo de reposición) o valuaciones técnicas.

NOTA 2 — COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

2.1 Caja y Bancos

— Banco Nación Suc. S. S. Jujuy Caja de Ahorro $ 430.-

2.2 Créditos

— Contribución Comité Nacional a percibir $ 3.100.-

NOTA 3 — COMPOSICION DE LOS BIENES DE USO

3.1 Inmuebles

Sede: Registro catastral. LOTE 14D. MANZANA 15
PADRON A-4453, DOMINIO F° 129 ASIENTO 581
LIBRO V ---------- $ 60.000.-

3.2 Bienes Muebles

— Tres Ventiladores de techo	$	60.-
— Un TV Color '20	$	200.-
— Cuatro Armarios Metálicos dos puertas	$	800.-
— Tres Armarios de madera	$	660.-
— Una Máquina de Escribir	$	100.
— Cinco Sillas	$	100.
— Dos Sillones para escritorio	$	200.
— Cinco Escritorios	$	400.
— Seis Cuadros	$	60.
— Dos Computadoras	$	1.000.
— Una Impresora	$	50.
— Un Teléfono-Fax	$	200.
— Dos Mesas para computadora	$	100.
— Una Mesa para TV	$	30.
— Una Mesa para Teléfono	$	30.
— Una Heladera con Freezer	$	500.
— Una Alacena cinco cuerpos	$	200.-
TOTAL	$	4.690.-
TOTAL BIENES DE USO	$	64.690.-

NOTA 4 — COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE

4.1 Deudas

— Retribuciones al personal y honorarios $ 2.345.-

ALBERTO BERNIS, Presidente, Comité Provincia U.C.R., Jujuy. — HECTOR FREDY MORALES, Tesorero, Comité Provincia U.C.R., Jujuy. — OSCAR RAUL CONGIU, Contador Público, M.P. N° 387 – C.P.C.E. Jujuy. — VICTOR GALARZA, Secretario, Comité Provincia U.C.R., Jujuy.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente
U.C.R. Comité Provincia de Jujuy

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado del Estado de Situación Patrimonial del Comité Provincia de la U.C.R. Detallados en el apartado 1- siguiente. El Estado citado constituye una información preparada y emitida por las autoridades de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho estado basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado 2.

1) ESTADOS CONTABLES

Estado de Situación Patrimonial de la U. C. R. Comité Provincia de Jujuy al 31 de Diciembre de 2000.

2) ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye a si mismo evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la autoridades de la institución.

3) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La Entidad ha confeccionado el Estado de Situación Patrimonial citado en el apartado a) a los fines de su presentación ante el organismo de contralor pertinente, con el objeto de regularizar su situación, ya que no se confeccionaron en forma regular Estados Contables de ejercicios anteriores.

No se presenta el Estado de Evolución del Patrimonio Neto por las razones invocadas. No se presenta el Estado de Origen y Aplicación de Fondos por encuadrarse en la normativa del ARTICULO 3° Inciso A) o ARTICULO 3° Inciso B) de la Resolución CD: 2/94.

4) DICTAMEN

En mi opinión, el Estado de Situación Patrimonial mencionado en apartado 1, presenta razonablemente la situación patrimonial de la Unión Cívica Radical Comité Jujuy al 31 de Diciembre de 2000, de acuerdo con Normas Contables Profesionales vigentes.

5) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que: 1) Las cifras del Estado de Situación Patrimonial no surgen de registros llevados de acuerdo con normas legales. 2) No existen deudas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

San Salvador de Jujuy, 31 de marzo de 2001.

OSCAR RAUL CONGIU, Contador Público, M.P. N° 387 – C.P.C.E. Jujuy.

UNION CIVICA RADICAL Comité Provincia JUJUY Rendición de Gastos

Desde: 01-ENE-2000
Hasta: 30-ABR-2000

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO									
				INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERIA	ESTUDIOS Y ACT. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS. SS.Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	GASTOS Y REPRESENT.	VARIOS
05-01-00	BANCO NACION	CONTRIBUCION COMITE NACIONAL	3.100,00	3.100,00		3.100,00							
06-01-00		SAC PERSONAL COMITE	715,00					715,00					
11-01-00		APORTE PARTIDARIO LEGISLADORES	2.362,00	2.362,00		217,00							
12-01-00		APORTE PARTIDARIO LEGISLADORES	8.076,00	8.076,00		8.076,00							
05-02-00		SUELDO PERSONAL COMITE	1.430,00					1.430,00					
06-02-00	BANCO NACION	CONTRIBUCION COMITE NACIONAL	3.100,00	3.100,00		2.692,92							
25-02-00	FACT. 13498	SIMECOM S.R.L.	88,00		88,00								
28-02-00	FACT. 7-02073430	EJESA	247,08						247,08				
29-02-00	FACT. 1953	RAQUEL T. DE MARISCAL	72,00										72,00
05-03-00	BANCO NACION	CONTRIBUCION COMITE NACIONAL	3.100,00	3.100,00		1.670,00							
05-03-00		SUELDO PERSONAL COMITE	1.430,00					1.430,00					
09-03-00		APORTE PARTIDARIO LEGISLADORES	7.023,00	7.023,00		6.507,78							
23-03-00	FACT. 14110	SIMECOM S.R.L.	59,00		59,00								
23-03-00	FACT. 1730	IMPRENTA LUKAR	68,00		68,00								
23-03-00		APORTE PARTIDARIO LEGISLADORES	9.110,00	9.110,00		9.110,00							
24-03-00	FACT. 7-02190543	EJESA	256,02						256,02				
25-03-00	FACT 14100	PINTURERIAS DEL CENTRO	7,70										7,70
31-03-00	FACT. 0832	JUJUY COMPUTADORAS S.R.L.	48,00						48,00				
31-03-00	FACT. 2048	RAQUEL T. DE MARISCAL	76,50										76,50
06-04-00	BANCO NACION	CONTRIBUCION COMITE NACIONAL	3.100,00	3.100,00			1.670,00						
06-04-00		SUELDO PERSONAL COMITE	1.430,00					1.430,00					
10-04-00		APORTE PARTIDARIO LEGISLADORES	2.357,00	2.357,00		2.357,00							
		TRANSPORTE	47.255,30	41.328,00	215,00	35.400,70		5.005,00	551,10				156,20

Rendición de Gastos

Desde: 01-01-2000
Hasta: 30-04-2000

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO									
				INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERIA	ESTUDIOS Y ACT. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS. SS.Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	GASTOS Y REPRESENT.	VARIOS
		TRANSPORTE	47.255,30	41.328,00	215,00	35.400,70		5.005,00	551,10				156,20
17-04-00		APORTE PARTIDARIO LEGISLADORES	7.469,00	7.469,00		7.337,20							
28-04-00	FACT. 7-02308203	EJESA	56,00						56,00				
30-04-00	FACT. 2187	RAQUEL T. DE MARISCAL	75,80										75,80
		TOTAL	54.856,10	48.797,00	215,00	42.737,90		5.005,00	607,10				232,00

Rendición de Gastos

Desde: 01-05-2000
Hasta: 31-07-2000

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO									
				INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERIA	ESTUDIOS Y ACT. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS. SS.Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	GASTOS Y REPRESENT.	VARIOS
05-05-00	BANCO NACION	CONTRIBUCION COMITE NACIONAL	3.100,00	3.100,00		551,13							
10-05-00		SUELDO PERSONAL COMITE	2.345,00					2.345,00					
17-05-00		APORTE PARTIDARIO LEGISLADORES	1.942,00	1.942,00		1.942,00							
31-05-00	FACT. 328	BAN BAN PRODUCCIONES	70,00			70,00							
31-05-00	FACT. 2375	RAQUEL T. MARISCAL	75,30										75,30

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERIA	ESTUDIOS Y ACT. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS. SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	GASTOS Y REPRESENT.	VARIOS
06-06-00	FACT. 7-02439514	EJESA	58,57						58,57				
07-06-00		APORTE PARTIDARIO LEGISLADORES	9.305,00	9.305,00		5.820,85							
08-06-00		CONTRIBUCION COMITE NACIONAL	3.100,00	3.100,00		3.100,00							
08-06-00		SUELDO PERSONAL COMITE	2.345,00					2.345,00					
08-06-00	FACT. 168	CASA LOZANO SA.	10,97										10,97
08-06-00	FACT. 11025	CASA LOZANO SA	51,93										51,93
08-06-00	FACT. 4099	EMPANADERIA ARANDA	120,00									120,00	
08-06-00	FACT. 1129	CRILLON CONFITERIA	31,00									31,00	
08-06-00	FACT. 14127	LUCERO TELAS PLASTICAS	12,50										12,50
09-06-00	FACT. 397	HIPER COMODIN	43,40									43,40	
09-06-00	FACT. 0184	ASES TUR	510,15							510,15			
14-06-00	FACT. 587	CONFITERIA CIRCULO DE AJEDREZ	24,00									24,00	
15-06-00	FACT. 63807	EL MILAGRO DESPENSA	42,00									42,00	
15-06-00	FACT. 10703	C Y C MATERIALES	23,50										23,50
15-06-00	FACT. 0987	FOTOCOPIA JUAREZ	1,80		1,80								
16-06-00	FACT. 5956	SUCESORES DE A. SADIR	94,40			94,40							
16-06-00	FACT. 47774	PINTURERIA EXODO	34,00			34,00							
		TRANSPORTE	23.340,52	17.447,00	1,80	11.612,38		4.690,00	58,57	510,15		260,40	174,20

Rendición de Gastos
Desde: 01-05-2000
Hasta: 31-07-2000

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERIA	ESTUDIOS Y ACT. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS. SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	GASTOS Y REPRESENT.	VARIOS
		TRANSPORTE	23.340,52	17.447,00	1,80	11.612,38		4.690,00	58,57	510,15		260,40	174,20
16-06-00	FACT. 2041	TECNO SHOP	24,40								24,40		
16-06-00	FACT. 3506	BAZAR UNIVERSO	5,90										5,90
16-06-00	FACT. 0411	LA QUEBRADA	20,00									20,00	
16-06-00	FACT. 0412	LA QUEBRADA	12,00									12,00	
20-06-00	FACT. 817	ILUMINACION IZQUIERDO	7,20								7,20		
22-06-00	FACT. 619	MILENIUM COMPUTACION	17,00		17,00								
29-06-00	FACT. 2996	MARCOS Y CUADROS	53,00				53,00						
03-07-00	BANCO NACION	CONTRIBUCION COMITE NACIONAL	3.100,00	3.100,00		492,12							
03-07-00	FACT. 7-02544388	EJESA	117,88						117,88				
05-07-00		SUELDO PERSONAL COMITE	2.345,00					2.345,00					
05-07-00	RECIBO COMITE	RAUL ALI	45,00			45,00							
06-07-00	RECIBO COMITE	MARIA INES LEIVA	100,00			100,00							
11-07-00		APORTE PARTIDARIO LEGISLADORES	8.676,00	8.676,00		7.299,00							
11-07-00	RECIBO COMITE	LUCAS RUIZ	150,00			150,00							
11-07-00	RECIBO COMITE	NOEMI ITURBE	150,00			150,00							
12-07-00	RECIBO COMITE	FRANCISCO BARRO	200,00			200,00							
14-07-00	FACT. 5426	DIARIO PREGON	90,00			90,00							
15-07-00	RECIBO COMITE	BRITOS	100,00			100,00							
15-07-00	RECIBO COMITE	NELLY DONAIRE	100,00			100,00							
16-07-00	RECIBO COMITE	JULIO ROBLES	300,00			300,00							
18-07-00	FACT. 362	TALLER PITURRO	287,00									287,00	
		TOTAL	39.240,90	29.223,00	18,80	20.638,50	53,00	7.035,00	176,45	510,15	31,60	579,40	180,10

Rendición de Gastos
Desde: 01-08-2000
Hasta: 10-12-2000

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERIA	ESTUDIOS Y ACT. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS. SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	GASTOS Y REPRESENT.	VARIOS
05-08-00	BANCO NACION	CONTRIBUCION COMITE NACIONAL	3.100,00	3.100,00		355,00							
05-08-00		SUELDO PERSONAL COMITE	2.345,00					2.345,00					
05-08-00		HONORARIOS CONTADOR	400,00					400,00					
08-08-00		APORTE PARTIDARIO LEGISLADORES	9.361,00	9.361,00		3.561,00							
08-08-00	RECIBO COMITE	DANTE MICOLES	300,00			300,00							
08-08-00	RECIBO COMITE	ERNESTO BEJARANO	50,00			50,00							
08-08-00	RECIBO COMITE	LAS VERTIENTES - Junta Roja y Blanca	500,00									500,00	
08-08-00	RECIBO COMITE	OSCAR GHIGO - Aporte al Bloque -	2.000,00									2.000,00	
09-08-00	RECIBO COMITE	GASTOS CARPA	100,00			100,00							
10-08-00	RECIBO COMITE	RIVAS JORDAN - Pasajes	500,00							500,00			
10-08-00	RECIBO COMITE	CHAUQUE, J. CESAR	150,00			150,00							
11-08-00	RECIBO COMITE	OSCAR GHIGO - Aporte al Bloque	2.000,00									2.000,00	
12-08-00	RECIBO 50473	DIARIO EL TRIBUNO DE JUJUY	200,00			200,00							
05-09-00	BANCO NACION	CONTRIBUCION COMITE NACIONAL	3.100,00	3.100,00		14,90							
05-09-00		SUELDO PERSONAL COMITE	2.345,00					2.345,00					
05-09-00		HONORARIOS CONTADOR	400,00					400,00					
07-09-00	FACT. 7740	MARTESA TOURS SA	193,10							193,10			
08-09-00	RECIBO COMITE	CARPA FRAILE PINTADO	147,00			147,00							
14-09-00		APORTE PARTIDARIO LEGISLADORES	8.804,00	8.804,00		2.269,80							
18-09-00	RECIBO COMITE	OSCAR GHIGO - Aporte al Bloque -	3.000,00									3.000,00	
19-09-00	RECIBO COMITE	MARIA INES LEIVA	500,00			500,00							
20-09-00	RECIBO COMITE	ROBERTO KIRCHHEIMER	200,00									200,00	
		TRANSPORTE	39.695,10	24.365,00		7.647,70		5.490,00		693,10		7.700,00	

Rendición de Gastos
Desde: 01-08-2000
Hasta: 10-12-2000

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO									
				INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERIA	ESTUDIOS Y ACT. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS. SS.Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	GASTOS Y REPRESENT.	VARIOS
		TRANSPORTE	39.665,10	24.365,00		7.647,70		5.490,00		693,10		7.700,00	
20-09-00	FACT. 103642	JUJUY MATERIALES S.R.L.	300,00								300,00		
22-09-00	FACT. 057	AUTOTRANSPORTE 19 DE ABRIL S.R.L.	200,00							200,00			
02-10-00	FACT. 302	ASES TUR	265,00							265,00			
04-10-00	FACT. 4214	HVA INFORMATICA	4,00		4,00								
10-10-00	RECIBO COMITE	VILLATARCO, DANIEL	150,00			150,00							
10-10-00	RECIBO COMITE	CARPA ALTO COMEDERO	600,00			600,00							
10-10-00	RECIBO COMITE	CUELLAR, OSVALDO	100,00									100,00	
10-10-00	BANCO NACION	CONTRIBUCION COMITE NACIONAL	3.100,00	3.100,00		755,00							
10-10-00		SUELDOS PERSONAL COMITE	2.345,00					2.345,00					
10-10-00	FACT. 1077	PANADERIA COPACABANA	34,00									34,00	
10-10-00	FACT. 1753	PANADERIA COPACABANA	49,00									49,00	
10-10-00	FACT. 1767	PANADERIA COPACABANA	46,00									46,00	
10-10-00	FACT. 8153	MARTESA TOURS S.R.L.	386,20							386,20			
17-10-00	FACT. 120	JARMA PUBLICIDAD	700,00			700,00							
23-10-00		APORTE PARTIDARIO LEGISLADORES	8.732,00	8.732,00		3.137,00							
27-10-00	FACT. 023	TRANSPORTE LOS HUAICOS	250,00							250,00			
08-11-00		SUELDOS PERSONAL COMITE	2.345,00					2.345,00					
10-11-00	RECIBO COMITE	OSCAR GHIGO - Aporte al Bloque -	3.000,00									3.000,00	
10-11-00	BANCO NACION	CONTRIBUCION COMITE NACIONAL	3.100,00	3.100,00		1.606,95							
15-11-00	RECIBO COMITE	ROBLES, MARCELO – Transporte -	100,00							100,00			
17-11-00	FACT. 407	ASES TUR	239,05							239,05			
		TRANSPORTE	65.740,35	39.297,00	4,00	14.596,65		10.180,00		2.133,35	300,00	10.929,00	

Rendición de Gastos
Desde: 01-08-2000
Hasta: 10-12-2000

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO									
				INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERIA	ESTUDIOS Y ACT. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS. SS.Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	GASTOS Y REPRESENT.	VARIOS
		TRANSPORTE	65.740,35	39.297,00	4,00	14.596,65		10.180,00		2.133,35	300,00	10.929,00	
23-11-00	FACT. 228	RADIO LATINA	300,00			300,00							
27-11-00	FACT. 471	L G SUSPENSION	300,00									300,00	
28-11-00	FACT. 3041	FA-CAR	449,00									449,00	
28-11-00	FACT. 16517	C y C MATERIALES	105,00								105,00		
28-11-00		APORTE PARTIDARIO LEGISLADORES	8.820,00	8.820,00		2.245,00							
29-11-00	RECIBO 5916	MARTESA TOURS S.R.L.	500,00							500,00			
30-11-00	FACT. 237	RADIO LATINA	300,00			300,00							
07-12-00	RECIBO COMITE	OSCAR GHIGO - Aporte al Bloque -	3.000,00									3.000,00	
07-12-00		SUELDOS PERSONAL COMITE	2.345,00					2.345,00					
11-12-00	FACT. 43853	DIARIO "PREGON"	180,00			180,00							
16-12-00	FACT. 3976	RTP INSUMOS	100,00		100,00								
16-12-00	RECIBO 145	SOCIEDAD OBRERA DE SOCORRO MUTUO	150,00			150,00							
		TOTAL	82.289,35	48.117,00	4,00	17.441,65		12.525,00		2.633,35	405,00	14.678,00	

e. 20/9 N° 393.204 v. 20/972002

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR CATAMARQUEÑO

—Distrito Catamarca—

NUEVAS AUTORIDADES ELEGIDAS EN ELECCION INTERNA DEL DIA 07-07-2002

CONFERENCIA PROVINCIAL:

Presidente: Avalos, Ignacio Joaquín
Vicepresidente 1°: Villagra, René Antonio
Vicepresidente 2°: Morelli, Luca
Secretarios: Ance, Raúl Agustín
Torres, Mario Alberto
Ahumada, Juan Pablo
Cano Aguilar, Ramón Osvaldo
Ulla, Eduardo Edmundo
Bulacios Francisi, Carmen
Delgado, Luis Rubén del Valle
Pompei, Alejandra Isabel
Vidal, Raúl Norberto
Estevez, Javiera del Huerto
Beron, Ambrocio Celestino
Palacios, Irma Agueda
Cano, Marta Inés
Fernández, José Alberto
Avalos, Aníbal Gustavo
Coronel, Mario Alberto

JUNTA EJECUTIVA:

Secretarios: Rodríguez, Eduardo Hilario
Del Pino, Graciela del Carmen
Espíndola, Daniel Rolando

Vocal: Espeche, Walter Sebastián
Apoderado: Dr. Ignacio Joaquín Avalos
Domicilio Partidario: Sarmiento N° 33 - Capital - Catamarca.

Secretaría Electoral, 11 de setiembre de 2002.

Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral.

e. 20/9 Nº 393.267 v. 20/9/2002

"P.S.P." - PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

—Distrito Misiones—

Domicilio: Colón N° 535 - Posadas - Misiones.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO CERRADO EL 31 DIC. 01
COMPARATIVO CON EL ANTERIOR

	Al 31/12/01	Al 31/12/00
RECURSOS		
Para Fines Generales (Nota 2)	15.281,11	14.027,39
Para Fines Específicos (Nota 3)	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS	15.281,11	14.027,39

	Al 31/12/01	Al 31/12/00
MENOS		
GASTOS		
Para Fines Generales (Nota 4)	14.713,90	16.292,80
Para Fines Específicos (Nota 5)	7.305,74	200,00
TOTAL EGRESOS	22.019,64	16.492,80
RESULTADOS ORDINARIOS	(6.738,53)	(2.465,41)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(6.738,53)	(2.465,41)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

RODOLFO E. SCHELSKE, Contador Público Nacional, M.P. 492 - C.P.C.E. - Mnes. Ley 1251/80. — MARIANO DIAZ, Secretario General, Partido Socialista Popular, Federación Misiones.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31-DIC-01 COMPARATIVO CON EL ANTERIOR

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	Al 31/12/01	Al 31/12/00
Cajas y Bancos (Nota 1)	399,22	7.664,24
	399,22	7.664,24
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	399,22	7.664,24
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo A)	1.210,17	683,68
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	1.210,17	683,68
TOTAL DEL ACTIVO	1.609,39	8.347,92

PASIVO

PASIVO CORRIENTE:	Al 31/12/01	Al 31/12/00
NO POSEE	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE:		
NO POSEE	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO Según Estado Respectivo	1.609,39	8.347,92
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.609,39	8.347,92
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.609,39	8.347,92

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

RODOLFO E. SCHELSKE, Contador Público Nacional, M.P. 492 - C.P.C.E. - Mnes. Ley 1251/80. — MARIANO DIAZ, Secretario General, Partido Socialista Popular, Federación Misiones.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/01
COMPARATIVO CON EL ANTERIOR

	APORTES DE LOS ASOCIADOS		SUPERAVIT DEFICIT	TOTAL DEL PATRIMONIO	TOTAL DEL PATRIMONIO
	CAPITAL	TOTAL	ACUMULADO	NETO AL 31/12/01	NETO AL 31/12/00
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	8.347,92	8.347,92	0,00	8.347,92	10.813,33
RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT)			-6.738,53	-6.738,53	-2.465,41
SALTO AL 31/12/01	8.347,92	8.347,92	-6.738,53	1.609,39	8.347,92

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

RODOLFO E. SCHELSKE, Contador Público Nacional, M.P. 492 - C.P.C.E. - Mnes. Ley 1251/80. — MARIANO DIAZ, Secretario General, Partido Socialista Popular, Federación Misiones.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	Al 31/12/01	Al 31/12/00
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO		
Caja	1.247,60	8.843,13
Banco Nación Argentina	6.416,64	818,12
	7.664,24	9.661,25
ORIGEN DE LOS FONDOS		
Ordinarios (Nota 2)	15.281,11	14.027,39
Extraordinarios (Nota 3)	0,00	0,00
SUB-TOTAL	15.281,11	14.027,39
APLICACION DE LOS FONDOS		
Bienes de Uso	1.307,45	133,80
Ordinarios (Nota 4)	14.713,90	16.292,80
Extraordinarios (Nota 5)	7.305,74	200,00
Amortizaciones Acumuladas B. de Uso	(780,96)	(602,20)
	22.546,13	16.024,40
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Caja	360,71	1.247,60
Bancos	38,51	6.416,64
	399,22	7.664,24

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

RODOLFO E. SCHELSKE, Contador Público Nacional, M.P. 492 - C.P.C.E. - Mnes. Ley 1251/80. — MARIANO DIAZ, Secretario General, Partido Socialista Popular, Federación Misiones.

EJERCICIO CERRADO EL 31-12-01
COMPARATIVO CON EL ANTERIOR

GASTOS

ANEXO B

DETALLE	31/12/01	31/12/00
GASTOS ORDINARIOS		
Alquiler	5.820,00	6.090,00
Servicios	434,40	1.826,62
Agasajos	1.570,75	2.465,69
Limpieza	0,00	170,34
Luz, Agua, Telef. Franqueo	2.941,09	0,00
Utiles y librería	1.050,14	1.250,74
Amortizaciones	780,96	602,20
Mantenimiento	559,02	650,06
Publicidad y Propaganda	721,40	1.945,75
Fletes y transporte	476,50	1.018,40
Honorarios y sellados	300,40	225,00
Comisiones Bancarias	59,24	48,00
SUB-TOTAL GASTOS ORDINARIOS	14.713,90	16.292,80
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Campaña Electoral 2001	7.305,74	0,00
Aporte Subl.-Lema	0,00	200,00
SUB-TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	7.305,74	200,00
TOTAL GASTOS	22.019,64	16.492,80

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

RODOLFO E. SCHELSKE, Contador Público Nacional, M.P. 492 - C.P.C.E. - Mnes. Ley 1251/80. — MARIANO DIAZ, Secretario General, Partido Socialista Popular, Federación Misiones.

ANEXO A

CUADRO DE BIENES DE USO DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31/DIC/01

	Valor al Inicio	Altas al Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Valores al Cierre	Ac. Inicio	Amortizaciones Bajas Ejerc.	Del Ejerc.	Ac. al Cierre	Valores Residuales
Instalaciones	1429,00			1429,0	1053,80		374,20	1428,00	1,00
Muebles y Utiles	368,88	282,45		651,33	60,40		65,13	125,53	525,80
Equipo Computación		1025,00		1025,00			341,63	341,63	683,87
TOTALES	1797,88	1307,45		3105,33	1114,20		780,96	1895,16	1210,17

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

RODOLFO E. SCHELSKE, Contador Público Nacional, M.P. 492 - C.P.C.E. - Mnes. Ley 1251/80. — MARIANO DIAZ, Secretario General, Partido Socialista Popular, Federación Misiones.

ESTADOS CONTABLES AL 31-12-01
INFORMACION COMPLEMENTARIA

NOTA 1. — CAJA Y BANCOS	31-12-01	31-12-00
Está compuesto por los saldos al cierre de las siguientes cuentas:		
Caja	360,71	1274,60
Banco Nación Caja de Ahorro	38,51	6416,64
TOTALES	399,22	7664,24

NOTA 2. — RECURSOS	31-12-01	31-12-00
Para Fines Generales:		
Aportes Voluntarios	14.900,00	13.920,00
Intereses Ganados	381,11	107,39
TOTALES	15.281,11	1.027,39

Aporte del 10 % del sueldo de los funcionarios electos y afiliados en relación de dependencia relacionado con el cargo que ocupe. (Según establece la Carta Orgánica del Partido).

NOTA 3. — Por Aportes del Ministerio del Interior.

NOTA 4. — GASTOS ORDINARIOS

Corresponden al normal desarrollo de las actividades del Partido.

NOTA 5. — GASTOS EXTRAORDINARIOS

Corresponden a los gastos efectuados para la Campaña Electoral.

ANEXOS:

Anexo A: Bienes de Uso.

Valuado a su costo incurrido, con las correspondientes amortizaciones acumuladas y altas del presente ejercicio. Los Bienes de Uso considerados en su conjunto no superan el valor de utilización económica. Se utiliza el método de amortización lineal.

Anexo B:

Se clasificaron según el tipo de gasto.

RODOLFO E. SCHELSKE, Contador Público Nacional, M.P. 492 - C.P.C.E. - Mnes. Ley 1251/80. — MARIANO DIAZ, Secretario General, Partido Socialista Popular, Federación Misiones.

INFORME DEL AUDITOR

Al Partido Socialista Popular
Sr. Apoderado del Partido Socialista Popular: Don Mariano Díaz (h)
Colón N° 535
Posadas-Misiones

En mi carácter de Contador Público Independiente informo sobre la Auditoría de los Estados Contables de "P.S.P." - Partido Socialista Popular, detallados en el apartado A siguiente:

A. - ESTADOS AUDITADOS:

1. Estado de Situación Patrimonial al 31/12/01 y al 31/12/00.

2. Cuadro de Recursos y Gastos de los ejercicios finalizados el 31/12/01 y el 31/12/00.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios finalizados el 31/12/01 y el 31/12/00.

4. Estado de Origen y Aplicación de Fondos de los ejercicios finalizados el 31/12/01 y el 31/12/00.

5. Notas y Anexos que forman parte integrante de los citados Estados.

B. — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA:

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en el Apartado A, de acuerdo con las normas de Auditoría vigentes que prescriben la revisión selectiva de dicha información, aprobadas por la F.A.C.P.C.E. Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.

El examen de la información recibida por el Auditor no se extiende a hechos, omisiones o circunstancias que no resultan del conocimiento del Auditor o que hubieran sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección en el marco de dicho examen.

C. — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

Según se indica en Nota, los Estados Contables del presente ejercicio no han sido objeto del Ajuste por Inflación, en virtud a que la incidencia de las mismas no ha tenido relevancia alguna careciendo por lo tanto de significación los Ajustes establecidos por la R.T. 6 de la F.A.C.P.C.E.

D. — DICTAMEN:

En mi opinión los Estados Contables en su conjunto, mencionados en el Apartado A, presentan razonablemente la información sobre la Situación Patrimonial de "P.S.P. - PARTIDO SOCIALISTA POPULAR al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000, de acuerdo con normas contables vigentes.

E. — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

1. Los Estados Contables que mencionan en el Apartado A, surgen de Registros Contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.

2. Al 31/12/00 no existen deudas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

Posadas, 05 de abril de 2002.

RODOLFO E. SCHELSKE, Contador Público Nacional M.P. 492 - C.P.C.E. - Mnes. Ley 1251/80.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones, en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 1251, CERTIFICA la autenticidad de la firma inserta el 5/04/2002 en el documento que antecede BALANCE ASOC. CIVIL a fecha 31/12/2001, perteneciente a P.S.P, PARTIDO SOC. POPULAR que se corresponde con la que el CONTADOR PUBLICO SCHELSKE RODOLFO ENRIQUE tiene registrada en la matrícula N° 492 y que se han efectuado los controles de matrículas vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y concordancia de similitud de la firma con la obrante en nuestros registros, legalizando el informe expedido en la fecha antes señalada. POSADAS 9 de Abril de 2002. Cont. Púb. DANIEL PEDRO CID, Secretario Técnico, Consejo Prof. de Cienc. Económicas Provincia de Misiones.

e. 20/9 Nº 393.207 v. 20/9/2002

PARTIDO POR UN NUEVO JUJUY

—Distrito Jujuy—

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
PRIMER EJERCICIO ECONOMICO

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos (Nota N° 2.1.)	66,64
Total del Activo Corriente	66,64
TOTAL DEL ACTIVO	66,64
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por pagar	—
Otros Pasivos Corrientes	---
Total de Pasivos Corrientes	---
PASIVO NO CORRIENTE	
Utilidades a Realizar	---
Total del Pasivo No Corriente	---
Total del Pasivo	---
PATRIMONIO NETO	
Capital	66,64
Total del Patrimonio Neto	66,64
Total del Patrimonio Neto más Pasivo	66,64

FELIX R. RIVERO, Presidente. — CARLOS A. LANDRIEL, Tesorero. — C.P.N. ARMANDO A. CARRIZO, Mat. Prof. N° 1796 - C.G.C.E.T. Mat. Prof. N° 271 - C.P.C.E.J.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. "A" DECRETO LEY N° 19.550/72 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

Cifras expresadas en pesos

RUBROS	INGRESOS
Aporte Partidario César Argañaraz	$ 2.100,00
Aporte Partidario Riad Quintar	$ 2.500,00
Aporte Partidario María Mayans	$ 2.000,00
Aporte Partidario María Rivas Jordán	$ 1.500,00
Aporte Partidario Ernesto Barcena	$ 250,00
Aporte Partidario Cándida Marmani	$ 50,00
Aporte Partidario Daniel Argañaraz	$ 400,00
Aporte Partidario Manuel de Tezanos Pinto	$ 1.200,00
TOTALES	$ 10.000,00

FELIX R. RIVERO, Presidente. — CARLOS A. LANDRIEL, Tesorero. — C.P.N. ARMANDO A. CARRIZO, Mat. Prof. N° 1796 - C.G.C.E.T. Mat. Prof. N° 271 - C.P.C.E.J.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. "B" DEL DECRETO LEY N° 19.550/72 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

Cifras expresadas en pesos

RUBROS	GASTOS DE ADMINISTRACION 31-12-01
Utiles de escritorio, fotocopias	$ 1.488,36
Gastos de vehículos, combustibles, repuestos, etc.	$ 39,60
Alquileres	$ 100,00
Acción política - ayuda económica	$ 203,10
Gastos generales	$ 131,51
Mantenimiento y artículos limpieza	$ 12,89
Impresiones periódicos	$ 7.778,00
Reunión Consejo, Congreso	$ 179,90
TOTALES	$ 9.933,36

FELIX R. RIVERO, Presidente. — CARLOS A. LANDRIEL, Tesorero. — C.P.N. ARMANDO A. CARRIZO, Mat. Prof. N° 1796 - C.G.C.E.T. Mat. Prof. N° 271 - C.P.C.E.J.

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota N° 1: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por el ente, en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron los siguientes:

1.1. Bases de preparación de los Estados Contables.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda histórica, no habiéndose practicado ajustes que contemplen la variación del poder adquisitivo de la moneda, sobre la situación patrimonial y los resultados.

2.2. Criterios de valuación.

Se han aplicado los siguientes criterios devaluación:

a. Activos y Pasivos en moneda nacional.

Han sido valuado a su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda, los intereses devengados o no a la fecha del ejercicio.

b. Activos y Pasivos en moneda extranjera

No existen

c. Bienes de Cambio

Por el tipo de persona jurídica no posee bienes de cambio, sólo en casos excepcionales, para cumplir su fin social y político. Se valúan a su valor corriente determinado sobre la base del costo de reposición

d. Inversiones

No existen

e. Bienes de uso

No existen

1.2. Criterios de Exposición

Los Estados Contables se presentan de acuerdo a lo establecido por las normas contables regularmente aceptadas.

Todas las cifras parciales y totales se expresan en pesos

NOTA N° 2: COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1 Disponibilidades		66,64
Caja	66,64	
3.1. Patrimonio Neto		66,64
Resultado del Ejercicio	66,64	

FELIX R. RIVERO, Presidente. — CARLOS A. LANDRIEL, Tesorero. — C.P.N. ARMANDO A. CARRIZO, Mat. Prof. N° 1796 - C.G.C.E.T. Mat. Prof. N° 271 - C.P.C.E.J.

DICTAMEN DEL AUDITOR

SEÑORES
PARTIDO POR UN NUEVO JUJUY
SALTA 1033 DPTO. 3 - S. S. DE JUJUY

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoria que he realizado de los estados contables del PARTIDO POR UN NUEVO JUJUY - DISTRITO JUJUY, detallados en el apartado A. Siguiente:

A. ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de situación Patrimonial al 31 de diciembre del 2001.

2. Estado de resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2001.

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en A. De acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

Las cifras totales de los estados analizados coinciden numérica y conceptualmente con las registraciones contables, siendo ellas las siguientes expresados en pesos:

1. Estado de Situación Patrimonial	
Activo	66,64
Pasivo	---
Patrimonio Neto	66,64
2. Estado de Resultados	
Ingresos Totales	10.000,00
Egresos Totales	9.933,36
Resultado	66,64

C. ACLARACION PREVIAS AL DICTAMEN

La entidad lleva los registros exigidos para las sociedades regularmente constituidas por lo que la información ha sido confeccionada en base a la documentación a la que se ha tenido acceso y conforme a las verificaciones físicas realizadas en el local de la institución.

D. DICTAMEN

En mi opinión los estados mencionados, presentan razonablemente las situaciones patrimoniales del PARTIDO POR UN NUEVO JUJUY - DISTRITO JUJUY, al 31 de diciembre del 2001 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

E. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1. Los Estados Contables surgen de registros contables llevados en su aspecto formales de acuerdo con normas legales.

2. Al 31 de Diciembre de 2001, no existen deudas devengadas a favor del Reg. Nac. Seg. Social, en concepto de aportes y contribuciones.

S. S. de Jujuy, 2 de enero de 2002.

C.P.N. ARMANDO A. CARRIZO, Mat. Prof. N° 1796 - C.G.C.E.T. Mat. Prof. N° 271 - C.P.C.E.J.

e. 20/9 Nº 393.255 v. 20/9/2002

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

—Distrito Misiones—

Posadas, 23 de agosto de 2002.

VISTOS y CONSIDERANDO:

Las presentes actuaciones caratuladas “PARTIDO UNION CIVICA RADICAL” s/Presentación” Expte N° 69/71 en trámite por ante las presentes actuaciones;

Que a fs. 5537/5542 se presentaron los balances correspondientes al año 2001 y la cuenta de ingresos y gastos de la campaña electoral del mismo año.

Que a fs. 5543 obra dictamen de la fiscalía, la que manifiesta no tener objeción que realizar a los balances presentados.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el art. 47 inc. C de la ley 23.298 sin que se hubieren formulado observaciones a las cuentas presentadas.

Por todo ello,

RESUELVO:

Aprobar el balance y rendición de cuentas presentadas por el partido “PARTIDO UNION CIVICA RADICAL” correspondientes al período 2001 y campaña electoral del mismo año, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por él termino de un día —art. 48 in fine de la ley 23.298— a cuyo fin líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de la Secretaría.

Notifíquese. — Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS - PERIODO 01/11/2000 AL 31/10/2001

INGRESOS		
Saldo al inicio	$ 71.719,40	
Disponibilidades	$ 4719,40	
CEMIS (67 Planchas de 1000 C/U) 67000,00		
Fondo Partidario Permanente	$ 73.020,38	
Aporte Partidario H.C.R. Diputados Provinciales	$ 183.831,20	
Aporte Partidario Diputados Nacionales	$ 1.608,20	
Aporte Partidario Bco. Macro depósito Directo	$ 2.250,00	
Aporte Partidario por Recibo Bco. Macro	$ 415,00	
Aporte Partidario por Recibo Bco. Nación	$ 140,00	
Aporte al Comité de Campaña	$ 2.700,00	
Aporte Partidario por Recibo sin depositar	$ 1.407,00	
Aporte PEN (Votos 1999)	$ 71.298,40	
Reintegro Préstamo Bloque Diputados UCR	$ 2.000,00	
Reintegro Subsidios Familiares	$ 432,63	
Anticipo en Cta. Cte. Banco Nación	$ 71.401,74	
Intereses Bancario	$ 56,36	
TOTAL INGRESOS	$ 482.280,31	$ 482.280,31
EGRESOS		
Sueldos y Jornales	$ 57.549,45	
Aportes, contribuciones y cuota sindical	$ 22.216,89	
Honorarios	$ 32.390,00	
Ayuda Económica	$ 18.738,11	
Acción social	$ 8.228,09	
Publicidad y Propaganda	$ 54.709,59	
Imprenta y Reproducciones	$ 4.158,07	
Teléfonos	$ 22.580,81	
Impuestos, Tasas y Contribuciones	$ 938,96	
Reparación Trafic	$ 1.025,99	
Gastos de Farmacia	$ 179,47	
Combustibles y Lubricantes	$ 72.247,97	
Gastos de Computación	$ 3.474,65	
Movilidad y Viáticos	$ 6.656,64	
Aporte Partidario Interior	$ 4.560,00	
Aportes Partidario Posadas	$ 1.170,0	
Agasajos y homenajes	$ 2.756,95	
Librería, papelería	$ 7.425,27	
Luz, agua y gas	$ 6.011,12	

Aporte de Juventud Radical	$ 1.928,00	
Seguros Rodados	$ 739,71	
Muebles, útiles y equipos - Turbo Calefactor y Computadora	$ 698,00	
Aporte Franca Morada	$ 2.161,60	
Gtos. Mantenimiento Casa Radical	$ 2.889,41	
Préstamos a Cobrar	$ 3.700,00	
Junta electoral	$ 19.400,00	
Sellados	$ 143,61	
Confección de votos	$ 43.00,00	
Juicio Iguazú	$ 4.500,00	
Gastos Varios	$ 2.252,96	
Juicio Donicelli	$ 1.000,00	
Diarios y revistas	$ 463,50	
Compra caja fuerte	$ 280,00	
Donación	$ 78,99	
Gasto convención	$ 200,00	
Gasto Encuesta - Sandra Montiel	$ 1.000,00	
Devolución de Préstamo	$ 634,00	
Compra Bono Solidario	$ 200,00	
Congreso INADI - De Luca	$ 250,00	
Gasto de campaña	$ 5.950,00	
Gasto Comité Uruguay	$ 6.328,76	
Gasto Fiscalización	$ 3.045,95	
Juicio Defensa DGI	$ 200,00	
Gira encargado pensiones asistenciales	$ 474,80	
Comidas fiscales Posadas	$ 2.000,00	
Gasto institucional	$ 2.391,85	
Diferencia cambio CEMIS	$ 8.080,00	
Débitos Banco Macro	$ 1.351,45	
Débitos Banco Nación	$ 3.785,43	
Tomo de Concejales	$ 250,0	
Talleres especiales Angelit De Arrechea	$ 300,00	
TOTAL EGRESOS	$ 446.696,05	$ 446.696,05
SALDO	$ 35.584,26	$ 35.584,26

DISPONIBILIDADES AL CIERRE:

CAJA	$ 1.772,87
BANCO MACRO C/C	$ 811,39
CEMIS 33 PLANCHAS DE $ 1.000 C/U	$ 33.000,00
SALDO	$ 35.584,26

TESORERIA

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS - PERIODO 01/11/2000 AL 31/10/2001

INGRESOS

Saldo al inicio	$ 71.719,40	
Disponibilidades	4719,40	
CEMIS (67 Planchas de 1000 C/U) 67000,00		
Fondo Partidario Permanente	$ 73.020,38	
Aporte Partidario H.C.R. Diputados Provinciales	$ 183.831,20	
Aporte Partidario Diputados Nacionales	$ 1.608,20	
Reintegro Préstamo Bloque Diputados UCR	$ 2.000,00	
Reintegro Subsidios Familiares	$ 432,63	
Intereses Bancario	$ 56,36	
TOTAL INGRESOS	$ 332.668,17	**$332.668,17**

EGRESOS

Sueldos y Jornales	$ 57.549,45
Aportes, Contribuciones y Cuota Sindical	$ 22.216,89
Honorarios	$ 31.890,00
Ayuda Económica	$ 18.708,11
Acción Social	$ 6.766,37
Publicidad y Propaganda	$ 16.449,46
Imprenta y Reproducciones	$ 2.237,75
Teléfonos	$ 21.868,63
Impuestos, Tasas y Contribuciones	$ 938,96
Reparación Trafic	$ 834,29
Gastos de Farmacia	$ 179,47
Combustibles y Lubricantes	$ 846,97
Gtos. de Computación	$ 2.136,65
Movilidad y Viáticos	$ 6.656,64
Aporte Partidario Interior	$ 3.716,00
Aporte Partidario Posadas	$ 560,00
Agasajos y Homenajes	$ 1.989,90
Librería, Papelería	$ 6.911,57
Luz, Agua y Gas	$ 6.011,12
Aporte Juventud Radical	$ 1 778,00
Seguros Rodados	$ 739,71
Muebles, Utiles y Equipos -Turbo Calefactor y Computadora	$ 698,00
Aporte Franja Morada	$ 2.011,60
Gtos. Mantenimiento Casa Radical	$ 2.889,41
Prestamos a Cobrar	$ 3.630,00
Junta Electoral	$ 19.400,00
Sellados	$ 143,61
Confección de votos	$ 0,00
Juicio Iguazú	$ 4.500,00
Gastos Varios	$ 1.453,87
Juicio Donicelli	$ 1.000,00
Diarios y Revistas	$ 463,50
Compra Caja Fuerte	$ 280,00
Donación	$ 78,99
Gasto Convención	$ 200,00
Gasto Encuesta - Sandra Montiel	$ 1.000,00
Devolución de Préstamo	$ 634,00

Compra Bono Solidario	$ 200,00	
Congreso INADI - De Luca	$ 250,00	
Gasto de Campaña	$ 0,00	
Gasto Comité Uruguay	$ 0,00	
Gasto Fiscalización	$ 0,00	
Juicio Defensa DGI	$ 200,00	
Gira Encargado Pensiones Asistenciales	$ 0,00	
Comidas Fiscales Posadas	$ 0,00	
Gasto Institucional	$ 802,00	
Diferencia Cambio CEMIS	$ 8.080,00	
Débitos Banco Macro	$ 1.351,45	
Débitos Banco Nación	$ 3.785,43	
Foro de Concejales	$ 250,00	
Talleres Especiales Angelita De Arrechea	$ 300,00	
Aporte al Comité de Campaña	$ 32.496,11	
TOTAL EGRESOS	$ 297.083,91	$297.083,91
SALDO	$ 35.584,26	$ 35.584,26

DISPONIBILIDADES AL CIERRE

CAJA	$ 1.772,87
BANCO MACRO C/C	$ 811,39
CEMIS 33 PLANCHAS DE $ 1000 C/U	$ 33.000,00
SALDO	$ 35.584,26

TESORERIA

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS - ELECCIONES LEGISLATIVAS 2001

INGRESOS

Aporte Partidario Bco. Macro depósito Directo	$ 2.250,00	
Aporte Partidario por Recibo Bco. Macro	$ 415,00	
Aporte Partidario por Recibo Bco. Nación	$ 140,00	
Aporte al Comité de Campaña	$ 2.700,00	
Aporte Partidario por Recibo sin depositar	$ 1.407,00	
Aporte PEN (Votos 1999)	$ 71.298,40	
Anticipo en Cta. Cte. Banco Nación	$ 71.401,74	
Aportes del Comité Central	$ 32.496,11	
TOTAL INGRESOS	$ 182.108,25	$ 182.108,25

EGRESOS

Acción Social	$ 1461,72	
Agasajos y Homenajes	$ 767,05	
Aporte Comité Posadas	$ 610,00	
Aporte Franja Morada	$ 150,00	
Aporte Partidario Interior	$ 844,00	
Porte Juventud Radical	$ 150,00	
Ayuda Económica	$ 30,00	
Combustibles y Lubricantes	$ 71401,00	
Comidas Fiscales Posadas	$ 2000,00	
Confección de Votos	$ 43000,00	
Fiscalización	$ 3045,95	
Gasto Institucional	$ 1589,85	
Gasto de Computación	$ 1338,00	
Gasto Comité Av. Uruquay	$ 6328,76	
Gastos de Campaña	$ 5950,00	
Gastos Varios	$ 799,09	
Gira de Encargado Asistenciales	$ 474,80	
Honorarios	$ 500,00	
Imprenta y reproducción	$ 1920,32	
Librería y Papelería	$ 513,70	
Préstamos a Cobrar	$ 70,00	
Publicidad y Propaganda	$ 38260,13	
Reparación Trafic	$ 191,70	
Teléfonos	$ 712,18	
TOTAL EGRESOS	$ 182108,25	$ 182108,25
SALDO		0,00

CARLOS REYNALDO MARGALOT, Tesorero, Comité Central Provincial U.C.R., Distrito Misiones. — LUIS RAMON FERREIRA, Presidente, Comité Central Provincial U.C.R. Distrito Misiones.

e. 20/9 N° 392.133 v. 20/9/2002

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Jujuy

BALANCE GENERAL POR EJERCICIO 2000

INGRESOS	
CONCEPTO	$
Aporte de afiliados	$ 1.386,93
TOTAL DE INGRESOS	$ 1.386,93

EGRESOS	
CONCEPTO	$
Diferencia saldo balance año 1999	$ 69,74
Alquileres de local (6)	$ 930,00
Gastos de transporte (1)	$ 311,27

EGRESOS	
CONCEPTO	$
Gastos de librería (3)	$ 49,40
Gastos de publicidad (4)	$ 26,52
TOTAL DE EGRESOS	$ 1.386,93

BALANCE	$
TOTAL DE INGRESOS	$ 1.386,93
TOTAL DE EGRESOS	$ 1.386,93
SALDO	$ 0,00

MARIA T. RITZER, DNI 10.621.134, Apoderada. — RODOLFO JUAN BENAVIDEZ, D.N.I. 13.016.041. — ALDO FEDERICO NORO. — JOSE LUIS POLITI, DNI 16.493.738. — JOSE LUIS RIGAZZIO, D.N.I. 11.238.319, Apoderado PARTIDO HUMANISTA.

DECLARACION JURADA DE ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

SR. JUEZ:

José Luis Rigazzio, D.N.I. 11.238.319, en mi carácter de apoderado del PARTIDO HUMANISTA, Distrito Jujuy, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 1126. Local 74, P. Alta, Galería Jujuy, de esta Ciudad, se presenta y manifiesta:

I) – Que el Partido no tiene bienes inmuebles, rodados, útiles y semejantes, susceptibles de apreciación económica, restringiendo la calidad de su movimiento a cancelar la impresión de los votos y para la impresión de boletas otorgados por el fondo partidario permanente a cargo del Ministerio del Interior de la Nación.

II) – Que formula la presente manifestación bajo fe de juramento sin decidir ni falsear dato alguno.

MARIA T. RITZER, DNI 10.621.134, Apoderada. — JOSE LUIS RIGAZZIO, D.N.I. 11.238.319, Apoderado, Partido Humanista.

BALANCE ANUAL Y CAMPAÑA ELECTORAL – AÑO 2001

INGRESOS	
CONCEPTO	$
Aporte por votos	$ 0,00
Aporte para Impresión Boletas	$ 0,00
Préstamos particulares	2.640,00
TOTAL DE INGRESOS	2.640,00

EGRESOS	
CONCEPTO	$
Gastos de transporte (1)	150,31
Gtos. Varios de Campaña Electoral (2)	118,95
Impuestos y Sellados (3)	20,70
Publicaciones (4)	10,00
Cortesías y Homenajes (5)	22,77
Alquiler local (6)	1.280,00
Apertura Cta. Bco. Nación (7)	50,00
Impresiones (8)	985,00
TOTAL DE EGRESOS	2.637,73

BALANCE	$
TOTAL DE INGRESOS	2.640,00
TOTAL DE EGRESOS	2.637,73
SALDO	2,27

MARIA T. RITZER, DNI 10.621.134, Apoderada. — RODOLFO JUAN BENAVIDEZ, D.N.I. 13.016.041. — ALDO FEDERICO NORO. — JOSE LUIS POLITI, DNI 16.493.738. — JOSE LUIS RIGAZZIO, D.N.I. 11.238.319, Apoderado PARTIDO HUMANISTA.

DEBE

	Saldo Ejercicio 1999	69,74
25-03-00	Re. N° 260665 alquiler local abril-00	90,00
25-03-00	Re. N° 260666 honorarios locación 50%	54,00
03-05-00	Re. N° 260673 alquiler local mayo-00	90,00
03-05-00	Re. N° 260674 honorarios locación saldo	45,00
10-06-00	Re. N° 260680 alquiler local junio-00	90,00
10-06-00	Re. N° 260681 expensas local mayo-00	5,00
12-07-00	Re. N° 260688 alquiler local julio-00	90,00
12-07-00	Re. N° 260689 expensas local junio-00	5,00
10-08-00	Re. N° 260691 alquiler local ag00	90,00
11-09-00	Re. N° 420294 alquiler local sept00	90,00
11-09-00	Re. N° 420295 expensas loc. ag00	5,00
12-10-00	Re. N° 6808 alquiler local-octub00	90,00
12-10-00	Re. N° 6809 expensas local sept00	5,00

DEBE

08-11-00	Pasajes Bs. As. – Jujuy – Bs. As.	273,05
11-11-00	Re. N° 6824 alquiler local nov00	90,00
11-11-00	Re. N° 6825 alquiler local oct00	5,00
28-11-00	Fac. N° 3093 impresiones bonos	30,00
29-11-00	Comp. N° 145 Sobres	6,50
29-11-00	Re. N° 056 publicidad	26,52
30-11-00	Pasajes S.S. de Jujuy – S. P. de Jujuy	3,50
01-12-00	Pasajes S. P. de Jujuy – S. Maza	14,00
02-12-00	Fac. N° 605 Fotocopias	7,50
02-12-00	Fac. N° 3117 Fotocopias	5,40
03-12-00	Pasajes S. P. de Jujuy – Güemes	2,72
03-12-00	Pasajes S. Maza - S. P. de Jujuy	18,00
11-12-00	Re. N° 6834 alquiler local dic00	90,00
11-12-00	Re. N° 6835 expensas local nov00	5,00
27-12-00	Total de Gastos	1.386,93

HABER

20-02-00	Aporte afiliado Pedro R. Noro	500,00	
13-07-00	Aporte afiliado Ma. C. González	130,00	
11-08-00	Aporte afiliado P. R. Noro	8,00	
06-09-00	Aporte afiliado Felipe Ritzer	200,00	
03-10-00	Aporte afiliado J. L. Rigazzio	28,00	
04-10-00	Aporte afiliado J. L. Rigazzio	7,00	
06-10-00	Aporte afiliado Felipe Ritzer	50,00	
06-10-00	Aporte afiliado Ana López	250,00	
14-11-00	Aporte afiliado Ana López	12,00	
15-11-00	Aporte afiliado Felipe Ritzer	10,00	
29-11-00	Aporte afiliado Ma. C. González	130,00	
04-12-00	Aporte afiliado J. L. Rigazzio	10,93	
05-12-00	Aporte afiliado P. R. Noro	56,00	
		1.386,93	1.386,93

DEBE

11-01-01	Pago alquiler – Rec. 6845	90
11-01-01	“ Expensas “ 6846	5
23-01-01	Imprenta – “ 277945	100
27-01-01	Transporte – “ 3483638	3,90
09-02-01	Alquiler - “ 128661	90
09-02-01	Expensas - “ 128662	5
09-03-01	Alquiler y Expensas	95
09-03-01	Rentas – N° 18942	8,70
09-04-01	Alquiler	90
09-04-01	Expensas	5
09-05-01	Alquiler	90
09-05-01	Expensas	5
11-06-01	Alquiler y Expensas Recibo 2577	115
05-07-01	“ “ “ “ 2612	115
05-07-01	Transporte N° 55170721	18
05-07-01	“ “ 55170722	24
10-07-01	“ “ C 2094101	41
24-07-01	Sellado Rentas	12
07-08-01	Aviso Diario Rec. 00715	10
14-08-01	Alquiler y Expensas Rec. 002654	115
17-08-01	Papelera – Rec. 008017	8
17-08-01	Supermercado Norte – HHD1312336	1,98
17-08-01	“ “ – HHD1312451	12,79
03-09-01	Pinturas – Rec. 003-00035057	5,15
03-09-01	“ - “ 003-00035056	2,30
13-09-01	Fotografías – Cuevas – Rec. 002775	36,00
13-09-01	“ “ “ 002776	6,00
14-09-01	Transporte – Rec. 058877	32,00
14-09-01	Alquiler y Expensas – Rec. 02696	115,00
14-09-01	Imprenta Rec. 002-002255	35,00
17-09-01	Transporte Rec. 213776	31,41
18-09-01	Pintura Rec. 0010-00004424	2,50
18-09-01	“ “ 0010-00004423	4,00
24-09-01	Bolsas Plásticas Rec. 0014-00003468	8,00
26-09-01	“ “ “ 0014-00003476	2,00
26-09-01	“ “ “ 0014-00003478	6,00
26-09-01	Foto Duran – Video – R. 00001401	50
15-10-01	Alquiler y expensas – R. 001-00002735	115
15-11-01	Alquiler y expensas – R. 2774	115
30-11-01	Depósito Banco (Inicial)	50
05-12-01	Pago Impresión Boletas	850
12-01	Alquiler y Expensas – R. 2813	115
29-12-01	TOTAL GASTOS	2.637,73

HABER

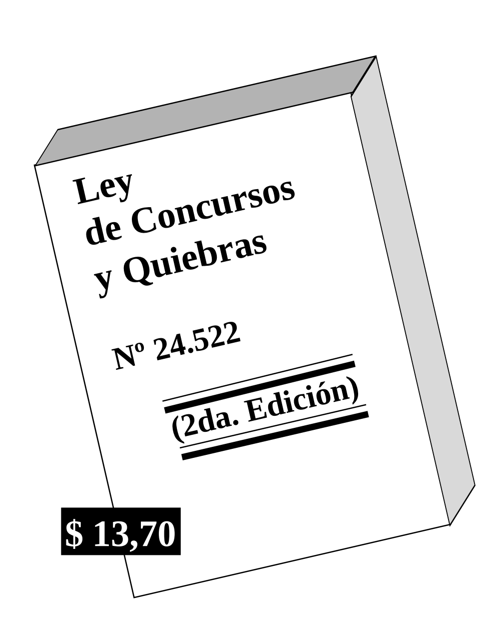
05-01-01	Préstamo María Cristina González	450	
01-03-01	Préstamo María Cristina González	450	
04-05-01	Préstamo María Cristina González	450	
25-09-01	Préstamo María Cristina González	440	
28-11-01	Préstamo Carlos Hernando	850	
29-12-01	TOTAL INGRESOS	2640	2,27

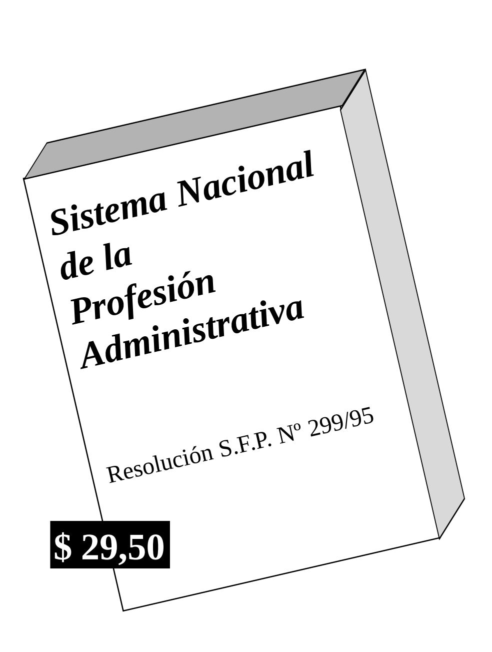
JOSE LUIS RIGAZZIO, D.N.I. 11.238.319, Apoderado PARTIDO HUMANISTA.

e. 20/9 N° 393.258 v. 20/9/2002

SEPARATAS

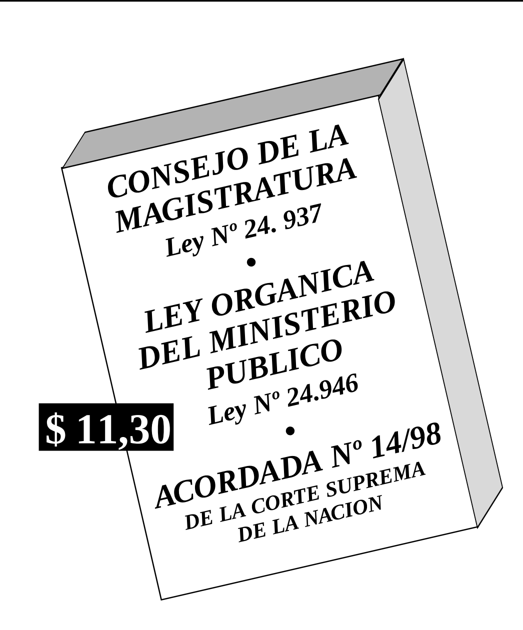
EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

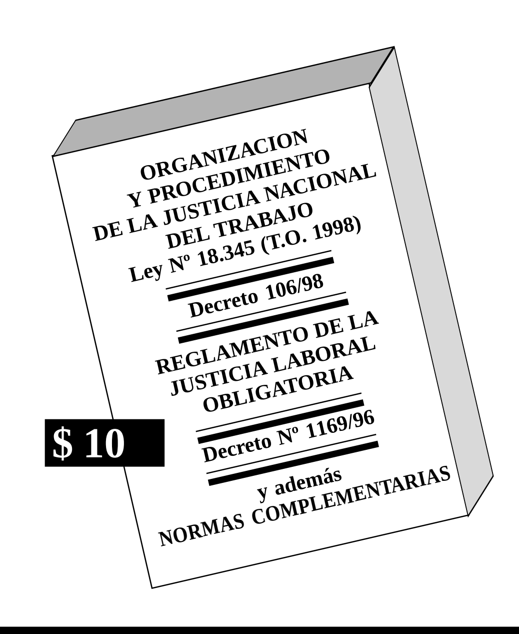












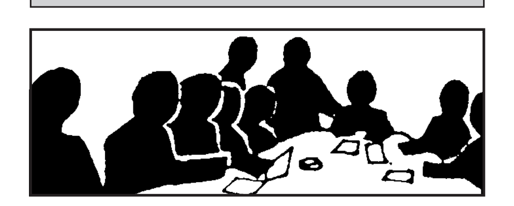


VENTAS:

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS DE BALCARCE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGUAS DE BALCARCE S.A., para el día 07 de octubre de 2002 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Reemplazo de Directores.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 1° de octubre de 2002, a las 17 horas.

Presidente - Martín Juan Blaquier
e. 16/9 N° 5575 v. 20/9/2002

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 7 de octubre de 2002, en la sede social calle Cap. R. Freire 1824, Capital Federal, en primera convocatoria para las 19:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:30 horas, de acuerdo con el art. 25 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del art. 1 del Estatuto Social de la Asociación.
2°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Administrador General - Rubén Ciancio
e. 16/9 N° 5543 v. 20/9/2002

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 10 de octubre de 2002 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 7° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2001 y cerrado el 30 de junio del año 2002.
3°) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
4°) Informe de la gestión del Directorio y Sindicatura. Consideración.
5°) Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de su mandato y por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar al art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 19/9 N° 38.393 v. 25/9/2002

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE TITULOS

Títulos emitidos por la Provincia del Chaco U$S 50.000.000 garantizados con Recursos de Coparticipación al 16/5% con vencimiento año 2008. BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16/5% con vencimiento año 2008, convoca a Asamblea de Tenedores para el día 14 de Octubre de 2002, a la hora 16 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en Reconquista 199 1° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos beneficiarios Tenedores de Títulos a efectos de aprobar y firmar el Acta.
2°) Dado que se han producido modificaciones substanciales en el orden normativo a partir de la sanción de la Ley de Emergencia Económica cuya consecuencia, entre otras, ha sido (i) la configuración un Evento Cambiario, la configuración de un Evento de Intransferibilidad, en los términos del Artículo 2.05 del Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, Emisión y Representación; y (ii) la Pesificación de los Títulos por aplicación del Decreto Ley n° 471 del 13/03/2002, el Fiduciario solicita: la determinación por parte de los señores Tenedores de Títulos de los mecanismos aplicables respecto de la inversión, disposición y aplicación de los Fondos respecto del Contrato.
3°) Determinación por parte de los señores Tenedores de las medidas y/o decisiones a adoptar respecto de los fondos en Dólares Estadounidenses depositados en la Cuenta de Recaudación y la Cuenta de Reserva operativas en el Banco Bilbao Vizcaya S.A., Sucursal Nueva York, USA y de la forma en que deberán efectuarse los pagos a los Tenedores.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los tenedores de títulos deberán depositar con el Representante en el BBVA Banco Francés S.A., Banca Fiduciaria, Reconquista 199, piso primero, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 10.00 a 15.00. horas un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de la asamblea o sea el día 10 de Octubre de 2002.

Los tenedores de títulos podrán participar en la asamblea personalmente o por apoderado Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el BBVA Banco Francés S.A., provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. A los efectos de la asamblea de tenedores de títulos cada US$ 1 pendiente de pago bajo los Títulos dará derecho a 1 voto. Las decisiones serán tomadas por el voto afirmativo de tenedores de títulos que representen la mayoría del capital pendiente de pago bajo los Títulos, emitido en una asamblea cuyo quórum mínimo será tenedores de títulos que representen al menos un 51% del capital pendiente de pago bajo los Títulos en primera convocatoria y 25% en segunda convocatoria. Se deja constancia que los Decretos antes mencionados así como la documentación referente a los Títulos se encontrará a disposición de los señores tenedores en Reconquista 199 Piso primero con tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Setiembre de 2002.

Vicepresidente - Jaime Guardiola
e. 16/9 N° 5621 v. 20/9/2002

"C"

CENTRAL S.C.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2002 en primer convocatoria a las 10 horas en el local de la calle Paraguay 474 de esta capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550. Relativa al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
4°) consideración de la gestión de los socios administradores.
5°) Elección de un Síndico titular y uno suplente.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Socio comanditado - Julio Weiner
e. 18/9 N° 5732 v. 24/9/2002

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 9 de Octubre de 2002, a la 18 hs, en la sede social, San Martín 483, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2002.
3°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de 2 años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.

Bs. As., 10 de septiembre de 2002

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

NOTAS: 1.- Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación al 9 de octubre de 2002 para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.

2.- A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 hs. en el mismo día en la Sede Social.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 18/9 N° 704 v. 24/9/2002

CINTOLO HNOS. METALURGICA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. el 31.07.61, N° 1393, folio 473, Libro 53 Tomo A de S. A.. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2002, a las 9 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Remuneración del Directorio y Síndicos (art. 261 Ley 19.550).
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente – Manuel Orlando Cíntolo
e. 17/9 N° 5689 v. 23/9/2002

CIRQUI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de octubre de 2002 a las 11 horas, en la calle Reconquista 360 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2002. Tratamiento de los resultados.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores.
5°) Consideración de la gestión y retribución de los Directores renunciantes.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de Directores titulares y suplentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Jean Luc Rich
e. 16/9 N° 2157 v. 20/9/2002

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de octubre de 2002, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 45, finalizado el 30 de junio de 2002. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos (Art. 7° Estatutos).
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora (Art. 11° Estatutos). El Directorio.

Presidente – Fausto Fantino

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta las 17 horas del 27/09/2002 (Art. 238 Ley 19.550, modif. Ley 22.903).

e. 16/9 N° 5704 v. 20/9/2002

COMPAÑIA HISPANO S.A.

CONVOCATORIA

El Señor Presidente de la COMPAÑIA HISPANO S. A. convoca a Asamblea Extraordinaria de socios que se efectuará en Av. Corrientes 1296 Piso 8 of. 83 de la Capital Federal el día 9 de octubre de 2002 a las 18 hs. en primer convocatoria, para ser tratado el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Secretario de Acta.

2°) Desocupación del inmueble sito en Av. Santa Fe 1277 segundo frente de la Capital Federal.
3°) Intimación a regularizar deuda impositiva de la Sra. María Remedios Marin.

Presidente - Julián Pérez Victoria
El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial conforme art. 237 de la ley 19.551 y sus modif.
Presidente – Julián Pérez Victoria
e. 17/9 N° 38.212 v. 23/9/2002

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2002 a las 10 horas en lugar distinto de la sede social, en la calle Moreno 877, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración sobre el destino de los resultados del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio bajo consideración.
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.
8°) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2002 y determinación de su remuneración.
10) conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Fernando Carlos Aranovich

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 2 de octubre de 2002 a las 17 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificador emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la sociedad emitirá a tal fin.
e. 19/9 N° 2257 v. 25/9/2002

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de Octubre del dos mil dos, a las 18,30 horas; en la Avenida Santa Fe 3858 3ro. B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración alquiler campo Los Toldos.
3°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1°) Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
4°) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos
5°) Nombramiento de Directores.
6°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 30 de agosto del 2002.
Presidente - María Isabel Cullen de Mejía
e. 18/9 N° 5751 v. 24/9/2002

"E"

ESTANCIAS SARA BRAUN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14), para el día martes 8 de Octubre de 2002, a las 11 hs., en el local de la Sociedad, Chacabuco N° 380 - 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación del número de Directores y su Elección
4°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2002.
Presidente – Francisco Braun
e. 17/9 N° 5666 v. 23/9/2002

"F"

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 25 de Octubre de 2002, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.02 por $ 337.406.-, el cual arrojó quebranto.
5°) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.-
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.-
7°) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.-
8°) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.02. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30.06.03.

NOTA: El punto 3) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 21 de Octubre de 2002.
Buenos Aires, 5 de Setiembre de 2002.
Presidente – Carlos D. Carullo
e. 17/9 N° 5684 v. 23/9/2002

"G"

GULF OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria (art. 234 L.S.) a celebrarse el día 08 de octubre de 2002, a las 15 hs., en la calle Reconquista 672, piso 10°, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
Segundo: Informe de las razones que obligaron a la realización de esta Asamblea fuera del término legal;
Tercero: Toma de razón de la renuncia de dos directores y consideración de la gestión del Directorio, hasta la fecha;
Cuarto: Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, su elección para completar vacantes y determinación del período en el que actuarán;
Quinto: Consideración de la Memoria, los Estados Contables, las Notas, los Anexos e informes del Ejercicio concluido el día 31 de diciembre de 2001;
Sexto: Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio, aún en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Antonio Recca
e. 18/9 N° 5787 v. 24/9/2002

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 8/10/02 a las 16 horas y en segunda convocatoria para el día 8/10/02 a las 17 horas en la sede social sita en San Blas 1935, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación artículos 234 inciso 1) Ley 19.550 al 31/5/02.
3°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
4°) Elección del Directorio por los próximos dos años. El Directorio.
Presidente - Germán Quantin
e. 19/9 N° 5841 v. 25/9/2002

"K"

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de KAVUE S.A. para el día 10 de octubre de 2002 a las 16 hs. en Vicente López 2233, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, cerrado el 30/06/2002.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
Presidente - Luis Monzón
e. 16/9 N° 5581 v. 20/9/2002

"L"

LA DELIA Sociedad en Comandita por Acciones (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Socios para el día 4 de octubre de 2002, a las 15 horas, en la calle Lavalle N° 1546, 5° piso "A", de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asistentes a la Asamblea, para suscribir el acta.
2°) Documentación correspondiente a los ejercicios económicos N° 34 al 38, finalizados desde el 31 de marzo de 1998 hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive.
3°) Razones que motivaron la demora en la convocación.
4°) Elección de Síndicos.
5°) Estado del proceso de liquidación de la sociedad. Se recuerda a los tenedores de acciones que de acuerdo con lo establecido por la cláusula décima del estatuto de la sociedad, para tener derecho a asistir a la Asamblea, será necesario que dichas acciones hayan sido depositadas en la sociedad, dentro de los plazos que fijan las disposiciones legales vigentes, o presenten recibo de custodia a su nombre, de un establecimiento bancario o financiero de la República Argentina. Los Socios Comanditados (Liquidadores).
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Socio Administrador - Horacio Francisco Gutiérrez
e. 16/9 N° 5573 v. 20/9/2002

LA PASTORIZA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 29-01-1953, N° 48, F° 237, L° 49, T° A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará en Punta Arenas 2005 de Capital Federal el día 4 de Octubre de 2002, a las 10 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo décimo del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Carlos Alberto Rico
e. 17/9 N° 5659 v. 23/9/2002

LAGO VIEDMA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10/10/02, a las 10,30 hs. La que se celebrará, en la sede social, Av. Belgrano 1680 PB B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1° Art. 234 de la Ley N° 19.550, ejercicio cerrado el 30/4/2002.
3°) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, Art. 261 de la Ley N° 19550.
4°) Destino de los resultados no asignados.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por un año.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Martín Javier Díaz
e. 16/9 N° 5583 v. 20/9/2002

LAURA O S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LAURA O S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de octubre de 2002, a las 14.00 horas, primera convocatoria, y a las 16.00 horas segunda convocatoria, en su sede social, sito en Uriarte 1554, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; y
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones en la Sede Social, sita en Uriarte 1554, Capital Federal hasta el día 30 de septiembre de 2002, en el horario de 10 a 16 hs.

La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente – Laura Orcoyen
e. 17/9 N° 5650 v. 23/9/2002

LEBWOHL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LEBWOHL SACIFIA a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social sita en Uruguay 872, 5° "26" de Capital Federal, el día 2 de Octubre del 2002 a las 11 hs y, para la misma fecha, una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los Estados Contables y documentación inherente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2002;
3°) Consideración de la Memoria Anual, aprobación de la gestión del directorio e Informe del síndico;
4°) Consideración del art. 261 Ley Sociedades comerciales;
5°) Composición del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Rafael Jada Bar Lebwohl
e. 16/9 N° 38.157 v. 20/9/2002

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 11 de Septiembre de 2002, se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Octubre de 2002, a las 11,30 horas en Uriarte 2477 Capital Federal y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar a las 13,00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Razones de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado por el artículo 26 del Estatuto.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, del 69° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2001.
3°) Designación o renovación de las autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y en ambos casos tiempo de mandato de cada uno de los miembros elegidos.
4°) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea General Extraordinaria.
2°) Presentación o ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de la Institución.

Presidente – Jorge Alberto Pilheu
e. 17/9 N° 5682 v. 23/9/2002

"M"

METROPOL SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el artículo 40 del estatuto social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2002 a las 12:00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Reforma del artículo 40 del estatuto social en relación al dictamen N° 342/02 recaído en el expediente N° 605M/02 del INAES.
4°) Consideración del encuadre tarifario aplicado por resolución del Consejo Directivo ante la Emergencia Económica y Cambiaria, ratificando lo actuado por el órgano de administración, todo ello en el marco de lo dispuesto por el artículo 4° y concordantes del estatuto social. Deudas de mutualistas. Consideración de lo resuelto al respecto por el Consejo Directivo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 del estatuto social, el quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para la Asamblea, podrá sesionar válidamente una hora después, constituida por el número de asociados presentes con derecho a voto, siempre que no resulte inferior al total de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.

Presidente - Carlos A. Pino
Secretario - Gonzalo López Dobarro
e. 19/9 N° 2271 v. 25/9/2002

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

PRIMERA CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias y legales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 2002 a las 12 horas, en nuestra sede social de la calle Moreno 970, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria
2°) Consideración de los estados contables y documentación del art. 234 inc. 1, Ley 19.550, fuera del término previsto en dicha norma.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios de los Directores y el Síndico.
5°) Ratificación de la vigencia del mandato de los Directores.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Miguel Angel Berkoff
e. 19/9 N° 5855 v. 25/9/2002

MULTIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de MULTIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS para el día 3 de octubre de 2002 a las 16 hs. en la sede social de Viamonte 1167 de esta Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado del día 31 de marzo de 2000 y al 31 de marzo de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de tres miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia.

Para concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2001.

Presidente - Ada E. Tortone de Zanella
e. 16/9 N° 5607 v. 20/9/2002

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el art. 31 del estatuto social, convoca a los señores representantes de organismos y unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional a la Asamblea General Ordinaria anual, que se realizará el día 25 de octubre de 2002 a las 8 horas en el Hotel "Los Dos Chinos", sito en la calle Brasil 780 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente a la Asamblea realizada el 26-oct-2001
2°) Designación de dos representantes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente (Art. 39 del estatuto social).
3°) Lectura y consideración de la memoria anual que contiene los hechos administrativos, contables, económicos y financieros de mayor trascendencia ocurridos durante el ejercicio en análisis.
4°) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-jun-02 (Art. 21, inc. 6 del estatuto social).
5°) Prórroga de mandatos de representantes hasta 2003.
6°) Informe de la Asesoría Jurídica sobre el estado de trámite de las actuaciones judiciales a su cargo.
7°) Convalidación de resoluciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 30° ejercicio (art. 31 del estatuto social).
8°) Elección de dos Directores Titulares del Consejo Directivo (vencen los mandatos del señor Adriano Jorge Markulin y de la señorita Elsa Alcira Sanjurjo, fallecida el 23 de junio de 2002) y de un Miembro Titular y dos Miembros Suplentes del Organo Fiscalizador (vencen los mandatos del señor Francisco Raúl Amato y de la señorita María Lidia Maldonado y además debe cubrirse un cargo de Miembro Suplente, que quedó vacante por haber pasado el señor Roberto Pastor Petit a ocupar el de Miembro Titular que desempeñaba la señora Mirta Elba Mazza, quien renunció con fecha 4 de enero de 2002).
Elección de los miembros de la Junta Electoral que deberá actuar el año próximo. El Consejo Directivo.

Presidente - José M. Fariña
e. 19/9 N° 14.823 v. 23/9/2002

"N"

NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. (e.L.)

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. (e.l.) para el día 3 de octubre de 2002, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria (art. 10° del estatuto), en la sede social sita en Av. Corrientes 753, Piso 10° "F" y "G" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Instrucciones art. 105 L.S., tomando como base el Balance Especial de Inicio de Disolución y Liquidación al 31/7/02.
3°) Anticipos de honorarios y fondos para gastos extraordinarios para la Liquidadora Judicial.
4°) Consideración de las razones de la no aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2001, así como la Gestión del Directorio a la misma fecha.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al período económico irregular de 8 meses, iniciado el 1° de diciembre de 2001 y finalizado el 31/7/2002.
6°) Reducción del personal en relación de dependencia.
7°) Intervención de las Dras. Silvia R. Pirraglia y Mirtha C. Asade en actuaciones judiciales en trámite respecto de cuestiones patrimoniales de la sociedad.
8°) Toda otra cuestión de interés vinculada al proceso liquidatorio a los fines de concluirlo en forma rápida y eficiente.

Los accionistas deberán cumplir las disposiciones previstas en el art. 238 de la L.S., con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 hs.

Liquidadora Judicial/Contadora – Silvia Pirraglia
e. 16/9 N° 5675 v. 20/9/2002

"P"

PARQUE ETERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2002. a las 11 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5° piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda, estableciendo la duración de su mandato. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por un Banco, o cursar comunicación para inscribirlos en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo en consecuencia el plazo el día 2 de octubre de 2002.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.

Presidente – Aldo Haroldo Stefanini
e. 17/9 N° 38.179 v. 23/9/2002

PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Maipú 267, piso 6° de esta Ciudad para el día 15 de octubre de 2002 a las 14 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la puesta a consideración del balance fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Designación de Directores Titulares por renuncia de uno de ellos.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.

Presidente - Ana María Bruni
e. 19/9 N° 5852 v. 25/9/2002

PATRICIOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2002 a las 17.00 horas, a realizarse en

la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5° Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 59 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, ($ 117.695, - importe asignado - ajustados $ 176.542), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2002, el cual arrojó quebranto, computable en los términos de las normas de la C. N. V.
5°) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 59.
6°) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 60 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 incs. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2002-2003.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 21 de octubre de 2002, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5° Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Juan Spanje
e. 17/9 N° 5683 v. 23/9/2002

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de octubre de 2002 a las 11:00 hs. en Florida 878, PB de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia de Directores Titulares y Director Suplente. Aprobación de su gestión. Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes.
3°) Aceptación de la renuncia de Síndico Titular y Suplente. Aprobación de su gestión. Designación de nuevo Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se deja constancia de la obligación de los titulares de las acciones escriturales de comunicar su asistencia a esta Asamblea dentro de los términos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales, comunicaciones que serán recibidas en el domicilio precedentemente indicado en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.

Presidente - Rafael M. Lobos
e. 19/9 N° 4712 v. 25/9/2002

"R"

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 2002 a las 18,00 horas en el local de Reconquista 484 Piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al séptimo Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Designación de cinco Consejeros titulares y de dos Consejeros suplentes.

Presidente - Pablo Recepter
Secretario - Alberto Borzel
e. 18/9 N° 2198 v. 20/9/2002

RETESAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2002 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local de la calle Paraná 774, 5° piso "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al décimo primer ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2002. Propuesta de Distribución del resultado y aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Remuneración directores en exceso art. 261 ley 19.550.

Presidente - Héctor Goransky
e. 18/9 N° 5719 v. 24/9/2002

ROYAL ASCOT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ROYAL ASCOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Octubre de 2002 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de Bartolomé Mitre 3101 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Síndico en el período cerrado el 31 de diciembre de 2001
6°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores por tareas técnico administrativas y al Síndico.
7°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2001.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 02 de Septiembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Bartolomé Mitre 3101, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Director - Marcelo Bassignana
e. 16/9 N° 5593 v. 20/9/2002

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de octubre de 2002, en Avda. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.

Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 18/9 N° 5733 v. 24/9/2002

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Octubre del 2002, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración;
5°) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550);
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente;
7°) Aumento del capital social de la suma de $ 27.956.253 a la suma de $ 68.363.182. Capitalización de aportes irrevocables de capital. Reforma del artículo tercero del estatuto social.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 16/9 N° 2164 v. 20/9/2002

SELPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SELPLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 2002 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Rivadavia 2588, 7° "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. j) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Consideración de los resultados no asignados y de los honorarios del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Director Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Eduardo J. Bornacin
e. 19/9 N° 2269 v. 25/9/2002

SIXTAK ECO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 16-10-2002 a las 17 hs. en Cnel. Díaz 1758, Piso 1, Dto. A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y un accionista para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social a la suma de ciento veinte mil pesos.

Presidente - Guillermo E. Zoppi Fontana
e. 18/9 N° 5758 v. 24/9/2002

SADAIC - SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el estatuto social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA —SADAIC— convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 23 de octubre de 2002 a las 9 horas, en el Nuevo Salón La Argentina sito en Bartolomé Mitre 1759 de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los Sres. socios fallecidos durante el período 01/07/01 al 30/6/02.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del ejercicio N° 67 correspondiente al período 1/7/01 al 30/6/02. Informes de la Auditoría del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
3°) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
4°) Fijar el porcentaje de Fondo para Altos Fines, para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
5°) Aprobación cuota social para socios comprendidos en el art. 67 del estatuto social.
6°) Consideración del presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al período 1/7/02 al 30/6/2003.
7°) Aprobación de la retribución a los Miembros del Directorio, de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual y a los Sres. Auditores del Estado.
8°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Ariel Ramírez
Secretario - Víctor Hugo Yunes
e. 19/9 N° 2040 v. 20/9/2002

SOLARES DE TIGRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 del mes de octubre de 2002 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 487 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la situación económica y financiera de la Sociedad y de los incumplimientos de las obligaciones legales por parte de Solares de Tigre S.A.
3°) Tratamiento de la renuncia presentada por los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550.

Comisión Fiscalizadora - Daniel O. Serventi
e. 16/9 N° 5596 v. 20/9/2002

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Octubre de 2002, a las 10:00 hs. en la Av. Roque Sáenz Pena 1185, Piso 3ero. Oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001,
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5°) Designación de los integrantes del Directorio por vencimiento del mandato de los anteriores.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Presidente - Oscar Rodolfo Stefani
e. 18/9 N° 5728 v. 24/9/2002

SU SOL EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SU SOL EMPRENDIMIENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 11 de octubre de 2002, en primera convocatoria a las 14:00 horas y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, en la Av. de Mayo 1370, 12° piso, Oficina 344, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°) de la ley de sociedades comerciales N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el día 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.
Presidente - Daniel Sacchetti
e. 19/9 N° 5834 v. 25/9/2002

"T"

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 2 de octubre de 2002, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado el 31/5/2002.
2°) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación de número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico titular y suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Adrián P. Huñis
e. 16/9 N° 5587 v. 20/9/2002

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 2002, a las 15 hs., en la Avda. Leandro N. Alem 1002, 7mo. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2002 y el tratamiento de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandato.
5°) Otros temas de interés que propongan los señores accionistas.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión a L. N. Alem 1002, 7mo. Piso, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.
Presidente - Javier Mendieta
e. 18/9 N° 5792 v. 24/9/2002

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2002, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437, piso 11° B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6°) Designación de síndico titular y suplente;
7°) Distribución de resultados;
8°) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261;
9°) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550;
10) Reforma del Artículo sexto del Estatuto Social, a fin de incluir un procedimiento de transferencia de las acciones.
Presidente - Luis M. Schvimer
e. 18/9 N° 14.785 v. 24/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Marcela Fabiana Rosende, Juan Pablo González y Waldo Neri Condori domiciliados en Av. Rivadavia 7418/20, Capital Federal venden a Claudio Mario Santucho domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados (sándwiches) denominado" La Cambadesa" sita en AV. RIVADAVIA 7418/20 Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/9 N° 38.283 v. 24/9/2002

A. Mithieux, Mart. Púb. Of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: José S. Bartha, domic. Diagonal 69 N° 6612, Chilavert, Pcia. Bs. As., vende a Juan L. Bequio, domic. Segurola 363, Haedo, Pcia. Bs. As. su bar, sito en AV. CORRIENTES 872, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/9 N° 38.433 v. 25/9/2002

"B"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Angel Otero, Ramón Piñeiro y Joaquín Rodríguez, dom. Belgrano 800 Cap., vende a Manuel Peña y Antonio González Rodríguez, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de venta de helados (sin elaboración) casa de lunch, bar café, despacho de bebidas sito en BELGRANO 794/800 Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Raúl Da Silva, mozo mostrador, ingreso 1/4/1980. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 18/9 N° 5734 v. 24/9/2002

"C"

Raúl Torre, mart. púb., of. Anchorena 74, Cap. Avisa: Jorge Bautista Aversente, dom. Directorio 348, Cap., vende negocio de hotel s.s.c., veintiuna (21) habitaciones, sito en COCHABAMBA 2267, Cap. a Andrés Aníbal Gaiser, dom. Ortega 5764, Wilde, Pcia. de Bs. As., recl. n/ofic.
e. 19/9 N° 38.413 v. 25/9/2002

"P"

Benigna Egilda Pérez De Vilaboy, domicilio Paraná 358, piso 4°, departamento H, Capital Federal, vende a Juan Méndez Alvarez, domicilio Talcahuano 325, piso 4°, departamento H, Capital Federal, su negocio de hotel con capacidad 11 habitaciones, sito en PARANA 358, PISO 4°, DEPARTAMENTO H, Capital Federal libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el referido negocio.
e. 17/9 N° 14.721 v. 23/9/2002

"S"

Enrique Daniel Andrae Mart. Públ. Con of. Anchorena 74 Cap. avisa: Luis Manuel Garibaldi dom. Av. Santa Fe 2844 piso 3° Cap. Vende garaje comercial calle SANTIAGO DEL ESTERO 1432 Cap. a Magdalena Cecilia Bisogno dom. Hortiguera 110 4° "A" Cap. Recl. n/Ofic.
e. 18/9 N° 5746 v. 24/9/2002

"T"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que José María Iglesias, Ernesto González Ramón, Santiago Alvarez, Maximino Mourelle y Enrique Leira Yañez, dom. Dto. Alvarez 2090, Cap., vende a Purifacion Fariñas Rodríguez, dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de Casa de Lunch (203003), Despacho de Bebidas (203004), Venta de Helados (sin elaboración) (202009) sito en TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 2090, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 19/9 N° 5869 v. 25/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DURACELL DE ARGENTINA S.A.

Insc. R.P.C. 17/12/80 N° 5223, Libro 97 Tomo A de S.A.; Sede: M. T. de Alvear 624 p. 1° Cap. Comunica por 3 ds. conf. arts. 204 y 83 ley 19.550 que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 2/1/02 se redujo el Capital en $ 564.000 de $ 600.000 a $ 36.000 conf. Balance Gral. y Esp. al 2/1/02. Valuación Act. y Pasivo antes $ 6.015.980 y $ 18.032. Después $ 6.015.980 y $ 5.656.119. Dom. oposiciones en Sede social.
Escribana - Juana Carla Mensa
e. 18/9 N° 2169 v. 20/9/2002

"I"

INSTRUMENTOS DE ESCRITURA S.A.

Insc. R.P.C. 22/8/75 N° 2052, F° 256 Libro 83 Tomo A de S.A. Sede: Paraguay 866 p. 5° Cap. Comunica por 3 ds. conf. arts. 204 y 83 Ley 19.550 que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 2/1/02 se redujo el Capital en $ 480.000 de $ 500.000 a $ 20.000 conf. Balance gral. y esp. al 2/1/02. Valuación Act. y Pasivo antes $ 1.332.599 y $ 19.516. Después $ 1.332.599 y $ 1.280.075. Dom, oposiciones en sede social.
Escribana - Juana Carla Mensa
e. 18/9 N° 2170 v. 20/9/2002

"K"

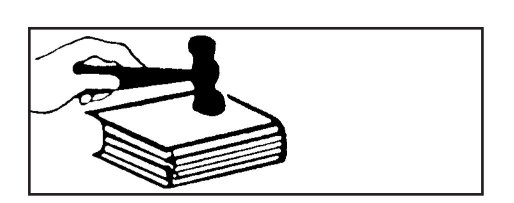
KANPAI S.A.

De acuerdo a lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 14-12-01 resolvió la reducción del capital social de $ 550.000.- a $ 110.000.- Activo y pasivo antes de la reducción $ 622.837,62 y $ 42.429,25.- Activo y pasivo después de la reducción $ 182.837,62 y $ 42.429,25.- Oposiciones en Av. San Juan 3901 - Capital Federal.
Director Titular - Martín J. Vicondoa
e. 18/9 N° 703 v. 20/9/2002

"T"

TECNET S.A.

Se hace saber que el directorio de TECNET S.A. por resolución adoptada en la reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2002 resolvió: 1) Suspender el llamado a suscribir el aumento de capital de $ 450.000 resuelto en la reunión de directorio del 13 de agosto de 2002 y publicado en el Boletín Oficial de los días 26 a 28 de agosto de 2002, inclusive, por considerar que el cálculo de la prima no había sido correctamente determinado. 2) Ratificar el llamado a suscripción anteriormente resuelto publicando nuevamente el correspondiente aviso por el término de ley, dejando constancia que el plazo de treinta días se computará a partir de la última publicación del nuevo aviso y 3) Los términos del nuevo llamado a suscripción, se comunica por medio del aviso que se transcribe seguidamente: TECNET S.A. Se hace saber por tres días, que de acuerdo a lo resuelto en la asamblea de accionistas del 31 de mayo de 2002, el Directorio de la sociedad en su reunión del 12 de septiembre de 2002, procedió a llamar a suscribir la totalidad del aumento de capital de $ 450.000, ofreciendo a tal efecto 450.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto, valor nominal $ 1 cada una. La suscripción se efectúa con una prima de emisión de $ 1,20 por acción, por lo que el valor total de integración es de $ 2,20 por cada una. La integración podrá efectuarse al contado, en efectivo o con aportes a cuenta de futuras suscripciones de acciones o con capitalización de créditos. El plazo de suscripción preferente y de acrecer será de treinta días a contar desde la fecha de la última publicación de los visos de ley. Las suscripciones deberán efectuarse en la sede social de la calle 25 de Mayo 457, 6° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes siempre que fueran días hábiles bancarios de 12 a 17 horas.
Director - Alejandro M. Capurro Acasuso
e. 18/9 N° 5770 v. 20/9/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 9 de octubre del 2002 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional N° 14, letra "B", sito en el 4to. piso del inmueble con frente a Gurruchaga N° 2120/22/24/26 entre las calles Guatemala y Paraguay de la Capital Federal, matrícula 18-7746/14, N.C.: C. 18, S. 19, M. 119, P. 27; Sup. 33,62m2, porcentual 2,83%; que adeuda: GCBA $ 435,38 al 31/7/02 + $ 128,35 al 3/8/96 (fs. 273); OSN sin deudas al 3/11/00 (fs. 144), Aguas A. sin deuda al 26/7/02 (fs. 274); Expensas $ 4.490,36 al 15/7/02, valor julio/02 $ 83,78 (fs. 284). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra desocupado. Consta de un ambiente amplio con pisos plastificados, balcón, cocina con azulejos y un baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 117.423, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión

del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "Perelroisin, Leonardo c/Guralnik, Marcelo Tulio Jorge s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.505/99, que tramita por el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 79, Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 88.067,25), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 4 al 8 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

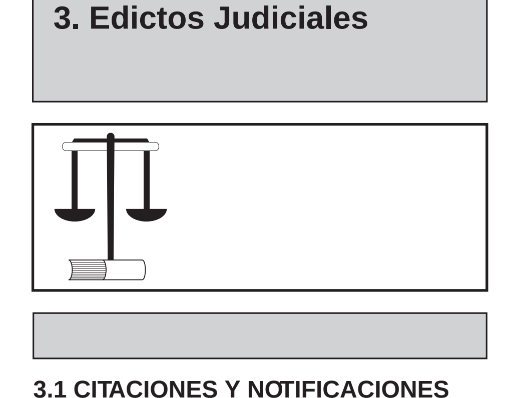
e. 19/9 N° 14.829 v. 23/9/2002

El Martillero Joaquín Ortelli Nazar, T/Fax 4-804-6300 designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 26 de septiembre de 2002 a las 13.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de 3 lotes de terreno, ubicados en Tortuguitas, Part. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Santo Domingo entre Alvarez Jonte y Blanco Encalada, los Lotes constan de las siguientes superficies: Lotes 19: Sup. Total 337 m. 50dm2. Lotes 20 y 21 mismas superficies que el lote 19. Los lotes 19 y 20 se hallan unidos catastralmente y tienen la siguiente Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. T, manz.76-b; parc. 19-a. Partida N° 50.919. Lote 21: Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. T, Manz. 76-b, Parc. 21. Partida N° 124531. Se trata de una quinta con frente a la calle Santo Domingo N° 659 entre las chapas 696 y frente a la N° 645 esq. Blanco Encalada, la casa es de ladrillo a la vista con techo de tejas francesas, consta de liv-comedor, cocina, un baño, dos dormitorios, uno en suite, jardín arbolado, todo en regular estado, desocupado, la finca se encuentra sobre calle sin pavimentar y aprox., a 10 cuadras de la Estación Tortuguitas. Deudas: Rentas $ 1.195 al 2-10-01. Mun. $ 1.034,24. O. San. y A. Args. no prestan servicios. Base Ad-Corpus $ 116.100,40. En caso de no haber postor pasada media hora se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 87.075,3. En caso de fracasar sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta. Bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora. Visitar días 24 y 25 de septiembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Cap. Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 65 "LLOYDS TSB BANK PLC. c/MAYOR MESARINA, RAFAEL OVIDIO s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Joaquín Ortelli Nazar, martillero.

e. 19/9 N° 5929 v. 23/9/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 15 de fecha 22 de agosto de 2001 en la causa caratulada "Legajo de ejecucion de SINDULFO RODRIGUEZ" Expediente N° 87/02, respecto a SINDULFO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 2.297.300, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil casado, de nacionalidad paraguayo, de 29 años de edad, de ocupación changarín, nacido el 10 de noviembre de 1972 en la localidad de Cerrito, Departamento de Ñeenbucú, República del Paraguay, domiciliado en la localidad de Ayolas (Paraguay), hijo de Máxima Rodríguez, sin afiliación paterna; la que dispone: Sentencia N° 15, Corrientes, 22 de agosto de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) Condenar a SINDULFO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 2.297.300, ya filiado en autos a la pena de tres (3) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un mil ($ 1.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado, en grado de tentativa previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) y 11 inciso c) de la Ley 23.737 y artículo 42 del Código Penal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 2°) … 3°) … 4°) … 5°) … 6°) … 7°) … 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones con testimonio de la presente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

e. 18/9 N° 393.001 v. 24/9/2002

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 15 de fecha 22 de agosto de 2001, en la causa caratulada: "Legajo de ejecución de IRENEO MAIDANA SANTANDER", Expediente N° 88/02, respecto a IRENEO MAIDANA SANTANDER, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 3.357.953 de sobrenombre "FREDY", de estado civil soltero, de nacionalidad paraguayo, de 22 años de edad, de ocupación agricultor, nacido el 4 de octubre de 1978 en la localidad de Yabebyry, República del Paraguay, domiciliado en el Alto Paraná Itacuá (Paraguay), hijo de Ireneo Maidana, fallecido, y de Mirian Santander, ama de casa; la que dispone: Sentencia N° 15, Corrientes, 22 de agosto de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) … 2°) Condenar a FRANCISCO IRENEO MAIDANA SANTANDER, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 3.357.953 ya filiado en autos a la pena de tres (3) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un mil ($ 1.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado en grado de tentativa, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y artículo 42 del Código Penal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 3°) … 4°) … 5°) … 6°) … 7°) … 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones con testimonio de la presente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 18/9 N° 393.000 v. 24/9/2002

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 15 de fecha 22 de agosto de 2001 en la causa caratulada: "Legajo de ejecución de EDELIO FLORES GONZALEZ", Expediente N° 89/02, respecto a EDELIO FLORES GONZALEZ, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 3.848.665, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, de nacionalidad paraguayo, de 29 años de edad, de ocupación comerciante, nacido el 13 de agosto de 1972, en la localidad de Yabebyry, República del Paraguay, domiciliado en la localidad de Ayola (Paraguay), hijo de Demetrio Flores, fallecido y de Silvia González, ama de casa, la que dispone: Sentencia N° 15, Corrientes 22 de agosto de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) … 2°) … 3°) Condenar a EDELIO FLORES CONGALEZ, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 3.848.665, ya filiado en autos a la pena de tres (3) años, seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un mil ($ 1.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado, en grado de tentativa, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) y 11 inciso c) de la Ley 23.737 y artículos 42 y 45 del Código Penal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 4°) … 5°) … 6°) … 7°) … 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones con testimonio de la presente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 18/9 N° 392.999 v. 24/9/2002

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 2 de fecha 28 de febrero de 2002 en la causa caratulada "Legajo de ejecución de JULIO BENITEZ" Expediente N° 90/02, respecto a JULIO BENITEZ, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 18.731.385, sin apodos ni sobrenombres, de 33 años de edad, nacido el 22 de mayo de 1968 en la localidad de Yacarey, Departamento de Itatí, Provincia de Corrientes, domiciliado en la localidad de Chilecito, Provincia de Corrientes, hijo de José Clementino Piriz, casado, y de Mirta Benítez, soltera, de ocupación changarín; la que dispone: Sentencia N° 02, Corrientes, 28 de febrero de 2002. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) Condenar a JULIO BENITEZ, Documento de Identidad N° 18.731.385, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de presión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 2°) … 3°) … 4°) … 5°) … 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, remitir fotocopias certificadas de las piezas señaladas conforme lo ordenado en el punto 2°) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 18/9 N° 392.998 v. 24/9/2002

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 11.102 caratulados "ARRUABARRENA, FERNANDO - IMEPHO S.A. s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a FERNANDO FLORENCIO ARRUABARRENA, DNI N° 08.575.361 y a MARCELA LILIANA LEIVA, DNI N° 18.261.467, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 30 de abril de 2002… desígnase a la señora Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a fin de que, en el término de quince días, practique la pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas libradoras y los textos y números insertos en el anverso de los originales de los cheques de pago diferido N° 74376016, de la Banca Nazionale del Lavoro… de la cuenta corriente N° 104-20-231834-2, "Licari, Claudio Fabián - Licari, Felipe José", y N° 47923725, del Banco de la Provincia de Buenos Aires … de la cuenta corriente N° 4017-7849-8, "Lab. Dr. Preston S.R.L." … y … los cheques de pago diferido … del Banco Bansud … de la cuenta corriente N° 073623980/1, "Leiva, Marcela Liliana" … Notifíquese, haciéndose saber a los imputados FERNANDO FLORENCIO ARRUABARRENA y MARCELA LILIANA LEIVA … que dentro del tercer día de notificados podrán proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 6 de septiembre de 2002.

e. 18/9 N° 392.985 v. 24/9/2002

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo en los autos N° 5147 caratulados "CONSORCIO DE LA CALLE YATAY 120/122 s/Inf. Ley 24.769" en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a GABRIEL OSVALDO GANADE, DNI N° 20.746.523 el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de julio de 2002 … Amplíese el peritaje de fs. 144/147 … con intervención de la Ayudante Laura Mariel Amigo … de la División Scopometría de la Dirección General de Pericias de la Policía Federal … Notifíquese …". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 9 de septiembre de 2002

e. 18/9 N° 392.952 v. 24/9/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5799 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO RICARDO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de agosto de 2002.
Blanco García, fiscal federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 10/9/2002 al 16/9/2002.

e. 19/9 N° 392.281 v. 25/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN DI PAOLA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/9 N° 38.177 v. 20/9/2002

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 4to. piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BULNES 475 c/TANG, LIU s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", expte. Nro. 102.556/99, cita y emplaza al Sr. LIU TANG (D.N.I. Nro. 92.471.453) para que pague la suma de pesos mil novecientos veintidós con diez centavos ($ 1.922,10) en concepto de capital, con más la suma de pesos seiscientos cincuenta ($ 650,00) presupuestada para responder a intereses y costas, que en concepto de expensas comunes adeudadas por la unidad funcional 5, sita en el 1er. piso del edificio de propiedad horizontal de Bulnes 475, Capital Federal, le reclama el consorcio de propietarios de dicho edificio. La intimación de pago

importa la citación del deudor para que oponga excepciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En el mismo plazo deberá constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas resoluciones en los términos del art. 41 del Código Procesal. La providencia que así lo ordena, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, noviembre 17 de 1999. …En atención a lo que resulta de la documentación adjunta, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 524, 531, 542 y concs. del C. Proc., líbrese mandamiento de intimación de pago por la suma de $ 1.922,10 con más la de $ 650,00 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal; todo dentro del plazo de cinco días… Rodolfo Victoriano Arata. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 19/9 N° 38.426 v. 20/9/2002

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 de la Capital Federal, en la causa "ARAUJO, WENCESLAO s/Declaración de Causahabientes", Expte. N° 105.182/2001, cita y emplaza a los causahabientes del desaparecido WENCESLAO ARAUJO (h.), para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del plazo de treinta días (art. 4 de la ley 24.823). Nota: Publíquese por dos días en Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación del presente es gratuita.

Capital Federal, 5 de septiembre de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 19/9 N° 393.099 v. 20/9/2002

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría del Dr. Eduardo A. Villante sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° cita y emplaza a JULIO ENRIQUE BARRABINO para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el (art. 343 del CPCC) Autos: "GENONI CARLOS EDUARDO c/BARRABINO JULIO ENRIQUE s/Cobro Ejecutivo de Alquileres". El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 19/9 N° 5832 v. 23/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal), Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique C. Fox, en los autos caratulados "HARSIN S.A. s/Quiebra c/HO SHENG HSIUNG y Otro s/Ordinario (Acción de Responsabilidad)" cita y emplaza a los Sres. HO SHENG HSIUNG (D.N.I. 93.266.422) y TSAI MING HSIUNG (D.N.I. 18.590.366) para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 19/9 N° 393.192 v. 20/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 piso 3° Cap. Fed., en la causa N° 27.713 instruida por el delito de Tentativa de Hurto, cita y emplaza a JHANETT FRIAS CHINCHE, de quien se desconoce domicilio, por el término de diez días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2002... Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P., escuchese a JHANETT FRIAS CHINCHE en declaración indagatoria. No contando con domicilio actual de la imputada, procédase a su citación por edictos, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de diez días a partir de su publicación para que se presente la citada ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Omar Facciuto, juez, Alicia Pérez de Gallego, secretaria".
e. 18/9 N° 393.010 v. 24/9/2002

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 51.669 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUCAS MATIAS RAMIREZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/9 N° 393.012 v. 24/9/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra RODOLFO HERNAN BLUMENTHAL a estar a derecho en la causa nro. 49.098 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944 por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/9 N° 393.011 v. 24/9/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 14.571, seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C.P. Cita y emplaza: a ARIEL PALOMEQUE, de quien se desconoce demás datos filiatorios, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de septiembre de 2002. "Atento lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 15 en el punto b), y toda vez que del sumario no surge el domicilio de ARIEL PALOMEQUE, citeselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
e. 17/9 N° 392.929 v. 23/9/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa nro. 54.010, seguida contra DIAZ ARANEDA, CLAUDIO ALEX por el delito de Hurto En Grado De Tentativa —arts. 42 y 162 C.P.— cita y emplaza: a CLAUDIO ALEX DIAZ ARANEDA —chileno, Cédula de identidad de su país de origen N° 7.787.692-8, nacido el 27 de febrero de 1962 en Providencia, hijo de Luis Alberto Díaz Fuentes y de Teresa Araneda Turris, con último domicilio conocido en la calle 24 de Noviembre N° 162, habitación "5" de esta ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de septiembre de 2002… Cítese por edictos a CLAUDIO ALEX DIAZ ARANEDA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
e. 18/9 N° 393.013 v. 24/9/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 13.916/3, seguida por el delito tipificado en el art. 179 del C.P. Cita y emplaza: a RICARDO AUGUSTO LEFF —argentino, casado, L.E. N° 7.713.803, con último domicilio conocido en la calle Reconquista 385, 7mo. piso, de esta Ciudad— y a JOSE MIGUEL JORGE AMIUNE —de quien se desconocen demás datos personales, con últimos domicilios conocidos en Reconquista 385, 7mo. piso de esta Ciudad o Arenales 3052, de esta Ciudad—, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002. Por recibido, atento lo informado a fs. 418 y 419 en cuanto a que los imputados RICARDO AUGUSTO LEFF y JOSE MIGUEL JORGE AMIUNE son desconocidos en los domicilios que se aportaran en el expediente, cíteselos mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
e. 19/9 N° 393.169 v. 25/9/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 14.578 seguida por infracción al art. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a JUAN MANUEL PORCEL TAPIA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle A. J. Carranza 1246 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de septiembre de 2002. Sin perjuicio de ello, dada la incomparecencia del encartado pese haber sido notificado en la sede policial y teniendo en cuenta el informe glosado a fs. 50, de conformidad con lo normado en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a JUAN MANUEL PORCEL TAPIA mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
e. 19/9 N° 393.131 v. 25/9/2002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10 Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a EZEQUIEL ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 18/9 N° 392.986 v. 20/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ABREU ANCHETA, HECTOR LEONARDO y PAZ, PATRICIA EMILSE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 52.502 que se le sigue por Hurto bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de agosto del 2002.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 18/9 N° 392.993 v. 20/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS GIMENEZ y ADOLFO ROCASALVAS, en la causa N° 56.243, a efectos de hacerles saber la existencia de la presente causa instruida en su contra, a fin de que en caso de así estimarlos ejerzan los derechos conferido por ley (arts. 73 y 279 del C.P.P.). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 18/9 N° 392.990 v. 20/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO GASPAR KARAMANIAN (D.N.I. 11.799.386) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 56.008 que se le sigue por Usurpación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de septiembre del 2002.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 18/9 N° 392.994 v. 20/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la útima publicación del presente a LUIS CENTENO CASTRO y NELLY CHACON GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 18/9 N° 392.995 v. 20/9/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a HERNAN IGNACIO GUZMAN CATTANEO (D.N.I.: 24.583.330) a fín de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.150 caratulada: "GUZMAN CATTANEO, HERNAN IGNACIO —art. 246 del Cód. Penal"— bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002. …publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fín de hacerle saber al imputado HERNAN IGNACIO GUZMAN CATTANEO (D.N.I. N° 24.583.330) que deberá comparecer ante estos Estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). …Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de dos mil dos.
e. 19/9 N° 393.144 v. 25/9/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS FERNANDEZ APAZA (con último domicilio conocido en la villa 20, manzana 27, casa 29, Capital Federal, titular del DNI Nro. 93.788.288, de nacionalidad boliviana) a fín de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nro. 21.556, seguida en averiguación al delito previsto y reprimido por el art. 289, inc. 3° del Cód. Penal, a fín de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de dos mil dos.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 19/9 N° 393.145 v. 25/9/2002

N° 14

"Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002. Emplázase a CARMEN HERRERA VARGAS, peruana, empleada, nacida el 14/5/70 en Lima, República del Perú, hija de Artemio Herrera y de Olga Varga, pasaporte peruano Nro. 0976438, con último domicilio en Lavalle 3223 de esta ciudad, mediante edictos, haciéndole saber que dentro del quinto día de notificada deberá concurrir a este tribunal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. Piso of. 336 de esta ciudad, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dra. Beatriz Andrea Bordel. Secretaria "ad hoc".
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
e. 16/9 N° 392.780 v. 20/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo de Dr. Jorge Urso, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica y emplaza a NICOLASA ROMAN ZAPATA, CI. Boliviana Nro. 4.445.281 (certificado de nacionalidad Nro. 01-100394 expedido por el Consulado General de Bolivia), con último domicilio registrado en Madrid 1270, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, en los autos Nro. 17.082/01 caratulados "ROMAN ZAPATA, NICOLASA s/Falsificación de Documentos Públicos", a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contar desde la última publicación del presente.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Jorge A. Urso, secretario.
e. 16/9 N° 392.804 v. 20/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos nro. 1782/95, caratulados "GANDUGLIA, CARLOS MARIA y Otros s/Estafa", notifica a JULIO CAZABAN PICON, D.N.I. Nro. 92.720.503, que en el día de la fecha este tribunal resolvió su sobreseimiento parcial en la causa de referencia de conformidad con el art. 336 inc. 3ro. del C.P.P. en orden a los hechos que le fueron primariamente imputados como incursos en el art. 210 del C.P. y, haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente.
Secretaría Nro. 15, 9 de septiembre de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 18/9 N° 392.978 v. 24/9/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. RAFAEL JORGE KARTOFEL, C.I. N° 7.355.160 a fin de hacerle saber que deberá designar abogado defensor en el término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal en los autos N° 2014/98, caratulados "ALDERETE VICTOR y Otros s/Estafa".
Secretaría N° 20, 6 de septiembre de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/9 N° 392.880 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. ALDO DOMINGO FERRANTE, DNI N° 8.255.176 a fin de hacerle saber que deberá designar abogado defensor en el término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal en los autos N° 2014/98, caratulados "ALDERETE VICTOR y Otros s/Estafa"
Secretaría N° 20, 6 de septiembre de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/9 N° 392.881 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DENIS ENRIQUE CORDOBA ARROYO, de nacionalidad peruana, nacido el día 29/01/1970, hijo de Arturo y de Sonia Arroyo Alvarez, con último domicilio conocido en la calle Charrúa 2900, pasillo 3, casa 119 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 19.593/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 22.362, caratulada "CORDOBA, ARROYO DENIS ENRIQUE y Otro s/Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 10 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretaria federal.
e. 17/9 N° 392.884 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ALFREDO FABIAN MENDOZA YAURI, de nacionalidad peruana, nacido el día 11/12/68, hijo de Fabián y de Guillermina Yuri Lulo, con último domicilio conocido en la calle Charrúa 2900, pasillo 3, casa 31 de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 19.593/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 22.362, caratulada "CORDOBA ARROYO DENIS ENRIQUE y Otro s/Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 10 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/9 N° 392.886 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado TANG A TUNG o MICHAEL LIN, de nacionalidad china, nacido el día 17/07/71, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nro. 7220/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 22.362, caratulada "TANG A. TUNG y Otro s/Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 5 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/9 N° 392.888 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 7104/01 cita y emplaza al Sr. CESAR ARMANDO VIDAL PALMA, de nacionalidad peruana, con último domicilio en la calle Lavalle 1523, 5° piso, oficina 53 de esta Capital, a fin de que se presente, estudiante, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Gustavo E. Cistofani, secretario.
e. 17/9 Nº 392.879 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada AXU MEI, de nacionalidad china, con último domicilio conocido en la calle Lisandro de la Torre 1522 de la localidad de San Isidro; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7220/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 22.362, caratulada "TANG A TUNG y Otro s/Infracción ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 5 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario.
e. 17/9 Nº 392.887 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado LILIANA EDITH GIANINO, de nacionalidad argentina, DNI 17.046.893, nacida el día 6/1/62, hija de Juan José y de Ernestina Ferreyra, con último domicilio conocido en la calle Martín Guerrico 5430 de esta ciudad; a fín de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa Nro. 6227/02, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "GIANINO LILIANA EDITH s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 10 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/9 N° 393.098 v. 25/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ELIAS ROBERTO VELCOFF (LE 4.188.803), CI 3.078.119, nacido el 29/7/36, hijo de Yalesco Illiegff y Juana Aurora Protolongo, con último domicilio conocido en Díaz Vélez 3730, piso 7° "A" de esta Ciudad), para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Secretaría N° 135, 9 de septiembre de 2002.
Sergio B. Schedrovitsky, secretario.
e. 18/9 N° 392.980 v. 20/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HERRERA (D.N.I. n° 23.422.757, nacido el 21/7/73 en Capital Federal), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto por la ley 24.769, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar a un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 17/9 N° 393.017 v. 23/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARCELO FABIAN ROLLANDELLI (D.N.I. N° 16.111.725), para que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 12.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 11.355 que se le sigue por la presunta comisión del delito de contrabando, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y disponer su captura. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 30 de agosto de 2002 que dice así "Buenos Aires, 30 de agosto de 2002. ... III) Citar a MARCELO FABIAN ROLLANDELLI a prestar declaración en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de notificado, a las 12.00 horas y atento lo que surge de las constancias de autos, practíquese dicha notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días, haciéndole saber al citado que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su inmediata captura y se declarará su rebeldía ...". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
e. 19/9 N° 393.200 v. 25/9/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 25, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. R. S. Peña 760 P. 3°, Capital Federal, de Capital Federal, cita por diez días a PLASTICOS DE SUDAMERICA S.A. y a ROBERTO LICHTENBERG para que conteste la demanda entablada por LAURA ISABEL CASTILLO, caratulado "CASTILLO LAURA ISABEL c/PLASTICOS DE SUDAMERICA S.A. y Otro s/Cobro de Suma de Dinero", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
6 de septiembre de 2002.
Alberto M. González, secretario.
e. 19/9 N° 393.120 v. 20/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, juez federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1, de San Isidro, notifica a RICARDO ALBERTO NIETO, titular del DNI 05.069.362, de la siguiente medida dictada en la causa 1790/02 caratulada "ARSELLI CARLOS MARIA s/Dcia. por art. 292 del C.P.": ///Isidro, 28 de agosto de 2002. En atención al infructuoso resultado obtenido en estos actuados en relación a la citación de RICARDO ALBERTO NIETO —cfr. Fs. 91/92-—; císteselo a través de edictos, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, para que concurra a la sede de este Tribunal —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro—, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Adrián González Charvay, secretario.
e. 17/9 Nº 392.925 v. 23/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° 885 caratulada: "REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR LOMAS DE ZAMORA 8VO. s/Denuncia" del Registro de la Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Rubén Adrián Picado, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. MARIO LARKEN, —nacionalidad argentina—, nacido el 13 de junio de 1934 en Capital Federal, último domicilio conocido en calle Indalesio Gómez 534 de Temperley—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).
A mayor abundamiento, transcríbole el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 26 de mayo de 2002. Atento al resultado negativo de las diligencias citatorias respecto de MARIO LARKEN, cíteselo en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, librándose en consecuencia edicto judicial, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial dentro del quinto día de notificado a los fines de estar a derecho y ser notificado de lo resuelto en las presentes actuaciones. A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Rubén Adrián Picado, secretario federal.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil dos.
e. 17/9 Nº 392.921 v. 23/9/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, cita y emplaza a ANGEL ANIBAL ENCINA, DNI 18.636.931, en la causa que tramita bajo el N° 2171 caratulada "ENCINA, ANGEL ANIBAL s/Inf. art. 292 del Código Penal", del Registro de la Secretaría N° 1 a cargo del suscripto, para que dentro del plazo de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre N° 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (arts. 282, último párrafo, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Carlos López Luján, secretario.

San Martín, 22 de agosto de 2002.

e. 17/9 Nº 392.919 v. 23/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS LUNA, titular del DNI N° 7.777.980, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle J. M. Echeverry 6033 de la localidad de Parque Ezcurra, Partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado sito en la calle Mitre 3527, de San Martín de la Provincia de Buenos Aires a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 2505 de la Secretaría N° 2, caratulada " s/Av. falsificación de documento público", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el art. 275 del Código Penal.

San Martín, agosto de 2002.

Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 17/9 Nº 392.917 v. 23/9/2002

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 3046 caratulada "ROLDAN, DANIEL ERNESTO p/ Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a DANIEL ERNESTO ROLDAN, argentino, titular del DNI N° 29.390.128, nacido el día 30 de mayo de 198, hijo de Daniel Horacio y de Marcelina Galeano, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 27 de agosto de 2002.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 17/9 Nº 392.916 v. 23/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2928 caratulada "JUAREZ, JUAN PABLO y Otro P/ Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JUAN PABLO JUAREZ, argentino, titular del DNI N° 28.191.082, nacido el día 6 de junio de 1980, hijo de María Laura Jaime y de Hugo Luicio Juárez, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 27 de agosto de 2002.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 17/9 Nº 392.918 v. 23/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a ARIEL JAVIER RAJOI, con último domicilio constituido en calle 150 entre 34 y 35 de Ranelagh, Provincia de Buenos Aires, poseedor de DNI N° 29.381.484, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar estar a derecho en la causa 4271 rotulada "RAJOI ARIEL JAVIER; CLAUDIO ALFREDO RAUL s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría N° 9, La Plata, 28 de agosto de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 17/9 Nº 392.922 v. 23/9/2002

Por el presente se cita y emplaza a LUIS FERMIN PEREZ, DNI 29.064.688, último domicilio registrado en calle 1435 N° 1872 entre 1436 y 1438, B° San Francisco, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar estar a derecho en la causa 3904 rotulada "PEREZ LUIS FERMIN s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría N° 9, La Plata, 28 de agosto de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 17/9 Nº 392.923 v. 23/9/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados: "FISCALIA FEDERAL - Requiere Investigación", Expte. N° 53.946; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JOSE ALBERTO CARBALLO, DNI 17.549.286, con último domicilio conocido en calle Cipriano Berín N° 222 de la ciudad de Colón, Pcia. de E. Ríos, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1ª a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 5 de septiembre de 2002.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 17/9 Nº 392.867 v. 23/9/2002

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DE LERMA - ESPAÑA

Nº 1

Doña Nuria Alonso Molpeceres, Juez de Primera Instancia Nº 1 de Lerma: Hago saber: que en declaración de herederos ab intestato dimanante del procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 106 de 2001 por el fallecimiento sin testar de Doña LEONOR PRIETO ORTEGA, vecina de Peral de Arlanza (Burgos), que falleció en Argentina (Brogado 6550, Wilde, Avellaneda) el día 20 de diciembre de 1992, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Lerma, 24 de enero de 2002.

La Juez.

La Secretaria

e. 3/9 Nº 391.158 v. 14/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	3/09/02	ANTONIO MAXIMILIANO PONCE, DNI 29.534.520	3	HOMICIDIO Y ROBO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	30/08/02	NESTOR HUGO PANAGOPULOS	10	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	9/09/02	MAURICIO MECCA	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/09/02	LUCAS MARTIN FERNANDEZ	5	ROBO

e. 16/9 N° 174 v. 20/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	10/09/02	JUAN UBALDO ALARCON (D.N.I. N° 92.739.837)	5	N° 58.550/02 - HURTO Y DEFRAUDACION
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	28/08/02	CRISTOBAL CRESPO SIMARRA	5	N° 6.721/02 - AMENAZAS
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	28/08/02	HORACIO VICENTE LANZA y VIRGINIA SOFIA	5	N° 104.930/01 - ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	2/08/02	LUIS ANTONIO GAONA	3	ENCUBRIMIENTO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	4/09/02	ALEJANDRO RUBEN NEGRI - D.N.I. 11.956.780 y RICARDO JAIME FINKELSZTEIN, D.N.I. 10.130.499	5	N° 21.357/02 - ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	3/09/02	JUAN ORLANDO FLORES	5	ENCUBRIMIENTO

e. 17/9 N° 176 v. 23/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	12/08/02	JEAN CLAUDE NANA	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	10/09/02	JACOBO KALB	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	26/08/02	HECTOR TORRES (DNI Nro. 8.477.296)	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	3/09/02	MARIO MONZON Y BEATRIZ GOMEZ FERNANDEZ, domiciliado en Inalicán 1122 Morón Pcia. de Buenos Aires	3	CAUSA Nº 131.785/00 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 18/9 N° 177 v. 24/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	12/09/02 00:00:00	MIRIAM VAZQUEZ, DNI N° 11.837.929	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
38	132	ALFREDO OLIVAN	9/09/02 00:00:00	NURIA MAYMO	3	DEFRAUDACION EN TENTATIVA

e. 19/9 N° 178 v. 25/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto del 2002, se decretó la quiebra de GANADERA PAMPEANA S.A. (CUIT 30-6139888277), en la que se designó síndico al Dr. Ma. Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 259 Tel. 15-4145-0244, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.19/9 N° 393.124 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre del 2002, se decretó la quiebra de INGERED S.R.L. (CUIT Nro. 30-687466299), en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 260 Piso 10 "B" Tel. 4963-1011, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.19/9 N° 393.129 v. 25/9/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo con sede en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de agosto de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EXCEL COMPUTACION S.A., CUIT N° 30-70700682-6. Se hace saber a los señores acreedores que hasta el día 24/10/02, podrán verificar sus acreencias ante el Estudio Síndico Doctor Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985 de Capital Federal. Informe del art. 35 LC vence el 5/12/02 y art. 39 LC, vence el 24/2/03, respectivamente. Audiencia informativa 15/5/03 a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días. Nota: Se autoriza a correr con el diligenciamiento del presente a los Doctores María Alejandra Muchart, Horacio Raúl Marino, Sebastián Sal, señorita Patricia Cecilia Tallada y Silvio Bernardo Grenader.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e.19/9 N° 14.841 v. 25/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro 5, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital, en los autos caratulados: "SUAREZ CRISTINA TERESA s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de CRISTINA TERESA SUAREZ, con DNI 10.150.676, con fecha 21 de agosto del 2002. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda. Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 13 de noviembre del 2002 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 17 de diciembre del 2002 y 12 de marzo del 2003 respectivamente.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/9 N° 392.832 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma WORKTECH S.R.L. (inscrita ante la I.G.J. con fecha 24/06/099, bajo el N° 4742, L° 111 – T° SRL) con fecha 16 de agosto de 2002, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 12 de diciembre de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 27 de febrero 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/9 N° 392.859 v. 20/9/2002

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5 en autos "NASTY S.A. s/Quiebra" ha dispuesto hacer saber que con fecha 5 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de "NASTY S.A.". ha sido designado síndico Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 piso 7° donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones, hasta el 25 de octubre del cte., debiendo presentarse en el expediente los informes prescriptos por los artículos 35 y 39 de la LCQ, los días 6 de diciembre de 2002 y 24 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 Ley 24.522 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo, debiendo entregar el síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; asimismo deberá constituir en autos el domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/9 N° 392.815 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2002 en el concurso preventivo se decretó la quiebra de JUAN CARLOS FURLAN, continuando como síndico el contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141, p. 1° "O" de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores posteriores al concurso deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 8 de noviembre de 2002. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de diciembre de 2002 y 21 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/9 N° 392.878 v. 23/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ACEVEDO LIDIO HUMBERTO s/Quiebra, Expte. N° 69.099", con fecha 14 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3.444, piso 11° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/9 N° 392.795 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fax, comunica por cinco días la quiebra de "NAVARRAL S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-70604678-6 Expte. N° 76.703, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-11-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 16/9 N° 392.796 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA MASELLI S.R.L. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-62753849-5 Expte. N° 79.187, habiéndose designado síndico a Omar Lares, La Pampa 2669, Piso 3° "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-10-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo d 48 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 18/9 N° 392.949 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FAMYVI S.A. s/Quiebra" Expte. N° 68.805" con fecha 26 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob Ernesto, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, piso 1° "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de setiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/9 N° 392.947 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra

de "MIVIA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-60058328-6 Expte. N° 79.647, habiéndose designado síndico a Gonzalo Daniel Cueva, Terrero 1752, 3° "6" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-11-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/9 N° 392.946 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "KRYMER SARA s/Quiebra", D.N.I. 4.721.274 Expte N° 81244, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, piso 4°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-11-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e.19/9 N° 393.079 v. 25/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 8° piso de Capital Federal, hace saber que en autos "DAKTOR S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado en caso de no formularse oposición por parte de los Sres. Acreedores dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e.19/9 N° 393.130 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de PRESTO QUADRO S.R.L. designándose como síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, 5° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de diciembre de 2002 y 5 de marzo de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por consituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de agosto de 2002… publíquense edictos … Fdo. Dr. Gerardo G. Vassazllo, Juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/9 N° 392.889 v. 23/9/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, piso 2, Capital Federal, en autos "TROTTA JUAN DOMINGO s/Concurso Preventivo" comunica que el día 14 de agosto de 2002 dispuso la apertura del concurso preventivo de TROTTA JUAN DOMINGO, CUIT 20-10093536-9, síndica Dra. Lewenbaum, Miryam con domicilio en Montevideo 666, piso 11 Oficina 1102, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones hasta el día 5 de noviembre de 2002. Fijándose los días 17 de diciembre de 2002 y 4 de marzo de 2003, respectivamente, a los efectos de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 25.522. Fíjase la fecha del día 21 de agosto de 2003 a las 10:00 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la provincia de Buenos Aires y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 17/9 N° 699 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de MARZO 16 S.A. (CUIT 33-64325507-9), en la cual se designó síndico a Mirta A. Calfún de Bendersky con domicilio en la calle Humahuaca 4165/67. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de febrero de 2003 y 20 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e.19/9 N° 393.171 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de ARONSON OSVALDO HORACIO (Cuit 20-13.915.428-3), en la cual se designó síndico a la contadora María Cristina Pomm con domicilio en la calle Libertad 370 2° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e.19/9 N° 393.170 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo interinamente del Dr. Héctor H. Piatti sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días, que en autos "ANTHONY BLANK Y CIA. S.A.C.I. s/Quiebra" con fecha 15 de agosto de 2002 se ha presentado el Informe Final - Proyecto de Distribución según lo prescribe el Art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado honorarios de los funcionarios intervinientes.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e.19/9 N° 393.113 v. 20/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "SANTA CLARA DEL SUD S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 27 de agosto del 2002 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de SANTA CLARA DEL SUD S.A. fijándose el plazo del día 31 de octubre del 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Señor Síndico Miguel Angel Lostau con domicilio en Viamonte 993 9no. A Capital Federal (TE 4-3224185). La presentación del informe individual por parte del Síndico vencerá el 12 de diciembre del 2002 y para el informe general el día 27 de febrero de 2003. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LC se celebrará el día 22 de agosto del 2003 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 29 de agosto del 2003.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e.19/9 N° 14.824 v. 25/9/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 7, Sec. N° 14, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 2 Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "TRANSPORTE ALSINA S.A. s/Quiebra", que: 1) Con fecha 11/07/02 se decretó la quiebra de TRANSPORTE ALSINA S.A. 2) Se designó Síndico al Cont. Gabriel E. Bigal, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6 ofic. 5 Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito hasta el 18/10/02. 3) Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. deberán presentarse el 02/12/02 y 18/02/03, respectivamente. 4) Se intima a la fallida de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 y 88 inc. 4, y entregue al síndico sus bienes, libros y documentación a la sindicatura; igual intimación se cursa a los terceros que tengan en su poder bienes o documentación a la fallida. 5) Se prohíbe a los terceros efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida y sus administradores, para que las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e.19/9 N° 393.132 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RED DE PROVISION INFORMATICA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746 Piso 10° Dto. "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e.19/9 N° 393.097 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DI FEMM S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 Piso 9° Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e.19/9 N° 393.096 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de FRANZONI HAYDEE GRACIELA. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 Piso 4° Of. "16" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e.19/9 N° 393.081 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O' Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2002 se decretó la quiebra de ALPRECO S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 2° "C" de esta Ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/9 N° 393.095 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KILIDJIAN HORACIO GABRIEL s/Quiebra". El síndico designado es Romeo Alicia Rita con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 piso 5° "G" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/9 N° 393.080 v. 25/9/2002

N° 8

El Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 15 de la Capital Federal, hace saber que en autos "METALURGICA PASTORIZA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Concurso Preventivo" se decretó el 17/7/2002 la apertura del concurso preventivo de METALURGICA PASTORIZA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CUIT N° 30-50481158-8, fijándose hasta el 11/12/2002, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico, Ricardo Sukiassian, domiciliado en San Martín 1009, 2° "B" (Tel. 4311-2020), de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 27/2/2003 y 11/4/2003, respectivamente. El presente edicto judicial se publicará por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/9 N° 5685 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de TRIGO HERMA-

NOS Y CIA. S.A.I.C. y A., CUIT N° 30-50472136-8, habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/2002 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 5/2/2003 y el art. 39 de la misma vence el día 19/3/2003. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 17/9 N° 392.927 v. 23/9/2002

N° 9

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9, Sec. 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, 4° Piso, Cap. Fed. a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, hace saber por 5 días que en autos "BESE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L. s/Concurso Preventivo" Exp. 76.865, con fecha 21/8/02 se declara abierto el concurso preventivo de BESE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L. CUIT 30-66152529-7, designándose Síndico a Silvia Mónica Tauschek, con domicilio en Viamonte 658, P. 3, Dpto. 16 (1° Cuerpo) Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 15/11/02, en el domicilio indicado. El informe individual se presentará el 30/12/02. El Informe Gral. el 13/03/03. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho de Cap. Fed. La audiencia informativa se celebrará el 2/9/03 a las 11 hs.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/9 N° 38.359 v. 24/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, comunica que atento lo normado por el art. 5° de la Ley 25.563 se han fijado las siguientes nuevas fechas en el concurso Preventivo de LUIS ALBERTO ASEF. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 2003 para que el deudor haga pública su propuesta de acuerdo preventivo; hasta el día 10 de abril de 2003 para la celebración de la audiencia informativa, la que se realizará en el mismo lugar y hora establecidos a fs. 51; y el período de exclusividad vencerá el día 17 de abril de 2003. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 19/9 N° 5897 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, con domicilio en la Avda. Callao 635 Piso 5° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 28.08.02 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CEM MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. (CUIT 30-69966327-8), con domicilio en la calle Wenceslao Villafañe 1615 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Hugo Adriano Zaragoza con domicilio en la Avda. Córdoba 1318 Piso 6°, habiéndose fijado la Audiencia Informativa para el día 6 de agosto de 2003 a las 10.00 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 3 de diciembre de 2002 y 19 de febrero de 2003, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 22 de Octubre de 2002. Se fija en el día 13 de agosto de 2003, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 19/9 N° 5895 v. 25/9/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 27/08/2002, en los autos caratulados CESTARO, MARTA SUSANA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CESTARO, MARTA SUSANA, CUIT N° 27-05618959-4, haciéndole sabor a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, las que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo, Jorge Ernesto, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/11/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 16/9 N° 392.824 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 desempeñada por el Dr. Federico A. Güerri, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "FERNANDEZ PATRICIA JIMENA s/Concurso Preventivo"; "ROSENFELDT ANA GRACIELA s/Concurso Preventivo"; que con fecha 3 de septiembre de 2002 se han declarado abiertos los concursos preventivos de: a) Patricia Jimena Fernández, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-22278406-4; b) ANA GRACIELA ROSENFELDT, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 23-5702842-4. La sindicatura designada para todos ellos es el "Estudio Zudaire - Sandoval - Tanquia y Asoc.", con domicilio sito en Tucumán 255, Piso 3° Dto. "B" (TE. 4311-6004/6186), ante la cual los acreedores de los concursos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 25 de octubre de 2002. Los referidos concursos tramitan en forma agrupada (art. 68 LCQ) con el de "CONSELL S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 33-55139717-9), cuya apertura fue declarada con fecha 9 de mayo de 2002. En orden a ello, se han unificado los plazos de todos los concursos mencionados fijándose hasta el día 8 de noviembre de 2002 para revisar los legajos y formular observaciones (art. 34 LCQ), el deudor y los acreedores, pudiendo estos últimos además formular observaciones respecto de los créditos insinuados en el concurso de Consell S.A. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de diciembre de 2002, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 21 de febrero de 2003. Los concursados deberán presentar sus respectivas propuestas de acuerdo a más tardar el 29 de agosto de 2003. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 19 de septiembre de 2003 a las 11 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, los Deudores, el Comité de acreedores y todos aquellos Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/9 N° 5620 v. 20/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RICARDO JOAQUIN VILLAR. Fíjase 26 de noviembre de 2002, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5°, Departamento C, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de febrero de 2003 y 26 de marzo de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 26 de noviembre de 2003 a las 12 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/9 N° 5811 v. 24/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MAGDALENA DEL CAMPO DE VILLAR. Fíjase 26 de noviembre de 2002, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5°, Departamento C, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de febrero de 2003 y 26 de marzo de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 26 de noviembre de 2003 a las 12 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/9 N° 5813 v. 24/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/8/2002, en los autos caratulados XITA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de XITA S.A. CUIT N° 30-52105531-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado, en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo, Dante Francisco, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/11/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 18/9 N° 393.014 v. 24/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de agosto de 2002, en los autos caratulados "PAPELERA LUJAN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de PAPELERA LUJAN S.A. (CUIT: 30-63377943-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de diciembre de 2002 y el 23 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/9 N° 393.101 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de septiembre de 2002, en los autos caratulados "CRISTALES PETRACCA S.A. s/Quiebra (MUSSOTO EDUARDO CARMELO)", se resolvió decretar la Quiebra de CRISTALES PETRACCA S.A. (CUIT: 30-63838718-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/10/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/11/02 y el 7/02/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai, Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9° "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 19/9 N° 393.102 v. 25/9/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TEALDI EDITORES ASOCIADOS S.R.L. (continuadora de Tealdi Baldo Editores S.R.L.) decretada con fecha 6 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 20 de noviembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Se deja constancia que el N° de CUIT de la fallida es 30-69970801-8.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.18/9 N° 392.968 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OBARRIO, HERNAN EUGENIO (DNI 8.252.306) decretada con fecha 17/7/02. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774 piso 2° "A", hasta el día 17/10/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.18/9 N° 392.970 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JOSE CARLOS AMOROS (D.N.I. 12.463.957) decretada con fecha 3 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Claudia Alejandra Golobuk, con domicilio en Paraná 727, 5° piso, hasta el día 15 de noviembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con

su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.18/9 N° 392.973 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DALPEC S.A. decretada con fecha 13 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, Piso 1° “A”, hasta el día 18 de octubre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar el síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-69132203-9.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e.18/9 N° 392.983 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DEPOSITO FAMA S.R.L. (CUIT 30-59856609-3) decretada con fecha 3 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 6° “A”, hasta el día 15 de noviembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.18/9 N° 392.961 v. 24/9/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 31 sito en Av. Callao 635 PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2002 decretó la apertura del Concurso Preventivo de BERTOLINI GUSTAVO ADOLFO, CUIT 20-13478841-1 con domicilio en Crámer 766 de Capital Federal, Síndico Isabel Rosa Santo con domicilio legal en Av. Corrientes 6031 3° 34 de Capital Federal (Tel. 4857-9256). Verificación de Créditos hasta 22/11/02, de 12:30 a 18:00 hs., Presentación de copias de las impugnaciones (art. 34 LC): 10/12/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 vencen los días 7/2/03 y 21/3/03 respectivamente. Resolución del Tribunal que determina el art. 36 de la citada norma: 21/2/03. Vencimiento para propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores en categorías: 7/3/03. Resolución del Juzgado sobre la clasificación y agrupamiento en categorías: 18/4/03. Vencimiento propuesta acuerdo preventivo: 18/9/03. Audiencia informativa: 9/10/03 a las 8.30 hs. en la sede del Juzgado. Conclusión del Período de exclusividad: 16/10/03. Plazo máximo para homologar (art. 52 LC) 13/11/03.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e.18/9 N° 38.356 v. 24/9/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ro. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de “IMPULSO EMPRESARIO S.R.L.”, CUIT Nro. 30-68306993-7 con fecha 21 de agosto de 2002, designándose síndico al Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 8vo. 27/28 de Capital Federal ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2002, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de diciembre de 2002 y 14 de febrero de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6 de junio de 2003 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e.18/9 N° 2172 v. 24/9/2002

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de “IRIARTE, CARLOS ALBERTO” (LE 7.642.218), designándose Síndico al C.P.N. Hugo Trejo, con domicilio en Av. Córdoba 744 P. 2 “O”, Cap. Fed. ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12 de noviembre de 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 26 de diciembre de 2002 y 12 de marzo de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 1° de septiembre de 2003 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e.18/9 N° 14.741 v. 24/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra a EL TECHADOR S.A. CUIT 30-61933422-8 con domicilio en Av. Corrientes 1386 7° piso Of. 701 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7 de octubre de 2002 al síndico Carlos Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° piso “A”, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “EL TECHADOR S.A. s/Quiebra”, en trámite por este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/9 N° 392.814 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra a JUAN HUMBERTO GRAZIUSO L.E.: 4.146.521 con domicilio en Av. Emilio Castro 4713 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 16 de octubre de 2002 al síndico Norberto Moline con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530, 2° cpo., 1° piso Of. 8, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “GRAZIUSO JUAN HUMBERTO s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/9 N° 392.811 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra a DOLCE SUR S.A. CUIT 30-68057518-1 con domicilio en Luis Sáenz Peña 615 de esta Capital, y que con fecha 3 de setiembre de 2002 se ha resuelto dejar sin efecto las fechas fijadas en el auto de quiebra a los fines de la verificación y la presentación de los informes individual y general, fijándose como nuevas fechas las siguientes hasta el día 12 de noviembre de 2002 los acreedores deberán presentar al síndico Osvaldo Nicolini, domiciliado en Alvarez Thomas 3036 14° “B”, las peticiones de verificación y títulos pertinentes; el síndico deberá presentar el informe individual y general los días 26 de diciembre de 2002 y 12 de marzo de 2003 respectivamente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “DOLCE SUR S.A s/Quiebra” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/9 N° 392.813 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos: “PLAZA ROMA S.A. s/Concurso Preventivo”, que el día 7 de agosto de 2002, se decretó el apertura del concurso preventivo de PLAZA ROMA S.A., inscripto en IGJ bajo el N° 7367 L° III T° A de S.A. y que ha sido designado Síndico el Contador Osvaldo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, piso 14, “B”. Se fijó el 6 de noviembre de 2002, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 18 de diciembre de 2002 y 06 de marzo de 2003 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 25 de agosto de 2003 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e.18/9 N° 5729 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados “BETELU S.A. s/Concurso Preventivo” expte. 45.337 que con fecha 27/8/02, se decretó la apertura del concurso preventivo de BETELU S.A., CUIT Nro. 30-58644678-5 inscripta en la I.G.J. el 1/6/88 bajo el N° 3401 del L° 105 T° A de S.A., con domicilio en Lima 369, 6° “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sindicatura es el Estudio Picado, Levy, de Angelis y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. “36”, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13/11/02. Se ha fijado el día 30/12/02 y 14/3/03 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 3/9/03. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/9 N° 14.846 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Catañeda, Secretaría Nro. 35, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital comunica por cinco días en autos: “GARCIA FERNANDEZ MARIA FRANCISCA s/Concurso Preventivo”, que con fecha 22/8/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA FRANCISCA GRACIA FERNANDEZ, DNI 93.193.199, C.I.: 6.790.611 y CUIT.: 27-15.214.587-5 el síndico designado es la contadora Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, piso 10 “A”, Capital. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar ante el síndico sus peticiones de verificación el día 22/10/02. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 3/12/02 y 18/2/03 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19/8/03 a las 11 horas en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/9 N° 5838 v. 25/9/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 18 a cargo interinamente del doctor Germán Paez Castañeda, Secretaría 36 a cargo del doctor Víctor A. Vivono, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de esta Ciudad, hace saber que en autos “KONKOLYI, JORGE EDUARDO s/Quiebra” expte. 34.533, se ordenó llamado para mejorar oferta de compra que por $ 200.000 (doscientos mil pesos) al contado, se ha efectuado respecto del inmueble de Bruselas 1160/66 de esta Ciudad, nomenclatura catastral: circunscripción 15, lote 14 H, manzana G, con una superficie de lote 513,26 m2, en el estado de desocupación que surge de autos, fijándose hasta el 26 de septiembre de 2002, a las 12 hs. el plazo para presentar en autos las mejoras de oferta, que se abrirán a las 12:30 hs. de ese día ante el suscripto y en presencia del actuario, la sindicatura y oferentes. Si existiera paridad en las ofertas, se invitará a mejorarlas; cada mejora no podrá ser inferior al 5% de la última oferta. Requisitos de las ofertas. Persona física: datos de identificación personal, nombre completo, nombre de los padres, tipo y n° de doc. de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, CUIT e indicación de impuestos en que está inscripta. Persona de existencia ideal: acreditar existencia de la sociedad y personería con contrato social o estatuto según el tipo social y acta de reunión de socios o de asamblea y de directorio según tipo social, de donde resulte la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular ofertas. Toda documentación debe presentarse en fotocopia certificada por escribano público de esta jurisdicción o con firma legalizada por el Colegio provincial respectivo. Documentación en idioma extranjero: acompañarse con traducción por traductor público nacional con las diversas legalizaciones. Apoderados: en propuestas por mandatario, acompañar el instrumento de otorgamiento del mandato. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de comisionistas o gestor de negocios de terceros. Interesados residentes en el exterior: deberán acreditar su personería con instrumentos legalizados por autoridades argentinas competentes. Los oferentes acampanarán a su oferta, como garantía de su mantenimiento, el 10% (diez por ciento) del precio ofrecido, que será depositado, en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Juez, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. El inmueble se exhibirá diariamente hasta el día de la audiencia de 10 a 14 hs. El comprador tomará posesión del inmueble en el estado que se encuentre, una vez pagado íntegramente el precio de compra; a su cargo desde esa fecha, impuestos y tasas que gravan el inmueble. Certifico que este edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/9 N° 2268 v. 20/9/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de HUGO LUIS FARMETANO D.N.I.: 13.156.667 con domicilio en Presidente Juan Domingo Perón 1711 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, decretada con fecha 13 de agosto de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Rivadavia 1227 piso 3° oficina “F” de la ciudad de Buenos Aires, hasta el 11/11/02. Se intima al fallido a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del Art. 86 LC; a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/9 N° 392.818 v. 20/9/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de FUKS JOSUE EZEQUIEL, decretada el 12 de julio de 2002, habién-

dose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/11/2002. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 4/2/2003 y 18/3/2003 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 10/12/2002 y supletoriamente la del día 10/2/2003, ambas a las 9,00 hs. haciéndole saber que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/9 N° 393.166 v. 25/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 2002 se decretó la quiebra de "PETRE KA SRL". Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico cont. Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5°, I, Capital Federal, hasta el día 14 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de noviembre de 2002 y 7 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la LCQ en tres días y correspondiere y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 N° 392.805 v. 20/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, con sede en Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, comunica que el día 26 de agosto de 2002, se declaró abierto el concurso preventivo de "M.V.T. S.A."; con domicilio en Avda. Córdoba 373, P° 4to., "C" Capital Federal, CUIT N° 30-68732442-7. Verificación de acreedores hasta el 28/10/02. Síndico designado Pablo A. Amante, con domicilio en Lavalle 1537, 7° P° "H", Capital Federal. El informe previsto por el artículo 35, debe presentarse el 09/12/02. El informe previsto por el art. 39 debe presentarse el día 25/02/03. La audiencia informativa del art. 45 LC se realizará el día 20/06/03 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/9 N° 38.165 v. 20/9/2002

JUZGADO DE 1a INSTANCIA Y SEPTIMA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL (Concursos y Sociedades N° 4) CORDOBA

La Sra. Juez de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. N° 4 ordena la siguiente publicación: Sentencia número: 152. Córdoba, 8 de agosto de dos mil dos. y Vistos: ... y considerando: ... Se resuelve: I) Declarar en estado de quiebra al "BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 152, Folio 513, Tomo III, Año 1942 y su última modificación inscripta bajo el N° 348, Folio 1528, Tomo VII, Año 1994 y con domicilio legal en calle Ituzaingó N° 60/74 de esta ciudad. II) Ordenar la anotación de la quiebra en el Registro Público de Comercio y en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin ofíciese (art. 88 inc. 2° L.C.). III) Ordenar la anotación de la inhibición general de bienes del fallido en los registros pertinentes, a cuyo fin ofíciese (art. 88 inc. 2° L.C.). IV) Ordenar la anotación de la inhabilitación prevista por los arts. 235 y sgts. de la L.C., con los alcances establecidos en la norma, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro Público de Comercio. V) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de 24 hs. procedan a entregarlos al órgano sindical. VI) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. VII) Librar oficios a las empresas de servicio postal, a fin de que intercepten la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser depositada en este Tribunal para ser entregada oportunamente a la Sindicatura (arts. 114 y 88 inc. 6° Ley 24.522). VIII) Oficiar a la Administración Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida de bienes del fallido del ámbito del territorio nacional. IX) Librar oficios a los organismos pertinentes a fin de que impidan el egreso del ámbito del Territorio Nacional de los administradores del fallido, con los alcances del art. 103 del mencionado cuerpo legal. X) Emplazar a los administradores del fallido para que, en el término de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 88 inc. 7° de la L.C.). XI) Librar exhortos a los fines prescriptos por el art. 132 L.C. XII) Hacer saber a los interesados que la Sindicatura se encuentra integrada por los Contadores Juan Carlos Juárez, Carlos César Iglesias y María Cristina Montiel, con domicilio procesal constituido en calle 9 de Julio N° 183, 2° piso, Of. "C" de esta ciudad. XIII) Librar los oficios pertinentes, a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los arts. 107 y 177 de la Ley 24.522. XIV) Designar al funcionario sindical para realizar el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10° de la L.C., debiendo opinar sobre la mejor forma de realización del activo falencial, dentro de los cinco (5) días de efectuada la incautación (art. 203 y 204 L.C.). XV) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el treinta de setiembre de dos mil dos (30/09/02) —art. 88 in fine L.C.—, de conformidad a los arts. 126 y 200 id. XVI) Hacer saber al Síndico que deberá presentar el Informe Individual sobre los créditos hasta el doce de noviembre de dos mil dos (12/11/02) y el Informe General hasta el quince de abril de 2003 (15/04/03). XVII) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de verificación de créditos a que alude el art. 36 de la Ley 24.522 (art. 200 in fine L.C.) para el día diecisiete de marzo de dos mil tres (17/03/03). XVIII) Oportunamente la Sindicatura deberá proceder a recalcular los créditos verificados en el proceso de liquidación judicial de la ex entidad financiera, de acuerdo a lo normado por el art. 202 de la Ley N° 24.522 a la fecha de la declaración falencial. XIX) Diferir el nombramiento de enajenador (inc. 9° art. 88 L.C.) para oportunidad posterior a que se materialice la incautación y haya la Sindicatura opinado sobre la mejor forma de realización de los bienes. XX) Hacer saber al funcionario que deberá promover la constitución de un Comité de Acreedores provisorio, en los términos de los arts. 201 y 260 de la L.C., quienes tendrán a su cargo el control de la etapa liquidativa, informando al Tribunal en el término de diez días respecto de las diligencias efectuadas a tal fin. XXI) Publicar edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 Ley 24.522). XXII) Notificar la presente declaración falencial a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba (art. 43, 2° párr. del Código Tributario Provincial) y al Banco Central de la República Argentina. Fdo.: Dra. Beatriz Mansilla de Mosquera, juez. Sindicatura: Estudio Iglesias y asociados, integrado por los contadores Juan Carlos Juárez, Carlos César Iglesias y María Cristina Montiel, con domicilio procesal en calle 9 de Julio 183 2° piso Of. C de esta Ciudad. Of. 03 de septiembre de 2002.

Marcela S. Antinucci, prosecretaria letrada.

e. 17/9 Nº 392.877 v. 23/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 33° NOMINACION CORDOBA

Por orden de la Señora Juez de 1ª Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BALDI, RAUL PABLO, Pequeño Concurso Preventivo", por Sentencia N° 238 de fecha 2/9/02, se ha resuelto: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. RAUL PABLO BALDI, L.E. N° 6.607.297, con domicilio en calle Saturnino Segurola N° 1254, de esta ciudad de Córdoba, VII) Designar como Síndico en estos autos a los Cres. Victorino Américo Castro, Laura Beatriz Sosa y Ricardo Wenceslao Veltruski, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle 24 de Septiembre N° 1193, B° Gral. Paz, ciudad de Córdoba. VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 7 de noviembre del año 2002 debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la Ley 24.522, en lo pertinente. Of. 11/9/02.

Ana María Ramírez, secretaria.

e. 19/9 N° 5845 v. 25/9/2002

Por orden de la Señora Juez de 1ª Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BALDI, ERVE RICARDO, Pequeño Concurso Preventivo", por Sentencia N° 237 de fecha 2/9/02, se ha resuelto: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. ERVE RICARDO BALDI, L.E. N° 6.632.984, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 9, 6° piso, de esta ciudad de Córdoba, VII) Designar como Síndico en estos autos a los Cres. Victorino Américo Castro, Laura Beatriz Sosa y Ricardo Wenceslao Veltruski, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle 24 de Septiembre N° 1193, B° Gral. Paz, ciudad de Córdoba. VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 7 de noviembre del año 2002 debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la Ley 24.522, en lo pertinente. Of. 11/9/02.

Ana María Ramírez, secretaria.

e. 19/9 N° 5840 v. 25/9/2002

Por orden de la Señora Juez de 1ª Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BALDI, VICTOR HUGO, Pequeño Concurso Preventivo", por Sentencia N° 239 de fecha 2/9/02, se ha resuelto: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. VICTOR HUGO BALDI, D.N.I. N° 6.653.158, con domicilio en calle San Eduardo N° 260, de esta ciudad de Córdoba, VII) Designar como Síndico en estos autos a los Cres. Victorino Américo Castro, Laura Beatriz Sosa y Ricardo Wenceslao Veltruski, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle 24 de Septiembre N° 1193, B° Gral. Paz, ciudad de Córdoba. VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 7 de noviembre del año 2002 debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la Ley 24.522, en lo pertinente. Of. 11/9/02.

Ana María Ramírez, secretaria.

e. 19/9 N° 5839 v. 25/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/09/2002 - Vence: 20/09/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/09/02	AUGUSTO VALDES	38173
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/09/02	SOCORRO VALDES FERNANDEZ	38174
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/08/02	ALBA RUSSOMANNO	38228
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/07/02	MONICA BEATRIZ SOLOAGA	38199
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/09/02	ANDRADA, LUIS RAMON	38271
6	U	SILVIA CANTARINI	9/09/02	DANTE ALBINO COMERCI	38202
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	4/09/02	OTERO ANTONIO	38176
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/08/02	NESTOR ALFREDO SALABERRY	14709
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/09/02	TERCERO JOSE	38210
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/09/02	CARLOS MIGUEL CARDILE	38190
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/08/02	CARLOTA MASCAZZINI	38233
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/09/02	ESPERANZA FRAIZ	38207
21	U	HORACIO RAUL LOLA	6/09/02	ARACELI TACHIAN	38172
21		HORACIO RAUL LOLA	5/09/02	ALBERTO BUTELER	38208
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/09/02	ROSA LUISA GROSSO	5667
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/08/02	JUAN NABEL CASTILLO	38221
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/09/02	BRUNO JORGE PIZZAMIGLIO	38194
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/08/02	NORA CELIA SANCHEZ	38252
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/09/02	ERNESTO RUBEN MASSA	38186

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/09/02	LEONARDO WEINHOLZ	38257
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/08/02	LUIS JOSE RABAL	38256
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/09/02	EUGENIO FUSCALDO	38213
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/05/02	ASCENSIO JOAQUIN EZQUIAGA	38239
37		PAULA G. PEIRANO	6/09/02	RUIZ, LILIA	38253
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/09/02	PASCUAL MOAURO	38211
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	6/09/02	ESTELA MARIA CAMPOS	38175
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/09/02	OBDULIO ANGEL GARCIA	38197
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/09/02	DORA GERINO	38209
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/08/02	OLMEDO ALFREDO FRANCISCO NICOLAS	2159
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/09/02	NELIDA BOTTO	38205
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/09/02	ANTONIO RODOLFO BACINA	38224
47		SILVIA R. REY DARAY	15/07/02	MARTHA BEATRIZ RUTGERS	38236
53	U	ALDO DI VITO	9/09/02	PASCUAL ROMBOLA	38251
54		JAVIER FERNANDEZ	9/09/02	MANUEL RIGHETTI y RAHMA PIEDAD TAMRI	38206
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/09/02	EFRAIN CYTRYN	14671
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/09/02	PEDRO JUAN BISTOLFI	5651
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/09/02	NELIDA ZULEMA LISTA	38200
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/09/02	SAVERIO IACONO	38201
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/09/02	JORGE MIGUEL PANE	38187
63	U	JORGE E. BEADE	30/08/02	RODRIGUEZ MARIA ESTHER	14674
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	5/09/02	MARIO SANTIESTEBAN VEIZAGA	38234
71		SUSANA A. NOVILE	29/08/02	MARIA BEREZAN	38215
71		SUSANA A. NOVILE	9/09/02	MARIA ESTEFANIA ROSAZ o MARIA ESTEFANIA ROSAZ o MARIA ROSAZ o MARIA ROSAZ o MARIA ESTEFANIA ROSAZ	38225
73	U	DOLORES MIGUENS	9/11/01	LETICIA NELIDA ISABEL DE VITA	38248
73	U	DOLORES MIGUENS	9/11/01	MARIA RUFFOLO	38250
74		JUAN A. CASAS	6/09/02	GUSTAVO TAUSCHEK	5647
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/08/02	CELIA MAHMUD de HESAIN	38196
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/09/02	GARCIA AMALIA	38178
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/02	AZUCENA ALCIRA BOUCHE	38240
91	U	ALBERTO UGARTE	11/09/02	ENRIQUE DANIEL BLANCHARD	38223
94		EDUARDO PARODY	12/09/02	MARIA INES BELLORA	5652
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/09/02	GUILLERMO FRANCISCO SARDI	38218
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/09/02	MANUEL GARCIA	38226
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/09/02	BEIRIS VAINSTOC	38198
97		JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	3/09/02	ROSA MARIA MARCHESANO	38193
97		JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	3/09/02	EMILIO PARADA	38254
97		JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	3/09/02	HILDA CARMEN CAÑETE	38255
98		JOSE LUIS GONZALEZ	14/06/02	HECTOR FELICIANO VICENTE ALMADA	38170
98		JOSE LUIS GONZALEZ	14/06/02	ADELAIDA ZOILA LISTA	38171
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/08/02	NARCISO MAURICIO MACCHI	38222
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/09/02	JORGE HORACIO AIMAR	38261
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/02	HECTOR ALFREDO VERRI	14673
103		EDUARDO A. VILLANTE	3/09/02	ESTEBAN ROBERTO SCARANO	38235
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	6/09/02	LYDIA FIGUEIRA	38220

e. 18/9 N° 165 v. 20/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

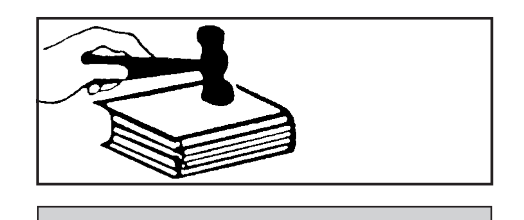
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/2002 - Vence: 23/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/09/02	MANUEL HAROLDO POMAR	38321
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/09/02	PEDRO JOSE CANOSA	38299
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/09/02	FRANCISCO SARUBBO y CELIA PIRCHIO	38331
6	U	SILVIA CANTARINI	5/09/02	CORTES, JULIO ADALERICO	38317
6	U	SILVIA CANTARINI	2/09/02	IGNACIO CACCIOLA	38309
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/09/02	OSCAR OBDULIO CARDOZO	38339
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/08/02	ESCALANTE, GUILLERMO	14733
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/09/02	LUIS JOAQUIN ZABALLA	14732
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/09/02	MATHIEU CARLOS ENRIQUE	38310
21		HORACIO RAUL LOLA	9/09/02	ERCULIANI JUAN FRANCISCO	38285
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/09/02	NELLY MARIA TAYBO	14764
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/08/02	ALEJANDRA DIYARIAN	38348
31		MARCELA A. PENNA	20/08/02	BELARNNA FERNANDEZ	38276
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/09/02	ELSA FRINKEL	38344
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/09/02	ISABEL EHULETCHE	38280
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/09/02	VICTOR ROQUE PESCE	38352
36	U	SEBASTIAN F. FONT	5/09/02	ALDO BARINDELLI	38354
37	U	PAULA G. PEIRANO	11/09/02	SIMON BENNUN	38343
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/09/02	VICTOR JORGE AMBROSIO	38350
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	5/09/02	NORBERTO DOMINGO SPOSATO	38355
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	5/09/02	ANGINA ASUNCION JOSEFINA y ANGINA LUISA	38349
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/09/02	ORLANDO FOSCALDI	38298
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/09/02	FRANCISCO RAUL JAIME	38273
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	2/09/02	SARA MAZA	38308
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/09/02	PASCUAL RAFAEL ALOISE	38342
45		MARISA S. SORINI	27/08/02	JORGE FRANKLIN MOLERO RAWSON	14740
45	U	MARISA S. SORINI	9/09/02	ADOLFO OSCAR RECALDE	38279
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/09/02	CARUGATI, LUIS ALEJANDRO	38360
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/08/02	OYOLA RAMON ESTEBAN	14765
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	6/09/02	EMILIA AIDA EIRANOVA	38294
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	6/09/02	JOAQUIN DIAZ DE VIVAR, L.E. 1.613.549	2171
48		RUBEN DARIO ORLANDI	12/10/01	WASHINGTON TORIBIO SORIA	14748
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/09/02	INES ADRIANA PAGANO	38324
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/06/02	ROSA ANGELICA LAGOS	38291
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/09/02	RODRIGUEZ OLGA AMANDA	38330

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDI DI VITO	4/04/02	MARIA ANGELA TRIPICCHIO	38311
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/08/02	SALVADOR FAMULARI	14781
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/08/02	FRANCISCA BUCCAFUSCA	14782
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/09/02	ANDRES FUMILARE o FAMULARI	14780
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/08/02	BELISARIO MARIO MORETE	38282
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/09/02	JESUS ARAUJO	38289
64	U	MARCOS GALMARINI	11/09/02	MARIA de la ENCARNACION SUAREZ y MANUEL FERNANDEZ	38363
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/08/02	ROQUE RAMON VILLALBA y MARTINA OJEDA	38281
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/08/02	LEON SAFRANCHIK	5721
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/08/02	CARLOS DOMINGO ITRIA	2167
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/09/02	DIEGO ETELVINA TOMASA y DALOZO ERNESTO DANILO	38364
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	2/09/02	ADOLFO BARANDA	14774
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/08/02	ELBA LILIA DE NICOLA	38305
71		SUSANA A. NOVILE	26/08/02	CAYETANO PAPARELLA	38353
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/09/02	NELIDA LEONOR MOSER	38323
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/06/02	RAMONA DOMINGA FERNANDEZ o RAMONA DOMINGA LUGO	38357
73	U	DOLORES MIGUENS	9/09/02	HAMRA BENJAMIN	5809
74		JUAN A. CASAS	5/09/02	ANA MARIA OTTONELLO	38361
74		JUAN A. CASAS	29/08/02	ROSA PROPATO	38341
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/05/02	MARIA ROSA MUSANTE	38278
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/09/02	JUAN MANUEL FEENEY	14746
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/06/02	TOMBETTI HORACIO	38288
91	U	ALBERTO UGARTE	13/09/02	JUANA LIMOLI y SALVADOR DI ROSA	38290
91	U	ALBERTO UGARTE	9/09/02	MARIA NELIDA AGUIRRE	2166
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/09/02	MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ	38302
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/09/02	FRANCO, MARIA ESTHER	38340
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/08/02	DOMINGA CONCA	38297
101		EDUARDO A. CARUSO	28/08/02	EDGARDO GUZMAN	38304
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/09/02	IRMA NILDA SEVERINO	38296
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/09/02	GRACIELA BEATRIZ SALVIOLO	38301
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	11/09/02	ICKOWICZ CHAJI CLARA	38295
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	5/09/02	ERMINDA MARZIONI	38358
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	12/09/02	FEDERICO JUAN DEMAESTRI	38325
110	U	VIRGINA SIMARI	23/08/02	ENRIQUE DOMINGUEZ	2168

e. 19/9 N° 166 v. 23/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 12, aclara el edicto publicado el 17 y 18 de setiembre de 2002, en el sentido que se subasta el 25% del inmueble, sito en Mario Bravo 394, U.F. N° 4 del 4° piso, GUREVICH DEBORA SILVANA c/KARP, HECTOR DANIEL s/Alimentos.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Adriana Carminati, secretaria.

e. 19/9 N° 5951 v. 20/9/2002

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Doctora Beatriz Alicia Aran, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio “CONS. DE PROP. VICENTE LOPEZ 1735 c/RILISKIS JORGE JUAN ANTONIO y Otro s/Ejec. de Expensas” Expte. N° 1023/01 que el martillero Javier F. Galli rematará el miércoles 25 de septiembre de 2002 a las 12:40 hs. en la oficina de subastas judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la U.F. N° 4, piso 1° “B” del edificio calle Vicente López 1735, entre Rodríguez Peña y Callao, Cap. Federal, de propiedad del ejecutado. Sup. total 60,53 m2. Porc. 3,84%. (Nom. Cat.: Circ. 20; Secc. 7; Manz. 8; Parc. 20. Mat. 20-536/4). Ocupada por el demandado en calidad de propietario. Se trata de un departamento en regular estado de conservación, con humedad en las paredes y techos de todos los ambientes. Consta de hall de entrada, living, comedor, un dormitorio que da a un balcón sobre la calle, baño completo, cocina y toilette. Los pisos son de roble de eslavonia, excepto el de los baños y cocina. Registra deudas por impuestos, tasas o contribuciones según informes obrantes en autos. De acuerdo al fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil del 18/2/99 en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. A estos fines se hace constar que adeuda al Consorcio por expensas comunes $ 5.644,62 desde junio de 1999 hasta abril de 2002 y que el inmueble no está afectado por gravamen hipotecario. La cuota de expensas comunes de junio de 2002 fue de $ 67,86. Exhibición días 23 y 24 de septiembre de 2002 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.
José Benito Fajre, secretario.

e. 19/9 N° 5894 v. 20/9/2002

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos “BANCO BANSUD S.A. c/CANCELA, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria” Exp. 14.783/98 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de octubre de 2002 a las 12:20 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 20, sita en la calle 2 esquina calle 40, de la Ciudad Balnearia de Santa Teresita, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As. Matrícula 1016/20. N.C.: C. IV; S. J; M. 111; P. 14-a; UF 20; Subp. 00-20. Sup. 64,5 m2 que adeuda: Municipalidad $ 3.907,28 al 2/1/01 al 23/11/00 (fs. 183), Rentas $ 1.267,43 al 31/10/0 (fs. 174). Expensas: Carece de administración, según denuncia al martillero y fuera del radio de OSN (fs. 171). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata del local N° 20 con entrada por la calle 430, y por la galería, sin vidrios, tapiado,. con un baño en su interior, en total estado de abandono, sin cielo raso, con filtraciones, tanto el local como la galería, en pésimo estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 2.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 10/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta o autorízase al comprador a abonar la seña correspondiente a la base del remate con cheque certificado por autoridad bancaria, y el remanente, en caso de que el precio alcanzado supere el de la base, con cheque financiero, emanado de la cuenta corriente del comprador, que será entregado al Sr. martillero y canjeado por otro certificado dentro del tercero día de la celebración del remate, debiendo el comprador constituir domicilio leal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que las deudas por impuestos, tasas y expensas informados, se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respeto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”). Exhibición del 28 de septiembre al 3 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Javier Fernández, secretario.

e. 19/9 N° 14.826 v. 20/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Capital, comunica por dos días en los autos “CONSORCIO AYACUCHO 1761/63 c/ALCAIDE, FRANCISCO SOLANO y Otros s/Rendición de Cuentas”, Expediente reservado N° 3602/91, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día viernes 4 de octubre de 2002 a las 12 y 40 horas en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Fray Cayetano N° 785, piso 1°, Unidad Funcional N° 3, letra “C” de esta Capital Federal. Catastro: Circunscripción 5; Sección 65; Manzana 89; Parcela 4B; Matrícula FR 5-1644/3 con una superficie total ad corpus de 83,23 mts2 y además 2,89 m2 correspondiente al balcón a la calle de uso exclusivo de la unidad y con un porcentual de 27 con 72 centésimos por ciento y posee las siguientes comodidades: Living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño y cocina y un ambiente chico para depósito. Regular estado de conservación y el inmueble se encuentra ocupado, tal como se informa en la constatación efectuada el 18/6/02, adjunta en autos. Base de venta: $ 20.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 0,25% SCJN. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda Gobierno de la ciudad (fs. 453) al 27/7/01 ($ 198,42; adeuda Aguas Argentinas (fs. 457) al 13/8/01 $ 282,14. No se abona expensas comunes según se denuncia en autos (fs. 475). Se deja constancia que estos montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Asimismo se deja constancia que de acuerdo al plenario de fecha 18/2/99, la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil ha resuelto en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo” que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza par solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Finalmente se autoriza al comprador abonar la seña correspondiente a la base del remate con cheque certificado por autoridad bancaria y el remanente en caso de que el precio alcanzado supere el de la base con cheque financiero, emanado de la cuenta corriente del comprador, que será entregado al señor martillero y canjeado por otro certificado dentro del tercer día de la celebración del remate. Exhibición 1 y 2 de octubre de 2002 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Javier Fernández, secretario.

e. 19/9 N° 38.422 v. 20/9/2002

N° 61

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por 2 días en los autos “GARCIA IBAÑEZ, DIEGO LEONARDO y Otros c/CLAS, OSCAR RAMON s/ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”, Expte. N° 46.410/01 (reservado) que el martillero Juan Andrés Mielnik rematará el día 3 de octubre de 2002, a las 12:00 horas en la calle Te. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, una finca ubicada en la zona norte de la Capital Federal, con frente a la calle Cortina 930, entre las de Juan Agustín García y San Blas, edificada en el lote 35 de la manzana “D”, que mide 8,66 mts. de frente al N.E. por 29,02 mts. de fondo, encerrando una superficie de 251,31 m2. y linda por su frente al N.E. con la calle Cortina, al S.E. con el lote 36 y fondos del lote 2, al N.O. con el lote 34 y al S.O. con parte del lote 3. Nomenclatura Catastral: 15; 91; 46; 24. Matrícula N° F.R. 15-41570. A fs. 60 adeuda a Aguas Argentinas S.A. por $ 233,72 al 510/01; a fs. 77 sin deuda a OSN al 19/11/01; a fs. 83 adeuda por ABL S.A. por $ 1.601,54 al 19/11/01; a fs. 79; 112; 116/29 corren agregados acta del escribano; constatación;

fotos y escrito del martillero, informando que se trata de un inmueble que consta de garaje cubierto, patio, con puerta de acceso a cocina-comedor diario con pisos de cerámicos, amplio living con revoque grueso y contrapiso de cemento, con vista al frente, 2 puertas y pequeño jardín, baño instalado completo, 2 dormitorios sin placard alfombrados, puerta de acceso al fondo donde existe terreno libre con parrilla, baño y habitación de servicio, lavadero bajo escalera de acceso a terraza. Todo en refacción abandonada, se encuentra libre de bienes y personas. Base $ 45.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 Acordada 10/99. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los 23, 24, 25, 26, 27, 30 de setiembre, 1 y 2 de octubre de 2002, en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 19/9 N° 5863 v. 20/9/2002

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo el Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BERTOLETTI MARIO ENRIQUE y Otros c/RODRIGUEZ, GLORIA DEL PILAR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente N° 6656/00, que el martillero público Gerardo Crespo (Tel. 4823-7254) rematará el día 27 de setiembre de 2002 a las 9 horas en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. San Juan N° 2102 y 2108 esquina Rincón N° 1203 y 1205. U.F. N° 14 del quinto piso. Matrícula FR 8-249714. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 41; Parc. 1. La unidad cuenta con una superficie cubierta de 69,57 metros cuadrados, descubierta de 30,72 total para la U.F. de 100,29 metros cuadrados con un porcentual del 10,29%. Descripción y estado de ocupación: Obra en autos (fs. 83) informe de constatación realizado por el oficial de justicia actuante el que dice: "se halla totalmente libre de ocupantes, bienes y efectos, encontrándose el mismo en construcción, siendo un dúplex de 3 dormitorios y 1 living-comedor… Se aclara que tiene el departamento 2 baños y toilette y balcón terraza". Exhibición: El inmueble se exhibirá los días 23 y 25 de setiembre de 9 a 11 hs. Condiciones de la subasta: La venta se realiza ad corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor, con una base de U$S 62.340. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99) 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el artíc. 133 del CPCC. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto en el artíc. 580 del CPCC. Deudas: Obran en el expediente los correspondientes informes de deudas con los montos, fechas y fojas que se indican: GCBA: ABL $ 941,17 al 20/7/2001 (fs. 125); OSN en lig. sin deuda al 2° bim. 1993 (fs. 154); Ag. Arg. sin deuda al 27/8/2001 (fs. 135); Expensas comunes (capital) $ 4233 (intereses) $ 1240,98 al 30/4/2001 (fs. 106). Conforme fallo plenario del fuero (autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.") no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto de la subasta no alcance para solventarlas no cabiendo una solución análoga para el caso de las expensas comunes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Juan A. Casas, secretario.

e. 19/9 N° 38.423 v. 20/9/2002

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Parody, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, P. Baja, Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. INDEPENDENCIA 1601/07 c/CORRALES, EDUARDO GUSTAVO s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 7904/97 que el martillero Miguel Angel Vaccaro, rematará en la calle J. D. Perón N° 1233, Capital, el 26 de septiembre de 2002, a las 9:20 hs. al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, la Unidad N° 1, local en planta baja y sótano del inmueble sito en la Avda. Independencia N° 1601/07, esquina Virrey Cevallos N° 779/91, Capital. Nomenclatura Catastral: C. 13; S. 12; M. 9; P. 32e. Matrícula 13-559/1. Superficie total 83 m2 8 dm2. Desocupado. Posee baño, instalación de gas, agua corriente, pisos mosaico y paredes azulejadas, buen estado. Base $ 45.000. Seña 305. Comisión 3%. Deuda: OSN $ 875,57 al 21/2/2001, fs. 170; A. Arg. $ 4.621,18 al 5/2/2001 fs. 167; ABL $ 2.923,57 al 14/3/2001 fs. 174; Expensas $ 18.577 al 13/6/2002. Importe expensas mayo 2002 $ 98,83. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Visitar 23 y 24 de septiembre de 2002 de 9 a 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Secretaría, Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/9 N° 38.401 v. 20/9/2002

N° 99

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "ROJO, ENRIQUE ALDO y Otros c/CABRAL, JOSE ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 119.482/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de septiembre de 2002 a las 11 horas en Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Ciudad y Partido de La Matanza, designado según plano 70-485-85, lote Uno-d, de la Manzana 286. Matrícula 85-690, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 85.690. N.C.: C. II; S. F; M. 286; P. 1-d, que mide 10 m. de fte. por 42,83 m. de fdo. Sup. 428,30 m2. que adeuda: Aguas Args. $ 2.637,72 al 5/3/01 (fs. 95); Rentas $ 899,06 al 7/12/00 (fs. 78); si deuda de OSN al 24/6/02 (fs. 159) y libre de deuda respecto de los de los conceptos que liquida la Municipalidad de La Matanza, por no haber contestado el oficio librado. Del acta de constatación de fs. 72/3 surge que el inmueble está ubicado en Colón N° 643 de Ramos Mejía y que se encuentra vacío y desocupado; y del informe del martillero de fs. 122 surge que el inmueble se encuentra desocupado. Se trata de una casa de construcción de material desarrollada en una planta, que era utilizada como jardín de infantes, que se compone de un porch de entrada con rejas y ventanales a la calle también con rejas, compuesto de cuatro ambientes, salas o aulas, dos baños, cocina, patio cubierto y otro descubierto y fondo. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y, dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de estos actuados. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición los días hábiles del 20 al 25 de septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 19/9 N° 14.827 v. 20/9/2002

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ALMENDROS, GUILLERMO c/VAICIULIS, OSVALDO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 61.501/99, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas, subastará el día 26 de setiembre de 2002 a las 8:20 hs. en el salón de ventas de la calle Pte. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Mom s/N° esquina Cóndor 1500 de esta Ciudad Autónoma. Matrícula 1-53852. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 46; Manz. 164; Parc. 20. Superficie (fs. 86) 8,45m al frente al SO, 9,44m en su otro frente al NO en su ochava formada por la intersección de ambas calles, calle Mom s/N° y calle Cóndor 1500, 12,70m en su costado al NE y 13,69m en su otro costado al SE linderos por el frente al SO con la calle Mom por su otro frente al NO con la calle Cóndor por su costado al NE linda con el lote 14 y por otro costado al SE con el lote 16. Constatación efectuada por el Oficial de Justicia a fs. 131 informa que se trata de una obra en construcción, con evidentes signos de estar desocupado. Estado de conservación: A fs. 132 el martillero informa que la obra en construcción tiene planta baja y primer piso con paredes sin revoque, falta de contrapisos y cielorrasos, sin instalación alguna, siendo lo construido aproximadamente un 20% del total proyectado. Deudas: GCBA $ 133,14 al 24/7/02 (fs. 148); A.A. $ 681,19 al 23/7/02, sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión (fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ej. Hipotecaria"). Certificado de dominio N° 848.173 de fecha 23/7/02 (fs. 158). Certificado de inhibiciones N° 848.172 de fecha 23/7/02 (fs. 159). Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25% en efectivo al bajar el martillo y al mejor postor. Venta ad corpus. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. y el comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión Exhibición los días 23 y 24 de septiembre de 16 a 18 hs. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero, Tel. 4605-6737 / 0298.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 19/9 N° 5898 v. 20/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Comercio N° 2, Sec. N° 4, comunica por dos días en autos "PUCHETTA HUGO LUIS s/Concurso Especial promovido por FANELLI HUGO LUIS" Expte. 78.666, que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 30 de setiembre de 2002 a las 10 hs. 20' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 5 (Depto. letra "E"), P. Baja, del inmueble calle Thompson N° 762 e/Directorio y José Bonifacio de esta Capital. Nom. Cat.: Circ. 6; Sec. 40; Manz. 31; Parc. 11. Matrícula 6-7749/5. Sup. 56,71 mts.2. Porcentual 7,78%. Base $ 28.000, contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% arancel derecho subasta. Saldo del precio dentro quinto día aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según mandamiento constatación (fs. 99). La unidad se compone de living comedor c/e. piso madera utilizado como dormitorio; en p. baja, cocina, baño, lavadero y pequeño patio. Posee otro ambiente, también con e/piso madera y otra habitación pequeña en p. superior, en buen estado general, uso y conservación; se encuentra ocupada por Marcela Márquez como propietaria con tres hijos. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que se encuentra prohibida la compra en comisión. Deudas informadas: fs. 164 A. Arg. $ 528,93 al 2/5/02; fs. 159 Expensas al 30/4/02 $ 341,20; desde el 1/10/01 hasta el 30/4/02 y fs. 158 $ 1.497,87 desde el 1/1/00 al 2/10/01; fs. 156 OSN sin deuda al 29/4/02; fs. 152 GCBA $ 111,14 al 29/4/02. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs. bajo la responsabilidad del fallido y/u ocupantes. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/9 N° 38.421 v. 20/9/2002

N° 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría 9, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MILARDO, RODOLFO s/Quiebra s/Inc. de enajenación de inmueble Cervantes 4481/83 - U. F. I (Expte. N° 42.359)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el martes 24 de septiembre de 2002 a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del departamento ubicado en Av. Magariños Cervantes 4481/83, U. F. 1, Planta Baja y 1° Piso, entre Montezuma y Segurola, Capital. Base $ 16.401,08. Seña 10%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Con una superficie de 158 m. c.42 y U.C. en azotea de 56 m. c. 67. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio en planta baja y por escalera a planta alta, donde hay dos dormitorios y azotea. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto de venta. Se hace constar la existencia del usufructo vitalicio constituido a favor de Emilia Camozzi de Milardo según consta en el certificado de dominio obrante a fs. 90/2. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día antes de la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe el miércoles 18 y jueves 19 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/9 N° 392.858 v. 20/9/2002

N° 6

Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Sec. 12, comunica por dos días en autos: "PANAVE S.A. s/Quiebra, Expte. 29.228/98", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el 30 de septiembre 2002, a las 11 hs. 40', en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el "Buque Tanque Cabo Verde" ex matrícula 5399 que fuera dado de baja; eslora 75,50, manga 12,50 Puntal 5,20; tonelaje total: 981; Tonelaje neto 369; construido en Japón año 1971; con los deterioros y estado en que se encuentra a la vista y sin reclamo, pudiendo inspeccionarse libremente, previa identificación y conocimiento de funcionarios de Prefectura, en el Puerto de Ing. White (sitio 1 Puerto Galván) de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. Bs. Aires. Venta al contado y mejor postor, Base $ 99.975. Para el caso de no existir postores, transcurrida media hora se efectuará con una retasa del 25% ($ 74.981,25) y de persistir la falta de postores, el acto se llevará a cabo sin base. Seña 30%, comisión 3%, arancel derecho subasta 0,25% debiendo el comprador acreditar posición fiscal frente al IVA que estará a su cargo; todo en dinero efectivo y/o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. Entrega inmediata previo pago total del precio, conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate conf. art. 104 Reg. Justicia Comercial en sede del Tribunal, Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2°. Más informes en autos donde se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas o al martillero actuante. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/9 N° 393.342 v. 20/9/2002

N° 8

Juzgado Nacional de Comercio N° 8 Sec. 16 comunica por dos días en autos: "VARBARO HORACIO CAYETANO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Expte. 70425", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), rematará el día 27 de septiembre de 2002, a las 12 hs. 20' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble del fallido ubicado en el Paraje Denominado "Villa Golf Club" próximo a la Estación San Andrés sobre la calle América N° 702 eq. Intendente Alvear del Partido de Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires, Lotes 13 y 14 de la Manz. H. Nom. Cat.: Circ.: III Sec. 1. Manz. 9. Parc. 12a. Matrícula 17848; Sup. Total: 306,36 mts.2; y deducida la ochava: 304,11 mts.2. (Título fs. 86/91). (Ad-Corpus). Base $ 67.500.-, al contado y mejor postor; Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,25%. Arancel derecho subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que

corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 C.Pr.). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que, en caso de que por cualquier causa aunque no le fuere imputable no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 C.Pr.) párrafo 2do. y 584. Se hace saber que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble el comprador podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del C. Civil. Según mandamiento de constatación obrante en autos y lo informado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el fallido y su familia; se trata de un chalet edificado sobre lotes en esquina, presentando buen aspecto y contando con diversas comodidades. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. bajo responsabilidad de sus ocupantes. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/9 N° 5891 v. 20/9/2002

N° 10

Juzgado Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SOLARI, ALEJANDRO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles de Capital Federal", Expte. N° 75.739, que los martilleros Delia E. Rovalti de Brown y Jorge H. Bernal, rematarán el jueves 26 de septiembre de 2002 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Florida 910/14 entre Paraguay y Marcelo T. de Alvear de esta Ciudad, 8° y 9° piso, con entrada por el piso 7°, Unidad Funcional N° 18, Polígono 0001, Mat. 2000972018, Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 42, Parcela 33. Superficie total 244,68 m2. Se accede por ascensor hasta el 7° piso y luego por escalera. La propiedad se ubica en el contrafrente, es de distribución atípica, muy luminosa. Está ocupada por el fallido según lo manifestado por el encargado y ratificado telefónicamente con el Sr. Solari. En el 8° piso hay 3 despachos y baño, tiene salida a la sala de máquinas, por las que existe servidumbre de paso a favor de las restantes unidades funcionales para mantenimiento y cuidado de las mismas. Por escalera interna, en el 9° piso, un ambiente dividido con tabique, en desnivel una habitación tipo cocina y terraza. Todo ello en mal estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 110.600. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. En caso de imposibilidad de pago en efectivo, se admitirá de quien resulte mejor postor, teniendo en cuenta el valor estimativo de realización del inmueble ($ 110.600) cheque certificado por el 33,25% o sea por $ 36.774,50 a la orden del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta tres días antes de la fecha del remate. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación previa. Para el supuesto que el comprador opte por el otorgamiento de escritura traslativa de dominio, todos los gastos y honorarios que irrogue dicha modalidad serán a su exclusivo cargo. En caso de adeudarse tasa, impuesto o contribución, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: 20 y 23 de septiembre de 2002 de 10:30 a 12.30 hs. Informes: Uruguay 651, 5° Piso "B", Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 16/9 N° 392.833 v. 20/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, por la Secretaría N° 22, comunica por cinco días en los autos "PLOM REF S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 80.282, CUIT de la fallida 30-50665558-3, que el martillero Gastón Labourdette, CUIT 20-04416905-04, rematará el 9 de octubre de 2002, a las 11:20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en el Pdo. de La Matanza, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, calle Avda. Juan Manuel de Rosas 7578, esquina Albarracín, correspondiendo al Km. 22,400 de la RN N° 3 (Provincias Unidas). Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. H; Mzna. 1b; Pclas. 11a; 11b; 12b; 13a; 14a; 15; 16a; 17. En la esquina de Ruta 3 y Albarracín en dos plantas están las oficinas, lo restante, en parte libre de construcciones, destinada a circulación. Con frente sobre la calle lateral y el contrafrente, se desarrollan galpones. Existe asimismo en la parte media, recostada sobre la medianera, una construcción de dos pisos con vestuarios del personal, sobre la ruta hay un acceso para camiones, con báscula, que permite el ingreso a la totalidad del predio. En dos plantas, con un patio central donde ventilan todos los ambientes que no acceden a la calle, se desarrollan las oficinas. En PB: Una recepción y 5 ambientes destinados a oficinas de distintas dimensiones, un baño, un laboratorio y un pequeño depósito. A la planta alta, se accede por escalera, se encuentra, una recepción, 4 oficinas (2 de ellas de buen tamaño), 2 privados con baño, otro baño general, antecocina, cocina. El estado general de este sector, presenta deterioros. Las construcciones se desarrollan con frente sobre la calle Albarracín, con un fondo de 10 m. siendo libre el resto, de aproximadamente 11 m., a continuación del acceso de camiones desde RN 3. Lo detallado es sobre las Pclas. 12b; 13a; 13b; 14; 15; 16. Estas construcciones consisten en galpones con techo de chapa a dos aguas, con cabriada de hierro, solados de material, con su contrafrente abierto a la circulación. Con 3 puentes grúas, entrepisos pequeños con deterioros y faltantes, sobre la medianera de las Pclas. 12b; 13a; 13b, se desarrolla una construcción con planta alta donde encontramos vestuarios y duchas para el personal, en PB depósitos y baños. Las Pclas. 11a; 11b, con frente sobre la calle A. Zinny de tierra, se accede a través de un gran portón, estas dos parcelas tienen construidos galpones con techo de chapa a dos aguas y piso de material, se encuentran escombros y residuos de la industria que desarrollaba la empresa. Las construcciones son antiguas, con deterioros propios del uso y específicos. La venta se realizará ad corpus, al contado y mejor postor, con una Base de $ 215.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Reposición Fiscal 0,50%. Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad. No Procede la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 Cód. Proc. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. El acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de la acreditación del pago del saldo de precio. Acto seguido se venderán los bienes muebles que obran en el inventario cuyo catálogo se encuentra a disposición de los interesados en poder del martillero, los mismos se rematarán al contado y mejor postor, sin base a excepción de tres puentes grúas que tendrán una base de $ 1.500 cada uno. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirá reclamo alguno por su calidad, ni cantidad. Los compradores deberán abonar el precio total, IVA, Comisión 10% y Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. Se admiten ofertas bajo sobre, conforme los términos del art. 104/6 del reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Exhibición 30 de septiembre y 1 de octubre de 2002, de 10 a 13 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 19/9 N° 393.191 v. 25/9/2002

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3° piso, Capital. Comunica por 5 días en el juicio: "ALVAREZ GRACIELA JOSEFINA s/Quiebra" - Expte. N° 60.908, que los martilleros Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) y Delia Estela Rovati de Brown, CUIT 27-05892302-3, rematarán el día miércoles 02 de octubre de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles: 1) El 50% indiviso del depto. sito en Alte. Brown 1578 PB "3" entre Ruta 202 y calle Paraguay de la Localidad de Don Torcuato Pdo. de Tigre Pcia. de Buenos Aires. Unidad Funcional N° 6 Matrícula 802/6 (57) Tigre, Nom. Catas. Circ. II. Sec. K. Manz. 261. Parcela 4d, con una superficie total de 24,60 m2. Se trata de un departamento adaptado como consultorios. Base $ 7.500.- en la medida que lo que se ofrece a comprar a los eventuales terceros interesados se trata de un 50%, mientras que la otra porción se encuentra ocupado por la propietaria Sra. Estela Falanga conforme constatación que efectuó la sindicatura (ver fs. 680), haciéndosele saber que la parte que ocupa la fallida deberá deshabitarla en forma inmediata, una vez que se apruebe el remate y se ordene la entrega al adquirente, puesto que el vendedor debe entregar el bien vendido libre de toda otra posesión (conf. art. 1409 C. Civil) y 2) el 100% del inmueble, ubicado en la calle Angel Torcuato de Alvear 946 (ex Ruta 202) entre Diego y Mariano Obarrio de la Localidad de Don Torcuato Pdo. de Tigre Pcia. de Buenos Aires - Matrícula 20299 (57) Tigre Nom. Catastral Circ. II. Manz. 230. Parc. 10. Superficie total del terreno 400 m2. Según informe se trata de un local comercial (desocupado) y 3 unidades de viviendas (ocupadas por inquilinos). Base $ 26.666. Ventas ad-corpus. Al contado. Al mejor postor. Señas 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo de los compradores. Exhibición: Miércoles 25 y jueves 26 de septiembre de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del Reglamento para la Justicia Comercial, las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal, las que serán entregadas a los martilleros el día anterior al remate, los que las abrirán al iniciarse el acto del remate. Informes sobre su mecánica en el Tribunal. No se emitirá en el acto de la subasta la compra en comisión. No será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes de los boletos de compra venta. El 50% de la comisión está gravada por el I.V.A.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/9 N° 393.138 v. 24/9/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA LA UNION DE OBREROS NAVALES s/Quiebra" (Expte. N° 25.020) que los martilleros Alberto Daniel Quinteros y Herman Blitz Katz, rematarán el día 30 de setiembre de 2002 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 1337/99, esquina Frías 1340/1394, Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; superficie total: 1.985m2, Matrícula N° 32.831. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. E, Manz. 21, Parc. 1a, Partida Inmobiliaria 368 (fs. 604/605). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: 1°: $ 140.625. 2° para el caso que subsistiera la falta de oferentes transcurrida media hora: sin base (fs. 1091). Seña 30%, Comisión 3% (fs. 610). El saldo de precio deberá ser entregado dentro del 5° día de realizada la subasta, aún cuando ésta no se encuentre aprobada. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la oferta fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas a los martilleros el día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él al iniciarse el acto de remate (art. 212 de la ley 24.522). Exhibición: 26 de setiembre de 2002 de 15:00 a 17:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aries, 5 de septiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/9 N° 392.862 v. 20/9/2002

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por cinco días en autos: "DAXA S.A. s/Quiebra" Exp. N° 24.512, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 7 de octubre de 2002, a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. dos lotes de terreno según plano, reunidos bajo el mismo parcelamiento catastral, designados en el plano 45-133-60 como lote 27-a de la manzana 25, matrícula 26.643 y lote 27-b de la manzana 25, Matrícula 10.598, ubicados en Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, calle Cerrito 1065 entre Hernandarias y San Salvador. Nom. Cat.: Circ.; Secc. I, Manz. 25; Parc. 27-c. Partida: 6944. Superficie de ambos terrenos: 370 m2. Se trata de un local con entrada para camiones y dos vidrieras, con cortina metálica, y consta de un salón, una oficina, un baño, y un ambiente de vestuarios con baño patio. En regular estado de conservación. Reconoce las siguientes deudas: Municip.: al 26/04/02 $ 2.048,36 y al 30/4/02 $ 283,08. Obras Sanitarias: al 18/4/02: $ 7.778,29. Rentas: al 31/3/02: $ 7.193,68. El adquirente no será responsable por las deudas anteriores a la toma de posesión. Condiciones de Venta: Desocupado. Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: Importe de la mayor oferta bajo sobre o, en su defecto, $ 46.566. Seña: 30%. Comisión. 3%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Sellado: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse con cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobarse judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio, a realizarse a plazo fijo por 30 días, con renovación automática, a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre según art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, las que serán presentadas en Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta y serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. CUIT DAXA S.A. 30-64057970-2. IVA: no inscripto. Exhibición: 27 de septiembre de 15 a 17 horas y 28 de septiembre de 2002 de 10 a 12 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/9 N° 393.189 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160, sito en la calle Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ABAD, PABLO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2002 a las 10:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marcar Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°J4FW211682, chasis Ford N°9BFZZZFHAWB211682, año 1998, dominio CET-005, con una base de $ 4.000, con una deuda por patentes de $ 2111,667 al día 21 de mayo de 2002 y sin deudas por infracciones al 19 de julio de 2002. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en efectivo sin perjuicio de la modalidad de pago que será puesta en conocimiento de los posibles compradores en el acto de la exhibición del vehículo y en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador. El comprador deberá

indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 19/9 N° 2286 v. 23/9/2002

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por tres días en los autos: "ALLEGRETTI LUCIANO ROBERTO s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 L.C.) por Izurdiaga Raúl M. y Otros" Expte. N° 37.703, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de octubre de 2002, a las 8,40 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Alejandro Margariños Cervantes 4451/4457, Capital Federal; edificado sobre dos lotes de 8,05mts. x 42,25mts. y 8mts. x 42,25mts. Ad-corpus. N. Catastral. Circ. 15, sec. 85, manz. 93, parcelas 23 y 22. Matrícula: FR 15-54879 y 15-54878 respectivamente. Consta de dos entradas para vehículos y dos individuales, lugar de carga y descarga, oficina, tres salones, dos baños y depósito en planta baja. Por dos escaleras ubicadas en distintos lugares se accede al primer piso donde se desarrolla un amplio ambiente a la calle y dos espacios para lugar de trabajo. En el fondo jardín y arboleda. En la oficina de planta baja existe una puerta que comunica con la propiedad lindera, lo mismo sucede en la parte de descarga donde hay otra comunicación similar, y finalmente en la parte del jardín o fondo del inmueble no existe medianera. Ocupado por un inquilino según manifestación del fallido, de fs. 255 y vta., situación que no se acreditó en autos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 280.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sobre bancos de esta plaza. Se encuentra prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta cuatro días antes de la subasta, las que se abrirán el día anterior a la subasta a las 12 horas. Se exhibe los días 25 y 26 de septiembre de 2002 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/9 N° 5812 v. 20/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital, comunica por dos días en los autos: "CONDE ADOLFO c/SPATARO, SERGIO ANIBAL s/Ejecutivo". Expte. N° 33556, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe CUIT N° 20-04011860-9, rematará el día 2 de octubre de 2002, a las 9:40 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle 2 de Abril entre Montiel y Avda. General Paz (altura 14.500) Escalera 16 "A", Piso 10°, Departamento "E", Unidad Funcional 856, Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 78, Manz. 1-E. Parc. A. Matrícula 1-92297/856. Propiedad Horizontal. El inmueble consta de: Hall de entrada cerrado y cubierto. Living-comedor, un baño, cocina, hall íntimo y tres dormitorios. Todo en buen estado de conservación, según constancias de autos. Ocupado por el demandado y familia. Sup. cubierta: 62,64 m2. Semicubierta: 6,92 m2. Sup. Total: 69,56 m2. Deudas: O.S. (fs. 100) al 31-8-2000: $ 148,33 A.B.L. (fs. 48) al 8-4-99: $ 1.026,05. Aguas Args. (fs. 40) al 11-3-99: $ 555,37. Expensas no adeuda. Base: $ 8.802. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N.: 0,25% sobre precio de venta. Todo en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 1°-10-02, las que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Se acepta la compra en comisión debiéndose comunicar en tal caso el apercibimiento del art. 571 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 26 y 27 de setiembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/9 N° 5896 v. 20/9/2002

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández - Secretaría N° 37 a mi cargo. Sede. Marcelo T. de Alvear 1840. Planta Baja Capital Federal comunica por cinco días en autos "PERFILMAD S.R.L. s/Incidente por BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION s/Concurso Especial" (Expte. N° 38.915) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti - CUIT N° 20-04185638/7 rematará el día martes 1° de octubre del 2002 a las 10 horas en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal —según constatación de autos— (fs. 194/225) los siguientes inmuebles: 1) Calle Holanda N° 10 (hoy N° 7733) U.F. 10 - (tipo casa) entre las calles Del Kayser y Gelly Obes (hoy) Ortega y Gasset totalmente desocupada y consta de Planta Baja: Jardín al frente, garaje, living, comedor, baño y cocina totalmente instalados. Fondo libre. Por escalera interior se accede a la Planta Alta: que se compone de: Pasillo interior, tres dormitorios con placards y pisos parquet y baño instalado. Todo en buen estado de conservación. Medidas y Superficies: Cubierta 31,72 dcm2. Semicubierta: 2,50 dcm2. Descubierta: 48,12 dcm2. Total para la unidad funcional: 82 metros 34 decímetros cuadrados. Porcentual 2 enteros 82 centímetros. Polígono cero cero diez. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. R. Fracción II. Parcela 10-d Subparcela 00-10. Matrícula: 8261/10. 2) Calle Sargento Díaz N° 8237 (sin chapa municipal) entre los linderos 8233 (terreno baldío) y 8253 y entre las calles Los Poetas y Bernardo Metzig que consta de: Fábrica totalmente desocupada. Playón de carga y descarga de camiones. Dos accesos. Planta Baja: Techos parabólicos y de material, baño, vestuario, taller. Entrepiso de material con varios divisorios (en terminación). Planta Alta: Oficina, baño, cocina y acceso interior a la fábrica. Todo en buen estado de conservación. Medidas y Superficies: Lote Siete de la Manzana "A". Mide: 20 metros de frente al Sud Oeste por 45 metros de fondo. Superficie total: 900 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P. Manz. 7c. Parcela 10. Matrícula: 11254. ambas del Partido de 3 de Febrero, próximas a la Estación Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires. 3) 4 Lotes de bienes muebles según catálogo de venta. Dominio e Inhibiciones: fs. 177/191. Títulos fs. 266/274. Impuestos: Aguas Argentinas fs. 154/155. Obras Sanitarias fs. 175. Servicios Generales fs. 163/166. Municipal fs. 162. Inmobiliario Rentas fs. 173/174. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo. Bases: (1 Holanda 773 - Ley 13.512 de Propiedad Horizontal) $ 30.000 (2 Sargento Díaz 8237) $ 90.000. Señas 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel C.S.J. 0,25%. Bienes Muebles: Sin Base. Seña: 30%. Comisión 10%. IVA. Arancel C.S.J.: 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio (inmuebles) dentro del quinto día de aprobada la subasta (bienes muebles) Lunes 7 de octubre del 2002 en Pte. Perón 1233 de 10 a 11 hs. Días de Exhibición: Viernes 27 y sábado 28 de septiembre del 2002 de 13:30 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/9 N° 5892 v. 25/9/2002

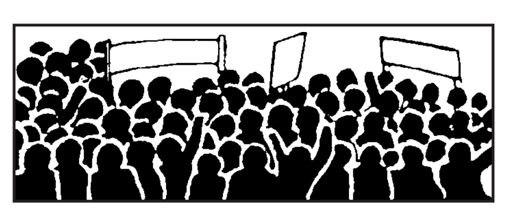
N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, M. T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "TRANSPORTES COLEGIALES S.A. (LINEA 42) c/OLIVERA, JORGE PEDRO s/Ordinario", Exp. 13.159, que el Martillero Eduardo F. Izaguirre, rematará el 3 de octubre del 2002 a las 11:40 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, seis (6) acciones de propiedad del Sr. Jorge Pedro Olivera en la empresa TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I. de v$n 0,10 y que en razón de un aumento de capital de $ 100.000.- ocurrido por asamblea extraordinaria del 30/9/98, pasó a ser poseedor de v$n 0,75 de una acción de v$n 1.- Esta venta se realiza sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10%, y Arancel (0,25%), todo en dinero en efectivo debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/9 N° 14.828 v. 20/9/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DE LA VICTORIA

—Distrito Santa Cruz—

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Sofía Felisa Viritilne, hace saber en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 23.298, que en los autos caratulados "PARTIDO DE LA VICTORIA s/Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito", Expte. N° 1037 F° 68, con fecha 3 de setiembre de 2002 se constituyó la agrupación política de autos que persigue el reconocimiento de su personería jurídico política como Partido de Distrito.

Secretaría Electoral Distrito Santa Cruz, 6 de setiembre de 2002.

SOFIA F. VIRITILNE, Secretaría Electoral.

e. 18/9 Nº 393.005 v. 20/9/2002

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

— Distrito Buenos Aires —

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 4 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 31, Año 2002, caratulado PARTIDO "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298 que la agrupación política Partido "Recrear Para El Crecimiento" ha adoptado dicho nombre con fecha 9 de agosto de 2002 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal, Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/9/2002 al 16/9/2002.

e. 19/9 N° 392.546 v. 23/9/2002

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

Distrito Río Negro

EDICTO JUDICIAL

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Río Negro a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) s/sol. de reconocimiento", que tramitan por Expte. N° 20, folio 182, año 2002 se ha dictado la siguiente resolución: "///ma, 10 de septiembre de 2002. Visto que los edictos publicados los días 30/8, 2/9 y 3/9 del corriente año, agregados a fs. 229/230 quedaron encabezados erróneamente con la denominación de la agrupación política Movimiento Socialista de los Trabajadores, también en trámite de reconocimiento por ante este Tribunal, y sin perjuicio de que tal error no habilita a tener por inválidas las publicaciones efectuadas en los términos del art. 14 de la Ley 23.298 y sus modificatorias, en virtud de que los datos contenidos en el texto completo publicado en esos edictos son absolutamente correctos, y cumplen con todos los recaudos exigidos por la mencionada norma a los fines previstos en la misma, remítase al Boletín Oficial de la Nación un nuevo edicto con el encabezado pertinente, para su publicación por 3 (tres) días en aclaración del advertido error deslizado en el de fs. 98 publicado en las fechas de mención...". Fdo. Dra. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral - Distrito Río Negro.

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 14/8/02 el Partido AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) inició trámite de reconocimiento de personalidad jurídica-política en el Distrito de Río Negro, bajo la denominación "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA", adoptada en el Acta de Fundación y Constitución de fecha 08/07/02, solicitando asimismo el registro del emblema partidario que obra en la Secretaría Electoral Nacional, sita en la calle San Martín N° 189, 1° Piso de Viedma, para conocimiento de los interesados. Publíquese por el término de 3 (tres) días. Fdo. Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta. Secretaría Electoral Nacional. Viedma, 10 de septiembre de 2002.

e. 19/9 N° 393.100 v. 23/9/2002

PARTIDO LIGA SOCIALISTA REVOLUCIONARIA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO LIGA SOCIALISTA REVOLUCIONARIA S/ solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 600/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 1° de Septiembre de 2002.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en tramite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO LIGA SOCIALISTA REVOLUCIONARIA", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 17 de Julio de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.". Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)." Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral. Buenos Aires, 1° de septiembre de 2002.

e. 19/9 N° 393.089 v. 23/9/2002

PARTIDO VECINOS EN ACCION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (V.E.A.)

Distrito Capital Federal

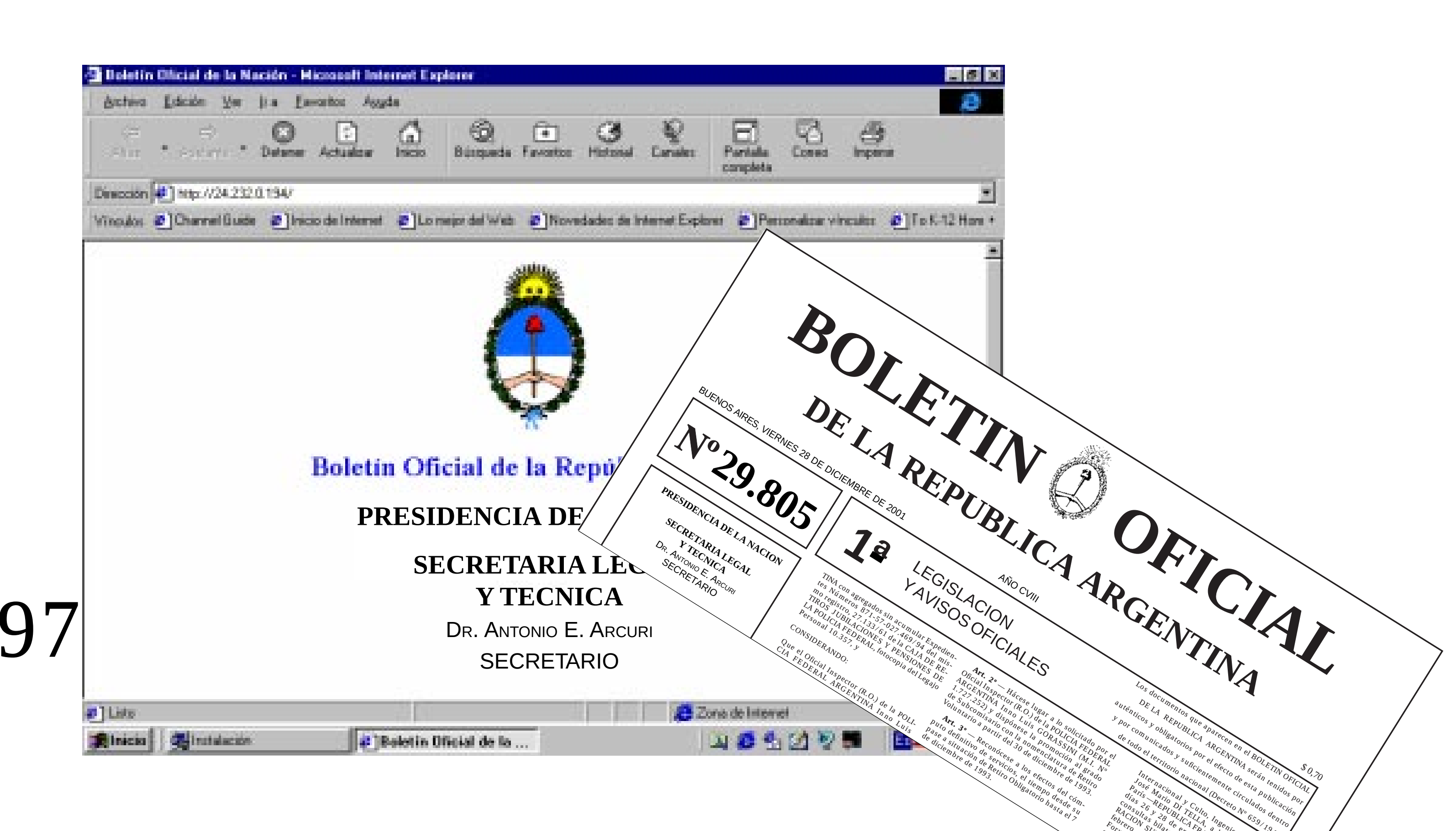
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubria, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO VECINOS EN ACCION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (V.E.A.) S/ solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 598/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 10 de Septiembre de 2002....Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "VECINOS EN ACCION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (V.E.A)", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 28 de Julio de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.". Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)." Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.

e. 19/9 N° 393.094 v. 23/9/2002

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.boletinoficial.gov.ar

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)